

cohesión social e igualdad

memoria 2023



cohesión social e igualdad

memoria 2023

ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD
DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Noviembre 2024



Diputación
Sevilla

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	5
1. INTRODUCCIÓN	9
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN	13
3. ORGANIGRAMA	17
4. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS	25
4.1. SERVICIOS GENERALES	27
- Registro General y Comunicaciones internas	30
- Plataforma de tramitación NORMA	31
- Plataforma de tramitación Licyt@I	31
- Plataforma Convoc@	32
- Plataforma de tramitación Decret@	32
- Convenios	33
- Requerimientos	33
- Expedientes de reintegro	34
- Gestión presupuestaria	35
4.2. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	37
- Dotación de la estructura territorial	40
- Acceso a los recursos sociales	42
o Sistema de Información de Usuarios	42
o Elaboración del Programa Individual de Atención (PIA)	45
- Integración social	46
o Programa para la Prevención de la Exclusión Social	46
o Inclusión sociolaboral de personas con discapacidad intelectual	49
o Territorios con necesidades de inclusión social	51
o Otros servicios y actuaciones relacionados. Convenios con entidades	52
o Renta Mínima de Inserción	58
- Convivencia familiar normalizada	59
o Apoyo y asesoramiento a los equipos PAF municipales	59
o Tratamiento Familiar	60
o Prevención y tratamiento del absentismo escolar	61
o Mediación Familiar y Comunitaria	62
o Prestaciones económicas a familias. Ayudas Económicas Familiares	64
- Autonomía personal	66
o Autonomía personal y participación comunitaria	66
o Servicio de Ayuda a Domicilio	67

- Protección e integridad personal	71
o Prestaciones económicas de emergencia social	71
o Protección jurídica y social de personas con capacidad limitada	77
- Participación en la vida comunitaria	81
o Dinamización sociocultural de la Comunidad Gitana	81
- Otros Programas que la dinámica social exija	84
o Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado – EDUSI	84
- Concesión de subvenciones en concurrencia competitiva destinadas a Entidades Sin Ánimo de Lucro para “Proyectos de Atención Social a Colectivos Vulnerables”	86
- Otras actuaciones con entidades sociales	88
4.3. SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	91
- Integración Social	94
o Prevención de adicciones y atención sociosanitaria a personas con adicciones	94
- Autonomía Personal	99
o Atención Residencial para personas mayores en centros propios	99
o Atención Residencial para personas con discapacidad en centros propios	103
4.4. SERVICIO DE IGUALDAD	107
- Puntos de Igualdad municipales	110
- Prevención y Asesoramiento para la erradicación de la violencia de género	112
- Apoyo al empresariado de mujeres	119
- Promoción de la igualdad de género	126
- Promoción de la participación y asociacionismo	135
- Atención a la diversidad sexual y apoyo a las asociaciones LGTBI	138
- Otras acciones	141
5. RESUMEN DATOS ECONÓMICOS	151
5.1. Ejecución presupuestaria 2023.....	153
5.2. Resumen económico por Entidad Local y Programa	155
5.3. Resumen económico por Entidad sin ánimo de lucro y Programa.....	161

PRESENTACIÓN

Concluido el ejercicio 2023, tras el estudio, recopilación y análisis de los datos recogidos del trabajo realizado por el equipo humano del Área de Cohesión Social e Igualdad, la presente memoria de gestión presenta debida cuenta de



la ejecución del compromiso recogido en el Plan Provincial 2020-2023, revisado para 2023 en el pleno de 29 de diciembre de 2022. En materia de Cohesión Social e Igualdad, la Diputación Provincial, garantiza el Equilibrio Social cumpliendo así con los principios de solidaridad, igualdad y equilibrio intermunicipal.

El derecho de todas las personas a la protección social, como recoge Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía, es la razón de ser de nuestra política y en ella se basa nuestra acción provincial en materia de Igualdad y Cohesión Social, asegurando la prestación integral y adecuada en el territorio del conjunto de servicios, recursos y prestaciones. Coordinados con la Administración Local, del Estado y de la Comunidad Autónoma, evitamos desequilibrios y compensamos desigualdades derivadas de las circunstancias geográficas, económicas, sociales y poblacionales garantizando un estado de bienestar similar en el conjunto de la provincia, sin importar su lugar de residencia.

Para el desarrollo del Plan Provincial, la ejecución de los programas, prestaciones y servicios se materializan en convenios de colaboración con los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, líneas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, programas de ayudas no competitivas a los Ayuntamientos y gestión de los centros residenciales entre otros..., todo ello bajo la estructura territorial de cooperación y asistencia técnica a la Red de Servicios Sociales y de Igualdad de Género que establece el Mapa de Servicios Sociales.

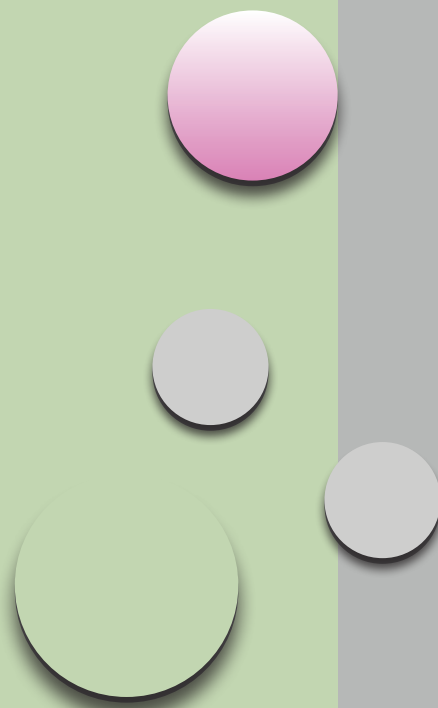
Quiero destacar el compromiso del personal del área en el cumplimiento de todos y cada uno de los ejes estratégicos, desde la prevención de la exclusión, la atención de emergencias y urgencias sociales, el apoyo a la inclusión social, fomento del sistema de cuidados hasta la atención a la diversidad e igualdad de género.

Con un presupuesto de más de 110 millones de euros, hemos llevado a cabo la coordinación de los referidos servicios municipales en la totalidad del territorio provincial, especialmente en los de menor capacidad económica y de gestión mediante la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica, bajo el principio de sostenibilidad presupuestaria, repercutiendo de forma positiva en el aumento del nivel de bienestar socioeconómico de la provincia.

La participación activa, en la evaluación de Planes Provinciales anteriores, del personal técnico y responsables políticos, nos permite conocer de primera mano los problemas e intereses de nuestros vecinas y vecinos, pudiendo así tener un diagnóstico actualizado e implantar así líneas de actuación más adecuadas y desarrollar políticas públicas más eficientes que han mejorado el bienestar social de sus ciudadanos y ciudadanas.

Esta memoria recoge la ejecución de los programas, prestaciones y recursos presentados en el Plan Provincial como instrumento más relevante para llevar a efecto la coordinación de los referidos servicios municipales garantizando la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal, y la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión, dando cumplimiento al estado social y de derecho que impone el mandato legal de garantizar los derechos básicos de toda la población.

M^a Encarnación Fuentes Herrera
DIPUTADA DELEGADA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD
(Corporación Provincial 2023-2027)



1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN



El año 2023 ha sido, para toda la provincia, un momento de cambio y nuevos proyectos. Los municipios han configurado nuevas Corporaciones y Equipos de Gobierno, al igual que la Diputación que tras el correspondiente proceso de conformación y consenso, aborda un nuevo proyecto provincial liderado por Francisco Javier Fernández de los Ríos.

Nuevos retos, ilusiones y deseos que serán la línea que unirá a los 106 municipios de Sevilla.

Desde el Área de Cohesión Social e Igualdad, hemos dado continuidad al Plan Provincial 2020-2023 vigente, finalizando los programas y actuaciones que venían marcados en este documento estratégico, y cuyo objetivo principal es fomentar la cohesión social de nuestro territorio y de nuestra ciudadanía.

La atención a las familias más vulnerables, atender las situaciones de emergencia social, promover acciones contra la exclusión social y trabajar en pos de la igualdad de oportunidades para todos nuestros vecinos y vecinas han sido, y serán, acciones fundamentales para continuar cohesionando nuestro territorio, desde la óptica de la equidad y la justicia social.

Es justo destacar el papel fundamental que juegan todos los municipios de la provincia, con la colaboración inestimable de sus equipos de gobierno y, cómo no, de los equipos de personas, mujeres y hombres, que conforman los Servicios Sociales de la provincia de Sevilla. Profesionales que desde sus múltiples disciplinas desarrollan cada día en su labor diaria nuestro objetivo fundamental, que no es otro, que la igualdad y la atención social de nuestra población.

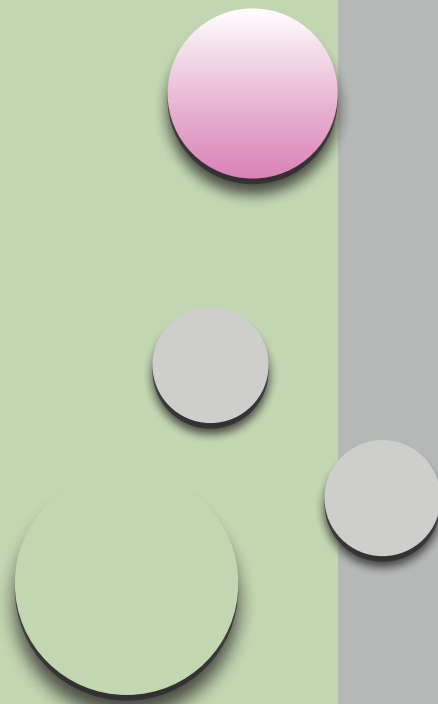
El Área de Cohesión Social e Igualdad, en desarrollo de las competencias atribuidas por la Ley de Bases y de Autonomía Local, ha continuado prestando asesoramiento técnico y apoyo económico a los Ayuntamientos, fundamentalmente a los de menor población, y siempre coordinando, supervisando y haciendo el seguimiento del servicio público municipal.

Un año más, con la Memoria de Actuación 2023, hacemos un ejercicio de evaluación de nuestra gestión, en aras de la transparencia activa. Valga para poner en valor a todo el equipo de mujeres y hombres que desde la gestión pública en esta sede provincial hacemos cada día posible y realidad todo el trabajo que en esta memoria se refleja.

Como Directora General del Área, y orgullosa de la implicación de todas y todos los profesionales públicos del ámbito social, tanto Municipales como de estos Servicios Provinciales, es una satisfacción poder ofrecer objetivos, acciones e indicadores de lo que ha supuesto este año 2023 para la Cohesión Social y la Igualdad en la provincia de Sevilla.

Elena Marín Bracho

Directora General de Cohesión Social e Igualdad



2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación del Plan Provincial comprende la provincia de Sevilla. A estos efectos, se distingue entre municipios con población superior a 20.000 habitantes y municipios con población inferior.

El ámbito competencial de asistencia prioritaria de la Diputación, conforme al artículo 26.2. de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, son los municipios de menos de 20.000 habitantes, que son un total de 89 Municipios y 1 Entidad Local Autónoma.

En cuanto a los municipios de más de 20.000 habitantes podrán acceder a los recursos y servicios generales que el Área de Cohesión Social e Igualdad pone a disposición de toda la provincia, así como a los equipamientos y recursos de carácter especializado con los que ésta cuenta. También participan en aquellos programas europeos en los que participe la Diputación de Sevilla y en los Programas Extraordinarios aprobados por la Corporación Provincial.



Entidades menores de 20.000 hab.: 89 Municipios y 1 E.L.A.
Nº habitantes: 601.706

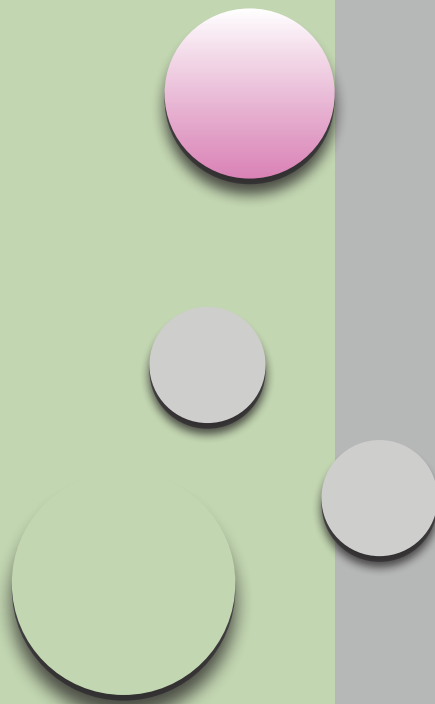
Entidades mayores de 20.000 hab.: 16 Municipios y 1 E.L.A.
Nº habitantes: 671.479

26 Zonas Básicas de Servicios Sociales ¹

4 Áreas Territoriales

(1) Art. 38 Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
Orden de 5 de abril de 2019, por la que se regula y aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Andalucía

Use



3. RECURSOS HUMANOS

3. RECURSOS HUMANOS

Número de profesionales pertenecientes a la plantilla del **Área de Cohesión Social e Igualdad**:

	SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA	359
	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	
	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	
	SERVICIO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD	

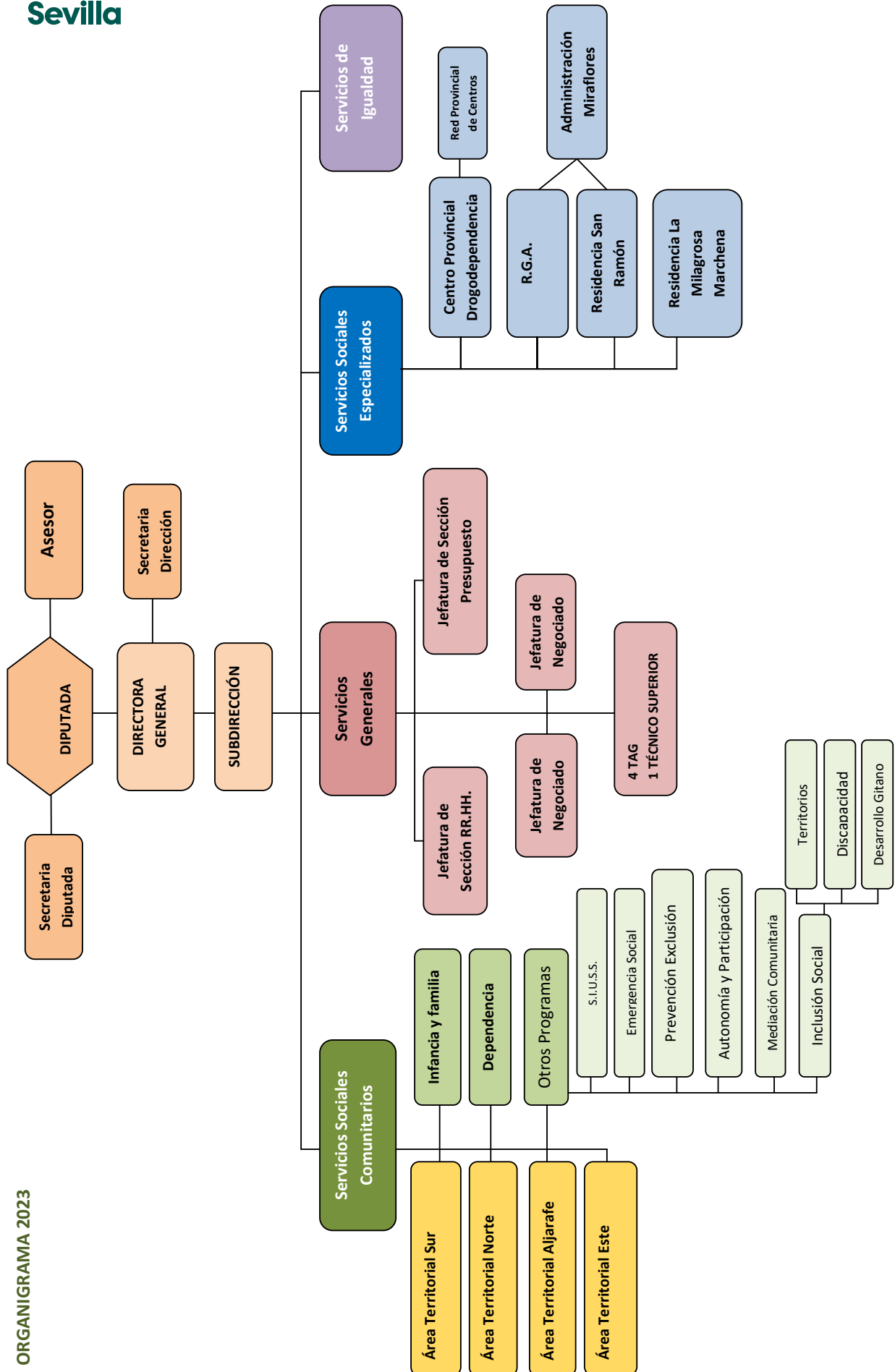
Número de profesionales en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, pertenecientes a las plantillas básicas de **Servicios Sociales Comunitarios y Puntos de Igualdad Municipal**, cofinanciados a través del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad:

	PLANTILLAS BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	446
	PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPAL	68
	TOTAL	514

Número de auxiliares contratados para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, tanto de Plan Concertado como de Ley de Dependencia. Incluye la Gestión Directa e Indirecta del Servicio.

Auxiliares Servicio de Ayuda a Domicilio	5.348
--	-------

ORGANIGRAMA 2023



DOTACIÓN DE PROFESIONALES CONVENIOS MUNICIPALES PLAN COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD 2023

ÁREA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES SEVILLA ESTE

ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS							IGUALDAD	
		T.S.	PS	GS	ED	AD	DG	CO	Ag	As
ZBSS ESTEPA	CONSORCIO		4(C)	2			1			
	ESTEPA	2	(C)		1	1				
	MARINALEDA	1	(C)		1	0,5				
	RODA DE ANDALUCÍA (LA)	1	0,5		1	1		1	0,5	0,5
	LORA DE ESTEPA	1	(C)		1	1			0,5	
	CASARICHE	1	(C)		1	1			0,5	0,5
	GILENA	1	(C)			1		1	0,5	
	HERRERA	1	(C)		1	1		1	1	0,5
	BADOLATOSA	1	(C)		1	1			0,5	
	PEDRERA	2	(C)		1	1		1	0,5	1
	RUBIO (EL)	1	(C)		1	1				1
ZBSS FUENTES DE ANDALUCÍA	MANCOMUNIDAD	3	1(C)	1	2 (C)	2				
	FUENTES DE ANDALUCÍA	1,5	(C)		(C)					
	CAÑADA ROSAL		(C)		(C)	1				
	LUISIANA (LA)		(C)		(C)	1				
ZBSS MARCHENA	MARCHENA	4	1		1	2,5		1		
	PARADAS	2	1		1	1			1	1
ZBSS OSUNA	OSUNA	4	2		1	1,5		1		
	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	3	1		1	1,5		1		
	AGUADULCE	1	1(C)		1	1	1			
	LANTEJUELA	1	(C)		1	1	1		1	1
ZBSS LOS CORRALES	CORRALES (LOS)		(C)			1				
	MARTÍN DE LA JARA	0,5	(C)		1	1				
	SAUCEJO (EL)	2	(C)		1	1	1	1		
	MANCOMUNIDAD SIERRA SUR	2	1(C)	1						
ZBSS PRUNA	PRUNA	2	1(C)	1	1	1	1			
	ALGÁMITAS	1	(C)			1				
	VILLANUEVA DE SAN JUAN	1	(C)			0,5				

(C) Profesional compartido

TRABAJADORES AREA SEVILLA ESTE			
	J.C.	1/2 J.	TOTAL
T.S. Trabajador/a Social	39	2	41
PS Psicólogo/a	13	1	14
GS Graduado/a Social	5		5
ED Educador/a	20		20
AD Admtvo.	25	5	30
Total SS SS CC	102	8	110

Ag	Agente Igualdad	3	6	9
As	Asesor/a Igualdad	4	3	7
	TOTAL IGUALDAD	7	9	16

Coordinación (CO)	9
Dispersión Geográfica (DG)	5

ÁREA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES ALJARAFE

ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS							IGUALDAD	
		T.S.	PS	GS	ED	AD	DG	CO	Ag	As
ZBSS CASTILLEJA DE LA CUESTA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	4	1		1	2		1		
ZBSS CORNISA DEL ALJARAFE	SANTIPONCE	3	1		1	1		1	1	1
	GINES	4	1		1	1				
	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	2	1		1	1				
	CASTILLEJA DE GUZMÁN	1	1			1			0,5	
ZBSS GELVES	GELVES	2,5	1		1	1		1		
	ALMENSILLA	2	1		1	1		1	1	1
	PALOMARES DEL RÍO	2	1		1	1		1	1	
ZBSS OLIVARES	OLIVARES	3			2	1		1	1	0,5
	VILLANUEVA DEL ARISCAL	2,5	1		1	1			1	0,5
	ALBAIDA DEL ALJARAFE	2	1		1	1			1	0,5
	SALTERAS	2	1		1	1				
ZBSS PILAS	PILAS	3	1		1	1		1		
	AZNALCÁZAR	2	1		1	1			1	
	HUEVAR	1,5	0,5		1	0,5				1
	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	1,5	1		1	1			1	1
	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	1	0,5		0,5	1			1	1
	CASTILLEJA DEL CAMPO	1	1			1			0,5	0,5
ZBSS PUEBLA RÍO	PUEBLA DEL RÍO (LA)	3	1		1	1				
	ISLA MAYOR	2	1		1	1		1		
ZBSS SANLÚCAR LA MAYOR	SANLÚCAR LA MAYOR	4	1	1(C)	1	2		1	1	1
	UMBRETE	3	1	(C)	1	3*			0,5	0,5
	BENACAZÓN	2		(C)	0,5	1		1	0,5	0,5
	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	3	1	(C)	1	2		1	1	1
	AZNALCÓLLAR	2	1	(C)	1	1			1	1
	ESPARTINAS	3	1	(C)	1	1		1	1	1

(C) Profesional compartido

TOTAL TRABAJADORES AREA ALJARAFE				
	J.C.	1/2 J.	TOTAL	
T.S. Trabajador/a Social	58	8	66	
PS Psicólogo/a	19	7	26	
GS Graduado/a Social	1		1	
ED Educador/a	23	2	25	
AD Admtvo.	30	1	31	
Total SS SS CC	131	18	149	
Ag Agente Igualdad	13	4	17	
As Asesor/a Igualdad	9	6	15	
TOTAL IGUALDAD	22	10	32	

Coordinación (CO)	12
Dispersión Geográfica (DG)	

*Observaciones: Umbrete Sede del
Área Territorial

ÁREA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES SEVILLA NORTE

ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS							IGUALDAD	
		T.S.	PS	GS	ED	AD	DG	CO	Ag	As
ZBSS EL RONQUILLO	RONQUILLO (EL)	1	(C)			1	1	1	1	1
	ALMADÉN DE LA PLATA	1	0,5	0,5		1				
	REAL DE LA JARA (EL)	1	0,5	1		1				
	GARROBO (EL)	(C)	1(C)			1	1			
	MADROÑO (EL)	1(C)	(C)			1	1		1	1
	CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	2	(C)	1		1	1			
ZBSS PEÑAFLO	PEÑAFLO	1,5	1(C)		1	1	1	1		
	PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	1	(C)		1	1		1		
	CAMPANA (LA)	2	(C)		1	1		1		
ZBSS LORA DEL RÍO	LORA DEL RÍO	5	1	1	1,5	1		1		
ZBSS GUILLENA	GUILLENA	3	1		1	2*			1	0,5
	GERENA	2			1	1				
	BURGUILLAS	2	0,5		0,5	1				
	CASTILBLANCO ARROYOS	2	1		1	1		1		
ZBSS LA ALGABA	ALGABA (LA)	4	1		1	2				
ZBSS VISO ALCOR	VISO DEL ALCOR (EL)	5	1		1	2				
ZBSS BRENES	BRENES	4	0,5		1	1		1		
	ALCALÁ DEL RÍO	3	0		1	1			1	1
	VILLAVEDE DEL RÍO	2	0,5	0,5	0,5	1		1	1	0,5
ZBSS CANTILLANA	CANTILLANA	3	0,5	1	1	1				
	TOCINA	2	1		1	1		1	1	0,5
	ALCOLEA DEL RÍO	1			1	1				
	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	2			1	1		1		
ZBSS CAZALLA DE LA SIERRA	CAZALLA DE LA SIERRA	2	1(C)		1	1		1		
	GUADALCANAL	1	(C)	1	1	1				
	PEDROSO (EL)	1	(C)		1	1				
ZBSS CONSTANTINA	CONSTANTINA	2	1(C)		1	1		1		
	ALANÍS	2	(C)		1	1	1	1		
	NAVAS CONCEPCIÓN (LAS)	1	(C)	1	1	1		1		
	SAN NICOLÁS DEL PUERTO	1	(C)		1	1		1		

(C) Profesional compartido

TOTAL TRABAJADORES AREA SEVILLA NORTE			
	J.C.	1/2 J.	TOTAL
T.S. Trabajador/a Social	60	1	61
PS Psicólogo/a	11	6	17
GS Graduado/a Social	6	2	8
ED Educador/a	22	3	25
AD Admtvo.	33		33
Total SS SS CC	132	12	144
Ag Agente Igualdad	6		6
As Asesor/a Igualdad	3	3	6
TOTAL IGUALDAD	9	3	12

Coordinación (CO)	15
Dispersión Geográfica (DG)	7

* Observaciones:

Alcolea Río:1 Mediador PDG Supramun.

Guillena: Sede Ambito Territorial

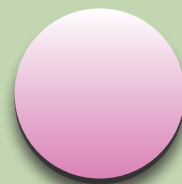
ÁREA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES SEVILLA SUR

ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS							IGUALDAD	
		T.S.	PS	GS	ED	AD	DG	CO	Ag	As
ZBSS LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	4	1		1	1				
	CUERVO (EL)	2	1		1	1				
	PALMAR DE TROYA	1			1	1			1	1
	ELA MARISMILLAS	1			0,5	1				
ZBSS MONTELLANO	MONTELLANO	2	1(C)		1	1,5		1	1	0,5
	CORONIL (EL)	1	(C)		1	1	1	1	1	
	MOLARES (LOS)	1	(C)		1	1	1			1
	CORRIPE	1	(C)		1	1		1	0,5	0,5
ZBSS ARAHAL	ARAHAL (EL)	5	1	1	1	2		1		

(C) Profesional compartido

TOTAL TRABAJADORES AREA SEVILLA SUR				
		J.C.	1/2 J.	TOTAL
T.S.	Trabajador/a Social	18		18
PS	Psicólogo/a	4		4
GS	Graduado/a Social	1		1
ED	Educador/a	8	1	9
AD	Admtvo.	10	1	11
Total SS SS CC		41	2	43
Ag	Agente Igualdad	3	1	4
As	Asesor/a Igualdad	2	2	4
TOTAL IGUALDAD		5	3	8

Coordinación (CO)	4
Dispersión Geográfica (DG)	2



4. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS



4.1. SERVICIOS GENERALES

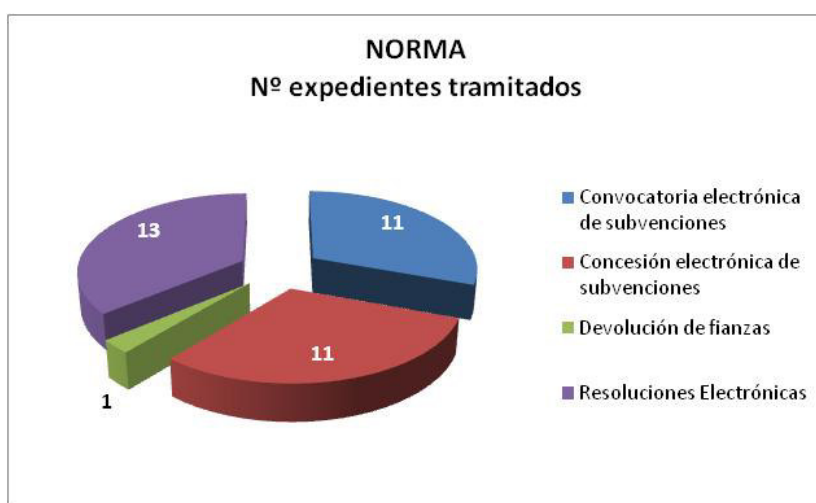
4.1. SERVICIOS GENERALES

- Tramitación de los procedimientos administrativos a través de las Plataformas corporativas para la aprobación de las actuaciones que se llevan a cabo en el Área.
- Gestión del presupuesto del Área para la ejecución del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad.
- Prestación de asistencia técnica, económica y material a las Corporaciones Locales para el fomento y planificación en el territorio provincial de Políticas Sociales y de Igualdad de Género, contribuyendo a la cohesión social en condiciones de equilibrio interterritorial.
- Asesoramiento y colaboración con los Ayuntamientos en el desarrollo del Plan de Cohesión Social e Igualdad, prestando apoyo técnico a la gestión administrativa que conllevan los Servicios y Programas.
- Coordinación y supervisión de los programas y prestaciones de servicios, con la conformidad de los municipios y garantizar, mediante la evaluación continua, la adaptación anual del Plan para que los territorios de la provincia mantengan unos niveles homogéneos de prestación de servicios sociales y promoción de igualdad.
- Planificación y control interno, seguimiento y evaluación del desarrollo del Plan de Cohesión e Igualdad en forma integrada y participativa.
- Supervisión del cumplimiento de lo establecido en la normativa sobre Protección de Datos Personales y del Servicio de Transparencia.
- Gestión de todos los asuntos relacionados con los recursos humanos y materiales del Área

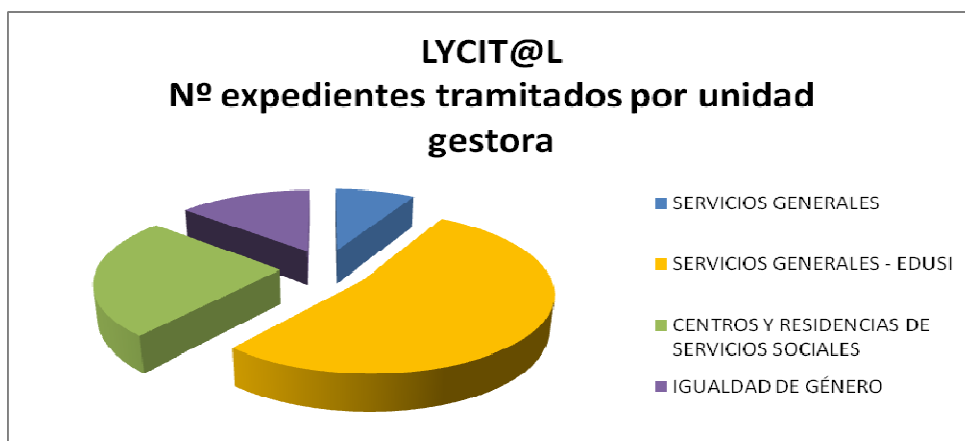
REGISTRO GENERAL	
Nº Entradas Registro General	10.749
Nº Salidas Registro General	14.094
SIDERAL – COMUNICACIONES INTERNAS	
Nº Comunicaciones internas de entrada y derivaciones	12.868
Nº Comunicaciones internas de salida	2.655



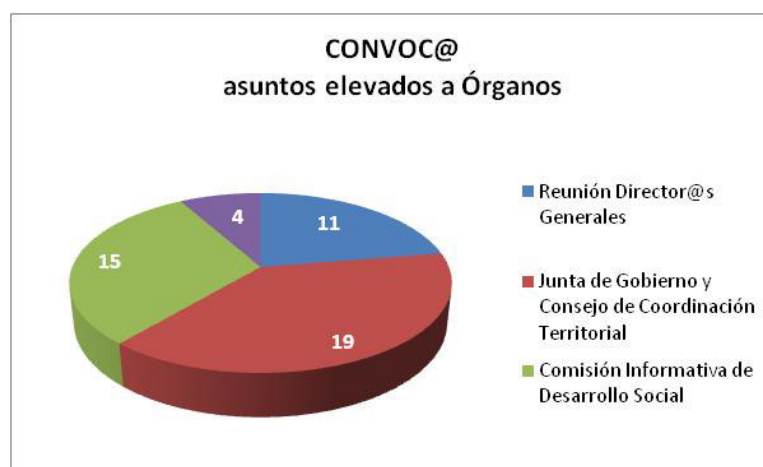
PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN NORMA	
PROCEDIMIENTO	Nº EXPEDIENTES
Convocatoria electrónica de subvenciones	11
Concesión electrónica de subvenciones	11
Devolución de fianzas	1
Resoluciones Electrónicas	13
TOTAL EXPEDIENTES	36



PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN LICYT@L		
Según Unidad gestora	SERVICIOS GENERALES	3
	SERVICIOS GENERALES - EDUSI	19
	CENTROS Y RESIDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES	9
	IGUALDAD DE GÉNERO	5
TOTAL EXPEDIENTES		36



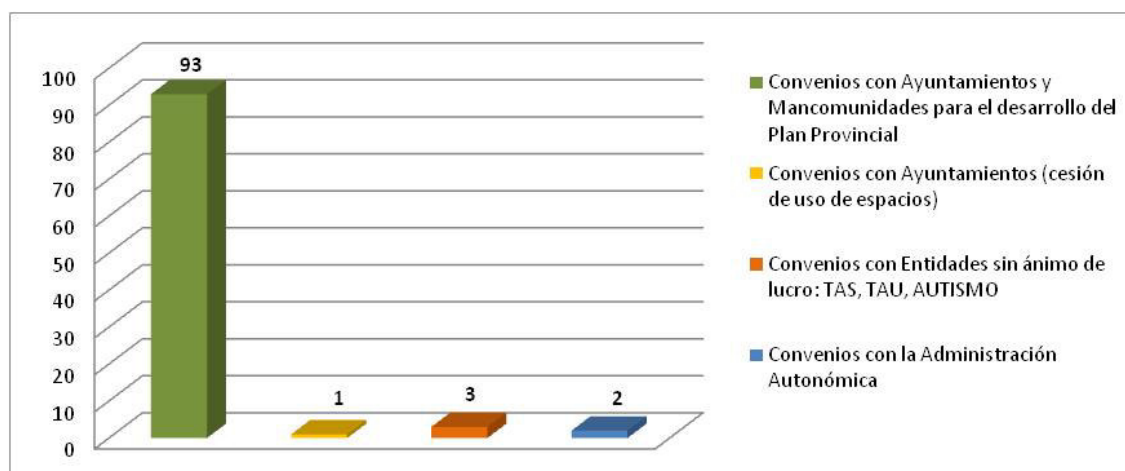
EXPEDIENTES ELEVADOS A ÓRGANOS – PLATAFORMA CONVoca	
Reunión Director@s Generales	11
Junta de Gobierno y Consejo de Coordinación Territorial	19
Comisión Informativa de Desarrollo Social	15
Pleno	4



PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN DECRET@		
Unidad Gestora	SERVICIOS GENERALES	1.238
	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	24
Nº Resoluciones tramitadas y finalizadas		1.262



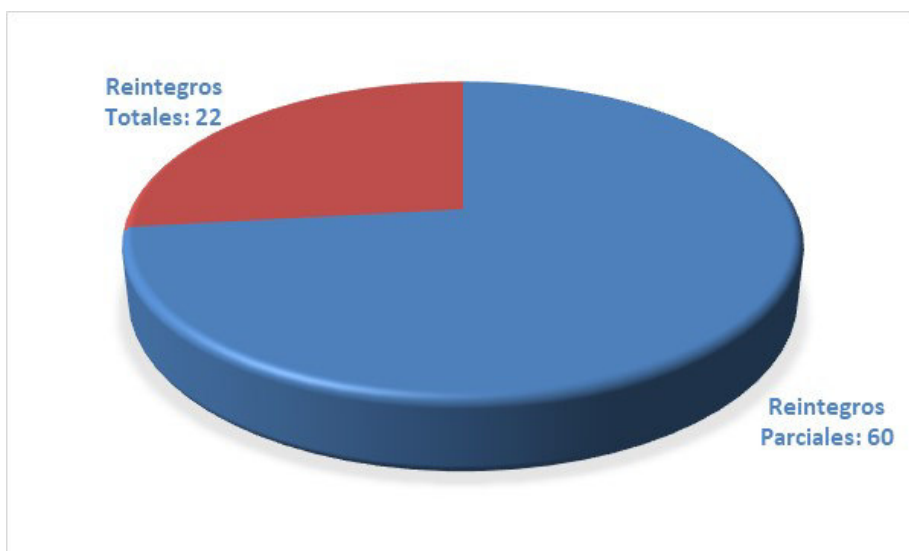
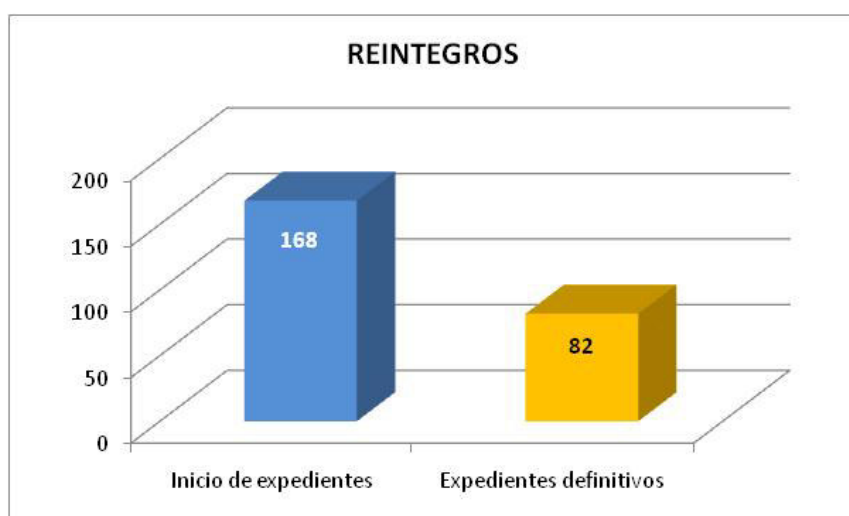
CONVENIOS TRAMITADOS	Nº CONVENIOS
Convenios con Ayuntamientos y Mancomunidades para el desarrollo del Plan Provincial (bianuales, firmados en 2022)	93
Convenios con Ayuntamientos (cesión de uso de espacios)	1
Convenios con Entidades sin ánimo de lucro: TAS, TAU, AUTISMO	3
Convenios con la Administración Autonómica	2
TOTAL	99



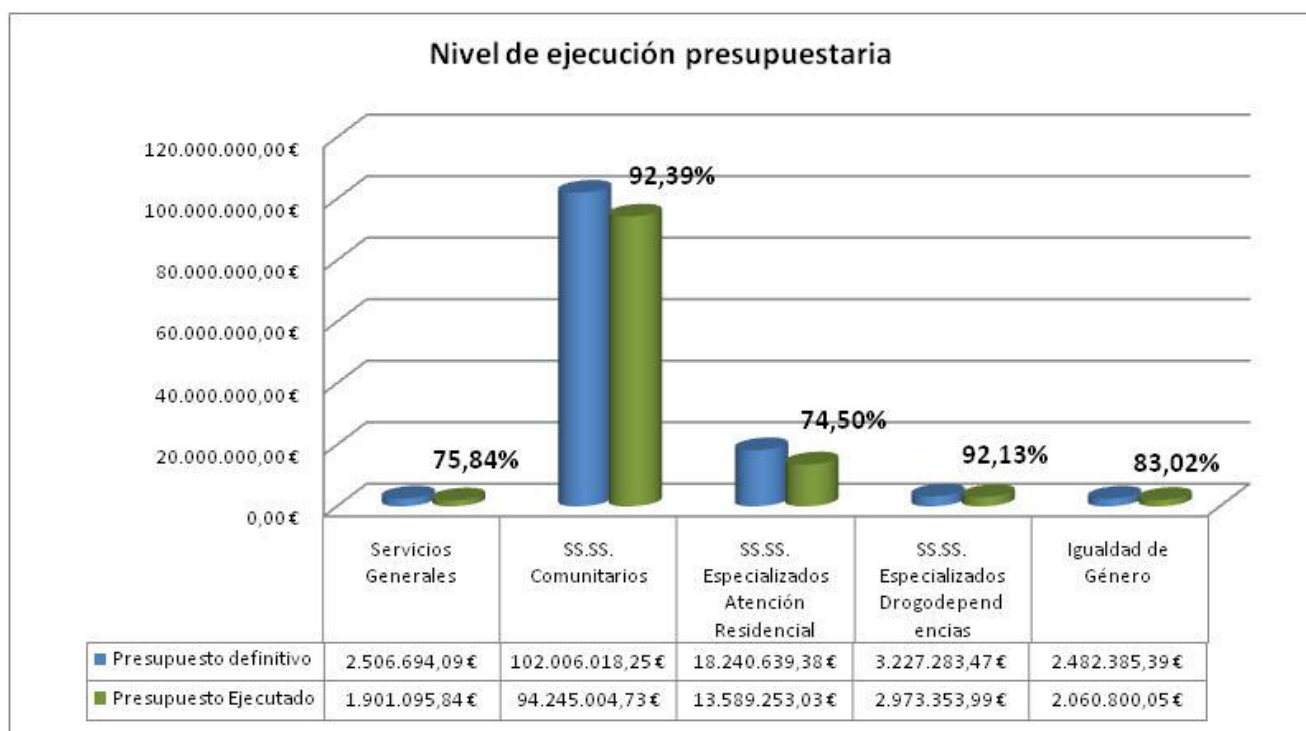
REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN	
Ayuntamientos y ELAs	646
Entidades sin ánimo de lucro	18
TOTAL	664



EXPEDIENTES DE REINTEGRO	
Inicio de expedientes	168
Expedientes definitivos	82
Reintegros Parciales	60
Reintegros Totales	22



GESTION PRESUPUESTARIA				
Modificaciones presupuestarias		Ampliaciones de crédito		4
		Generaciones de crédito		5
Omisiones Fiscalización				1
Reconocimiento Extrajudicial de crédito				1
Presupuesto por Unidad Gestora	Unidad Gestora	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Presupuesto Ejecutado
	Servicios Generales	2.404.073,68 €	2.506.694,09 €	75,84%
	Servicios Sociales Comunitarios	86.555.628,61 €	102.006.018,25 €	92,39%
	Servicios Sociales Especializados (Atención Residencial)	16.671.693,98 €	18.240.639,38 €	74,50%
	Servicios Sociales Especializados (Drogodependencias y Adicciones)	3.070.165,75 €	3.227.283,47 €	92,13%
	Igualdad de Género	2.278.313,12 €	2.482.385,39 €	83,02%
	TOTAL	110.979.875,14 €	128.463.020,58 €	89,34%
Datos detallados en apartado 5				





4.2. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

4.2. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

En este apartado se recogen los datos cuantitativos correspondientes a la gestión de los Programas, prestaciones y servicios de Servicios Sociales Comunitarios recogidos en el Catálogo de actuaciones del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad, en base a los indicadores de evaluación establecidos en cada uno de ellos y que nos permiten canalizar la recogida de información y su posterior análisis.

Estos indicadores nos permiten realizar comparaciones entre dos o más tipos de datos obteniendo una medida cuantitativa que nos refleja los cambios producidos respecto a una situación. Esta comparación arroja un valor o un criterio con un significado para quien lo realiza.

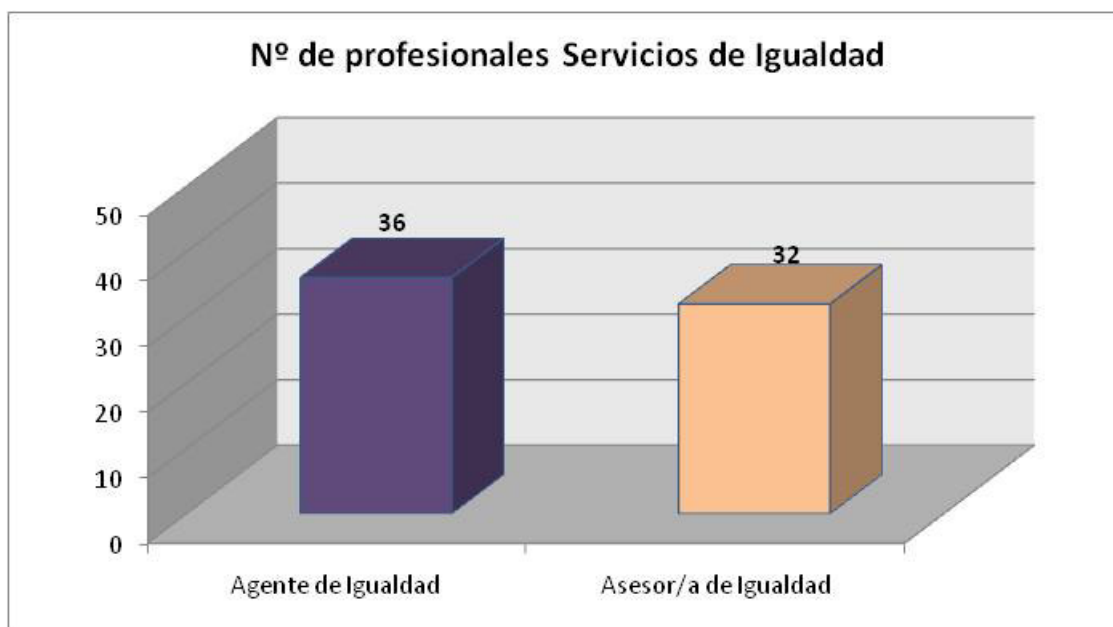
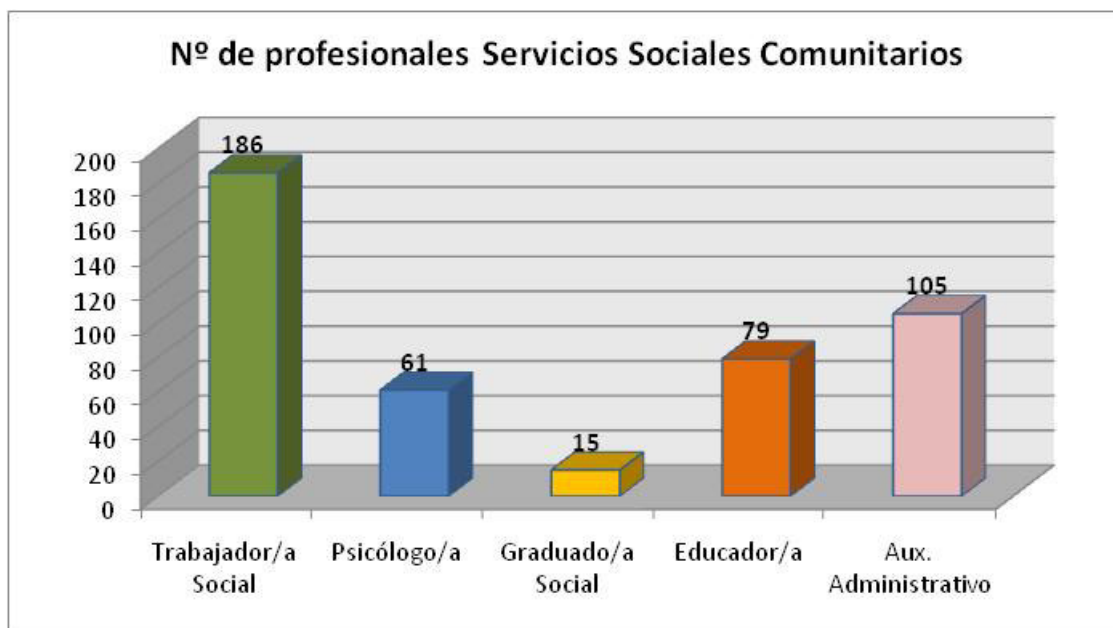
Los Programas, prestaciones y servicios evaluados en este apartado son los referidos a:

- Dotación Estructura Territorial
- Acceso a los recursos sociales
- Integración social
- Convivencia familiar normalizada
- Autonomía personal
- Protección e integridad personal
- Participación en la vida comunitaria

Correspondencia de actuación en Plan Provincial			
Denominación	6.0.1. DOTACIÓN DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL		
Definición	Actuaciones dirigidas a la adecuada dotación material, técnica y económica de la estructura territorial de Servicios Sociales Comunitarios y Puntos de Igualdad Municipal en colaboración con los ayuntamientos conveniados.		
Objetivo general	Mejorar las infraestructuras y los medios técnicos y humanos de los Servicios Sociales Comunitarios ajustándolos a las necesidades de cada momento, para garantizar una adecuada prestación de los servicios a la ciudadanía.		
Indicadores de Evaluación			
Nº de convenios suscritos	93 (89 municipios, 1 ELA, 1 Consorcio y 2 Mancomunidades) Convenios de colaboración con los distintos municipios y entidades locales para la gestión del Plan de Cohesión Social e Igualdad, dotando económicamente las plantillas básicas de Servicios Sociales Comunitarios y Puntos de Igualdad Municipal, según los módulos económicos establecidos anualmente		
Nº de profesionales (1)	Categoría profesional	TOTAL	Del total a ½ jornada
	Trabajador/a Social	186	11
	Psicólogo/a	61	14
	Graduado/a Social	15	2
	Educador/a	79	6
	Aux. Administrativo	105	7
	Agente de Igualdad	36	11
	Asesor/a de Igualdad	32	14
	Total SS.SS.CC.	446	40
	Total Servicio Igualdad	68	25
	Otro personal financiado: Mediador Social Supramunicipal	2	
Personal con Coordinación	40		
Módulos de dispersión geográfica	14		
Módulos de equipamiento informático (2)	158		
Ratio poblacional	Ratio media 1 T.S./3.324 habitantes		

(1) Contrataciones cofinanciadas en Convenios

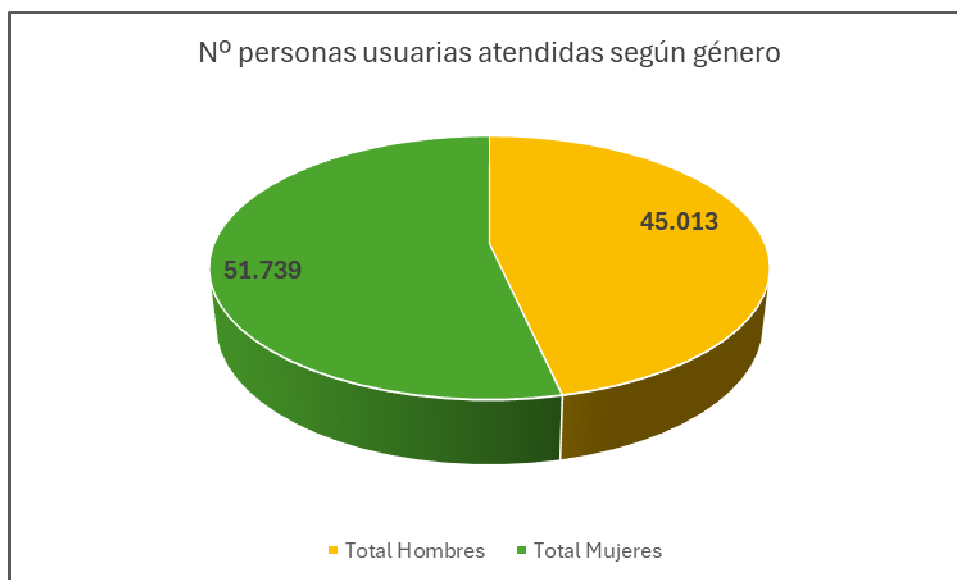
(2) Dotación extraordinaria de equipamiento informático a los Equipos de Servicios Sociales Comunitarios y Puntos de Igualdad Municipal (PIM)

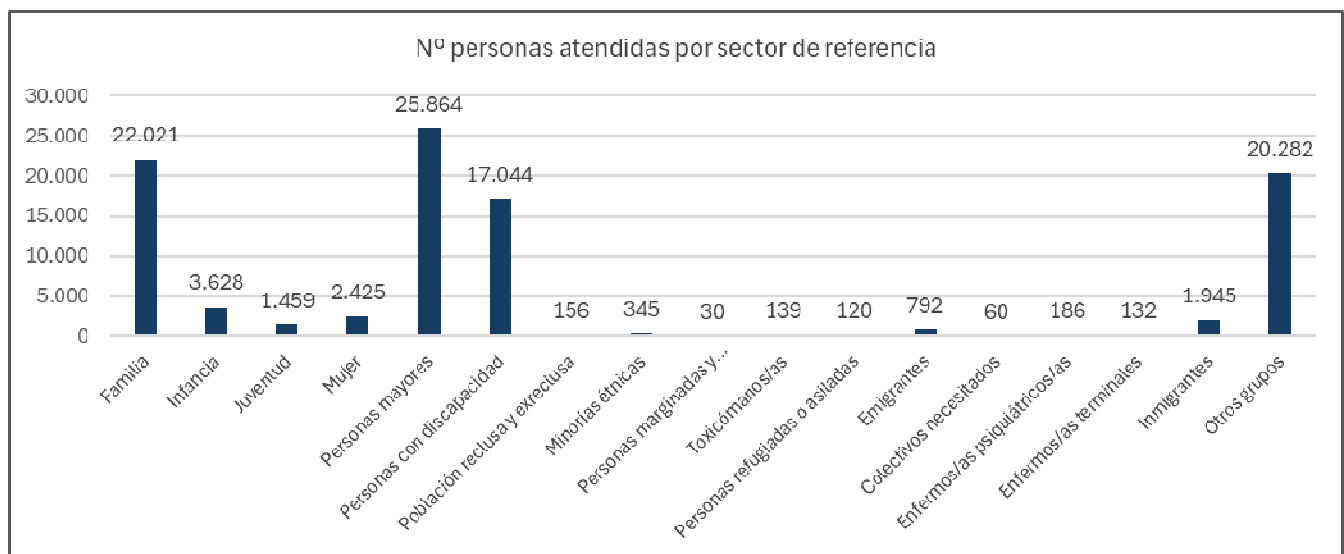
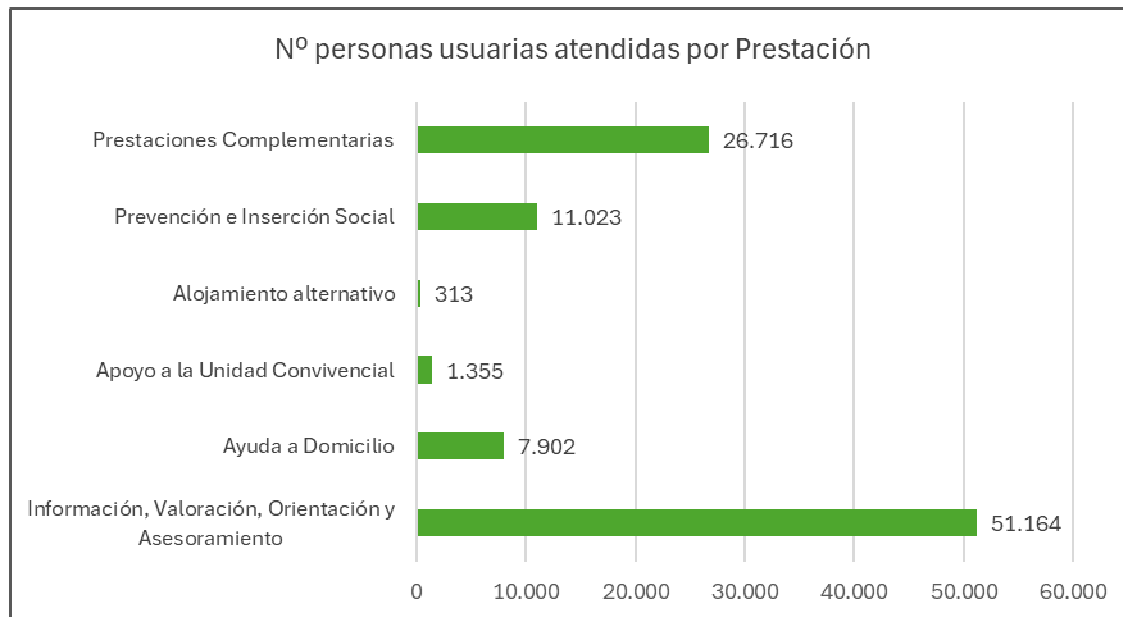


6.1. ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES			
Correspondencia de actuación en Plan Provincial			
Denominación	6.1.1. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES Y OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN		
Definición	Conjunto de actuaciones que se configuran como puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales, facilitando a la ciudadanía la información, orientación y asesoramiento para posibilitar el acceso a los recursos del propio Sistema, así como la orientación y derivación, en su caso, hacia recursos de otros sistemas de protección social.		
Denominación	6.1.3. INFORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES		
Definición	Información sobre recursos sociales para personas mayores, promoción de la autonomía personal y la atención a personas mayores incluida la derivada de las situaciones de abandono o maltrato a personas mayores.		
Denominación	6.1.4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
Definición	Información general sobre cuestiones básicas y frecuentes de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y el derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.		
Denominación	6.1.5. INFORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES		
Definición	Servicio de información a la ciudadanía sobre la Red de recursos específicos que existen en Andalucía, los programas de prevención, tratamiento e inserción socio laboral. Responde a consultas generadas por el uso de sustancias y otras adicciones y atiende las demandas de las y los profesionales sobre documentación, publicaciones, etc.		
Indicadores de evaluación			
Total de personas usuarias de Servicios Sociales atendidos		96.628	
Total de personas usuarias atendidas por género		Total Hombres	45.013
		Total Mujeres	51.739
Total de personas usuarias atendidas por Prestación	Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento	51.164	
	Ayuda a Domicilio	7.902	
	Apoyo a la Unidad Convivencial	1.355	
	Alojamiento alternativo	313	
	Prevención e Inserción Social	11.023	
	Prestaciones Complementarias	26.716	
Total de personas usuarias atendidas por Sector de Referencia	Familia	22.021	
	Infancia	3.628	
	Juventud	1.459	
	Mujer	2.425	

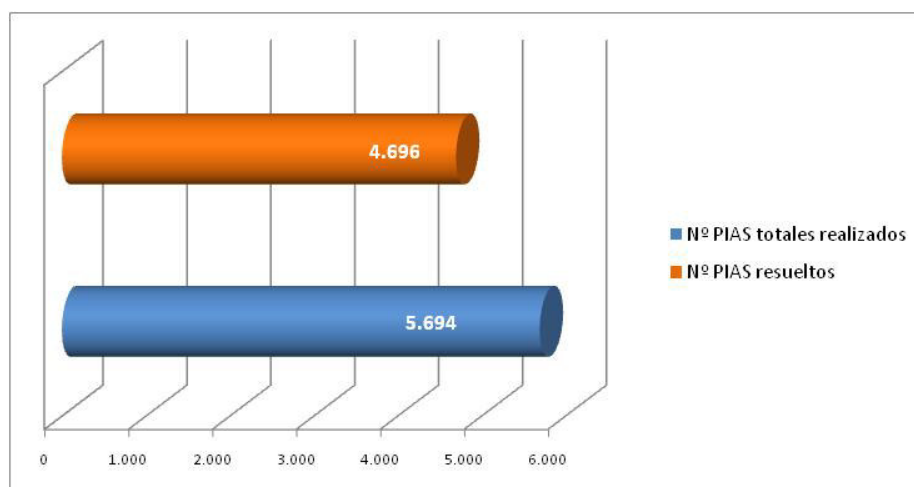
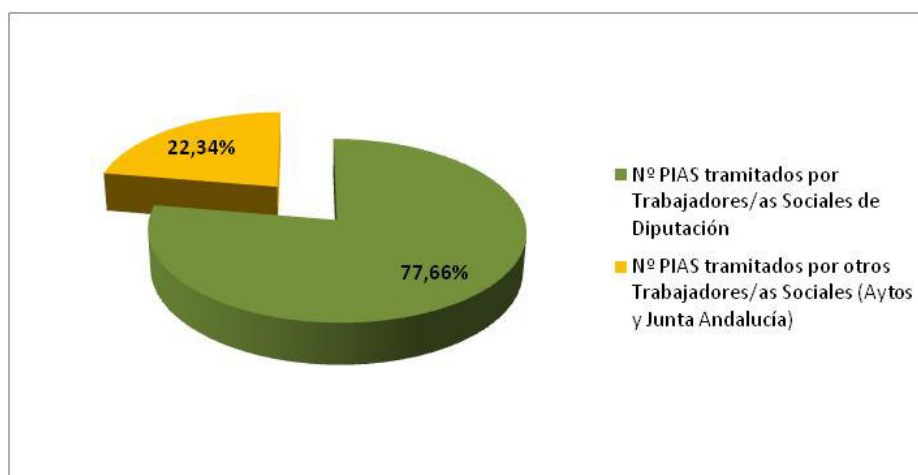
	Personas mayores	25.864
	Personas con discapacidad	17.044
	Población reclusa y exreclusa	156
	Minorías étnicas	345
	Personas marginadas y transeúntes	30
	Toxicómanos/as	139
	Personas refugiadas o asiladas	120
	Emigrantes	792
	Colectivos necesitados	60
	Enfermos/as psiquiátricos/as	186
	Enfermos/as terminales	132
	Inmigrantes	1.945
	Otros grupos	20.282
Datos extraídos del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)		

Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)





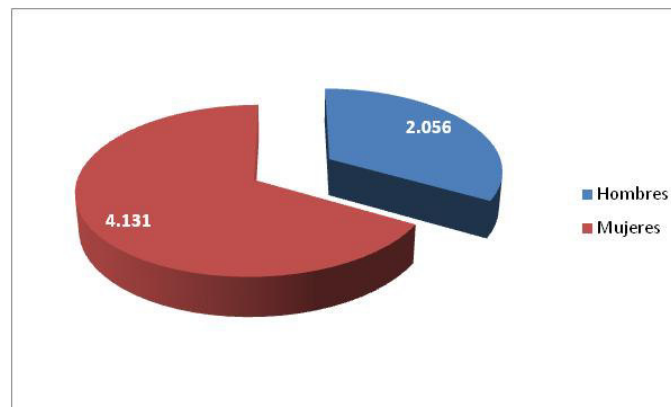
6.1. ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES	
Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.1.6. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN (PIA)
Definición	Elaboración por parte de trabajadoras y trabajadores sociales de las propuestas de intervención individualizadas, en las cuales se determinan las modalidades de intervención más adecuadas a las necesidades de la persona, entre los servicios y prestaciones económicas previstos, de acuerdo con el grado de dependencia reconocido y con la participación, previa consulta, de la persona beneficiaria, y en su caso, de su familia o entidades tutelares que le representen.
Indicadores de evaluación	
Nº PIAS tramitados por Trabajadores/as Sociales de Diputación	4.422
Nº PIAS tramitados por otros Trabajadores/as Sociales (Ayto y Junta Andalucía)	1.272
Nº PIAS totales realizados	5.694
Nº PIAS resueltos	4.696
Plazo medio de tramitación de los expedientes	< 60 días



6.2. INTEGRACIÓN SOCIAL				
Correspondencia de actuación en Plan Provincial				
Denominación	6.2.1. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL			
Definición	Programa dirigido a mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de la provincia de Sevilla, especialmente a aquellos más desfavorecidos y que siguen sufriendo problemas de paro y precariedad a consecuencia de la crisis económica, mediante concesión de subvenciones a los municipios y entidades locales autónomas, para que gestionen las contrataciones correspondientes a personas que estén en exclusión social o en riesgo de ella.			
Evaluación del Programa ejercicio 2022:				
Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad			5.000.000,00 €	
Plan Provincial Reactivación Económica y Social (Plan Actúa)			15.000.000,00€	
Aportación Entidades Locales			2.010.533,82€	
Indicadores de evaluación (*)				
Nº Entidades Locales participantes	Municipios	105		
	ELAs	2		
Número de contrataciones	6.187			
Número de contratos realizados distribuidos por sexo	Mujeres	4.131	66,77 %	
	Hombres	2.056	33,23 %	
Porcentaje de contratos realizados distribuidos por franjas de edad	EDAD	Nº CONTRATOS (%)		
	18 – 25	6,84 %		
	26 – 30	10,18 %		
	31 – 40	25,30 %		
	41 – 50	26,13 %		
	>50	31,55 %		
Período de contratación de las personas beneficiarias	PERÍODO (días)	Nº CONTRATOS (%)		
	< 15	0,84 %		
	15 – 29	4,40 %		
	30 – 44	24,06 %		
	45 – 59	9,49 %		
	60 – 74	12,67 %		
	75 – 89	10,81 %		
	90	37,73 %		
Financiación	Aportación Diputación	20.000.000,00€	Aportación Municipal	2.010.533,82€
(*) Datos evaluación Programa Ejercicio 2022. El ejercicio 2023 actualmente está en proceso de ejecución				

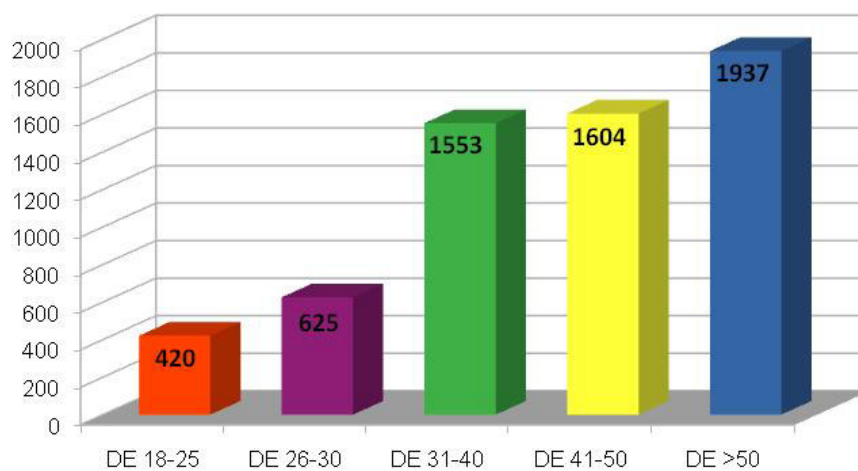
Número de contratos realizados distribuidos por sexo (*)

AÑO/SEXO	Hombres	Mujeres	Total
2022	2.056	4.131	6.187
	33,23 %	66,77 %	100,00 %



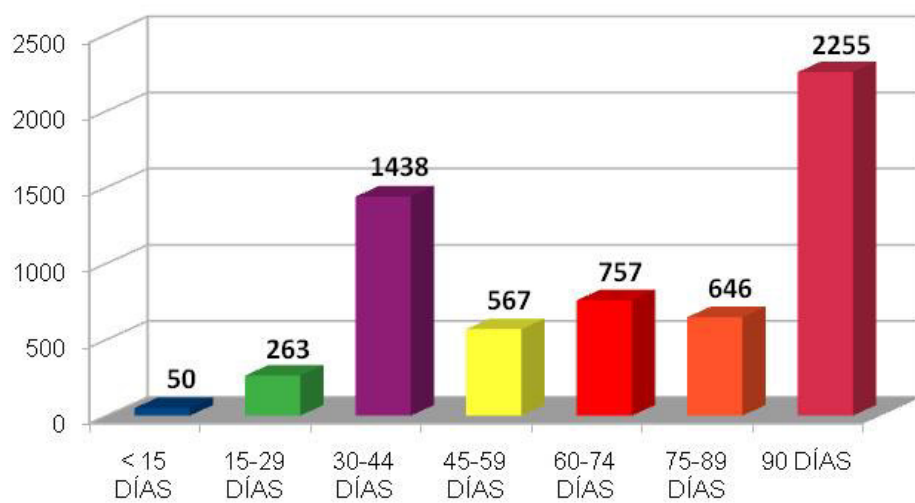
Número de contratos realizados distribuidos por franjas de edad (*)

AÑO/EDAD	DE 18-25	DE 26-30	DE 31-40	DE 41-50	DE >50	TOTAL
2022	420	625	1553	1604	1937	6139
	6,84 %	10,18 %	25,30 %	26,13 %	31,55 %	100,00 %



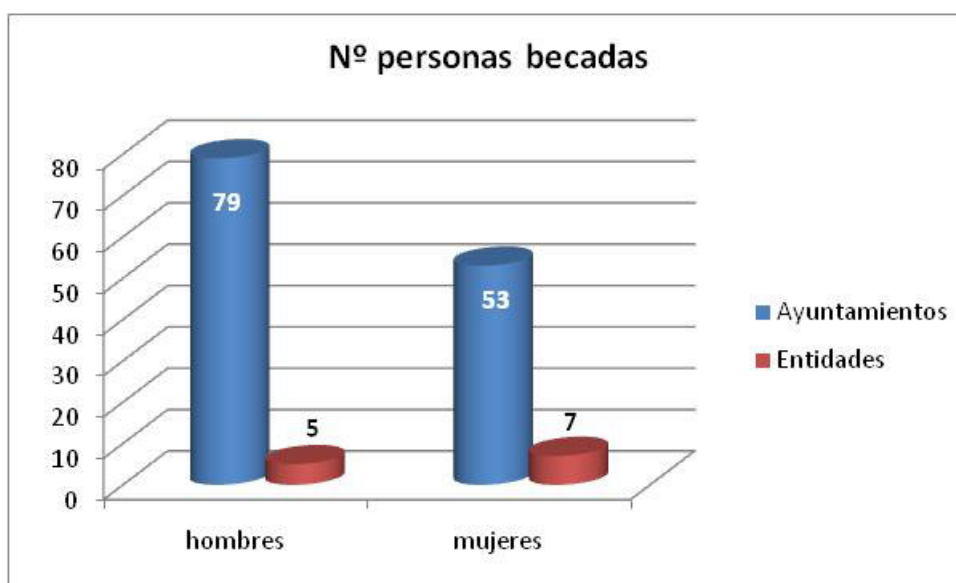
Períodos de contratación de las personas beneficiarias (*)

AÑO	< 15 DÍAS	15-29 DÍAS	30-44 DÍAS	45-59 DÍAS	60-74 DÍAS	75-89 DÍAS	90 DÍAS	TOTAL
2022	50	263	1438	567	757	646	2255	5976
	0,84 %	4,40 %	24,06 %	9,49 %	12,67 %	10,81 %	37,73 %	100,00 %



(*) La variación del cómputo de contrataciones es debida a la falta de documentación de justificación de varios municipios cuyos datos no se han podido contabilizar en su totalidad.

6.2. INTEGRACIÓN SOCIAL		
Correspondencia de actuación en Plan Provincial		
Denominación	6.2.2. INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	
Definición	Promoción de la formación para el empleo y la integración socio laboral de personas con discapacidad intelectual a través de prácticas becadas en la sede de la Diputación de Sevilla e instalaciones municipales de los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia.	
Procedimiento de acceso	-Convocatoria Pública de Subvenciones dirigida a Entidades Locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes (Anexo 1.1. Línea 6. Plan Provincial) -Convocatoria Pública de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro del ámbito de la discapacidad intelectual de Sevilla y su provincia (Anexo 1.1. Línea 3. Plan Provincial) Convocatorias 2023 y ejecución 2024	
Indicadores de evaluación		
Número de municipios participantes	71	
Número de entidades beneficiarias	4	
Número de personas con discapacidad intelectual becadas, desagregadas por sexo	Ayuntamientos	79 hombres
		53 mujeres
		TOTAL 132
	Entidades	5 hombres
		7 mujeres
		TOTAL: 12



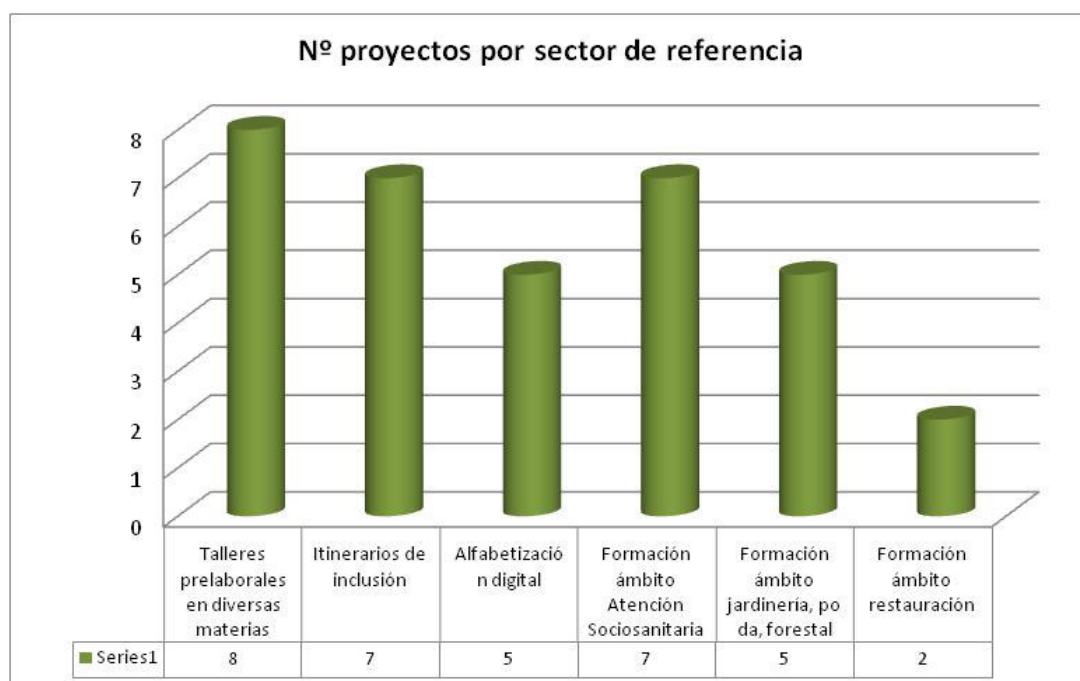


**Encuentro de participantes en el Programa de años anteriores
Diputación de Sevilla, febrero 2023**



**Entrega de Diplomas a los/as participantes del Programa que finalizaron su período de prácticas en 2023
Diputación de Sevilla, 5 de diciembre de 2023**

Correspondencia de actuación en Plan Provincial					
Denominación	6.2.3. TERRITORIOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL				
Definición	Programa de intervención integral que promueve el desarrollo económico y social para la mejora en la calidad de vida y bienestar de colectivos o territorios con necesidades de transformación social con la participación de los agentes implicados.				
Procedimiento de acceso	-Convocatoria Pública de Subvenciones dirigida a Entidades Locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes (Anexo 1.1. Línea 5. Plan Provincial) destinada a proyectos encaminados principalmente a la incorporación al mundo laboral y capacitación profesional de personas desempleadas en riesgo de exclusión. Se trata principalmente de actuaciones formativas con prácticas prelaborales en empresas del sector del propio municipio. Convocatoria 2023 y ejecución 2024				
Indicadores de evaluación					
Número de municipios participantes	34				
Número de personas participantes	753	Mujeres	72%	Hombres	28%

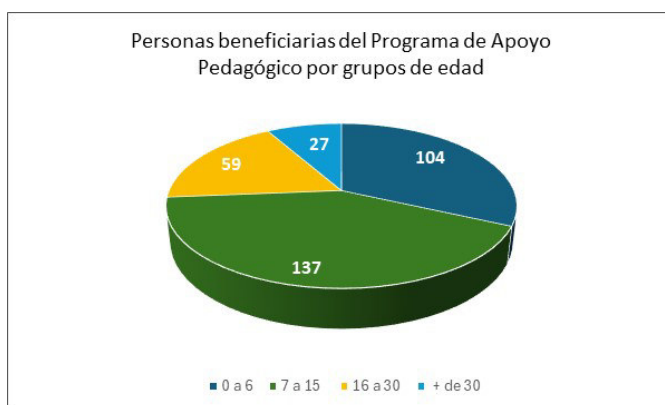


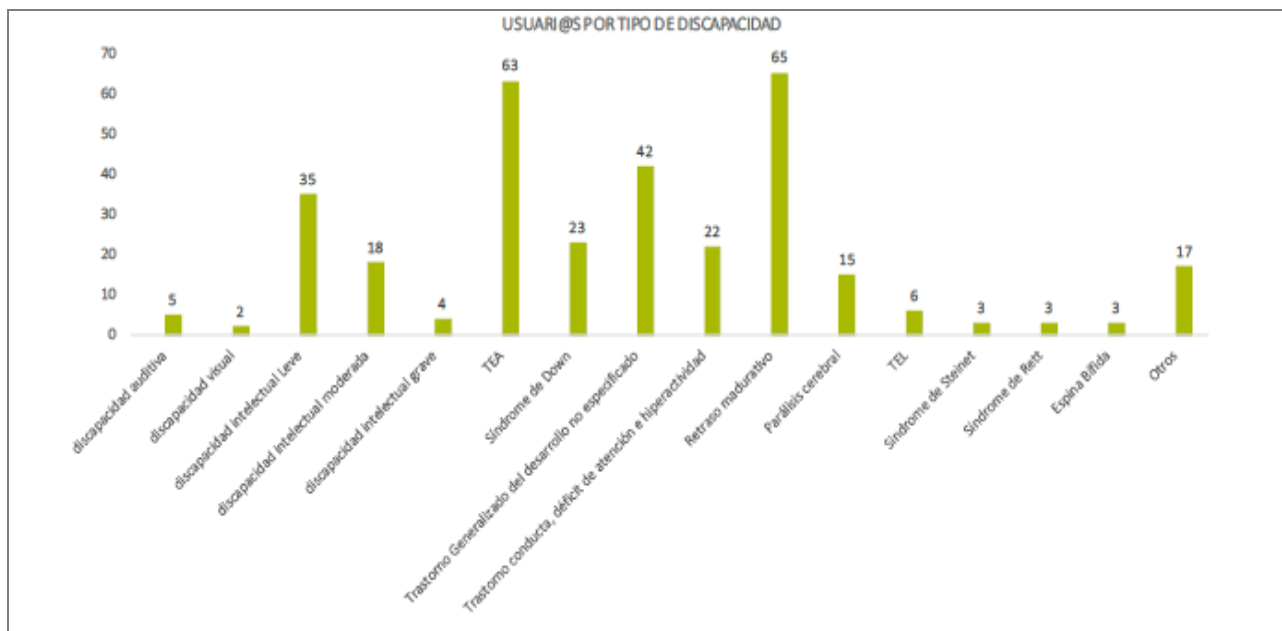
Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.2.4. OTROS SERVICIOS Y ACTUACIONES RELACIONADOS
Definición	Convenio de colaboración con entidades sociales sin ánimo de lucro
Acciones / Actuaciones	- Convenio de colaboración con la Fundación para el Trabajo, Asistencia y Superación de Barreras para Personas con Discapacidades (TAS). - Convenio de colaboración con la Asociación AUTISMO Sevilla.

		Proyecto de Apoyo Pedagógico para niños, niñas y jóvenes con discapacidad de las zonas rurales de la provincia de Sevilla			
Beneficiarios/as del Programa		327 niños/as y jóvenes con discapacidad (física, psíquica, sensorial u otras)			
		Hombres	67,58%	Mujeres	32,40%

Personas beneficiarias del Programa de Apoyo Pedagógico por municipio

LOCALIDAD	H	M	TOTAL
Alcalá del Río	12	2	14
Alcolea del Río	8	2	10
Aznalcóllar	18	8	26
Brenes	24	12	36
Burguillos	13	6	19
Cantillana	25	9	34
Castilblanco de los A.	9	10	19
Gerena	19	6	25
La Algaba	26	7	33
Lora del Río	19	18	37
Tocina-Los Rosales	27	16	43
Villaverde del Río	21	10	31
TOTAL	221	106	327

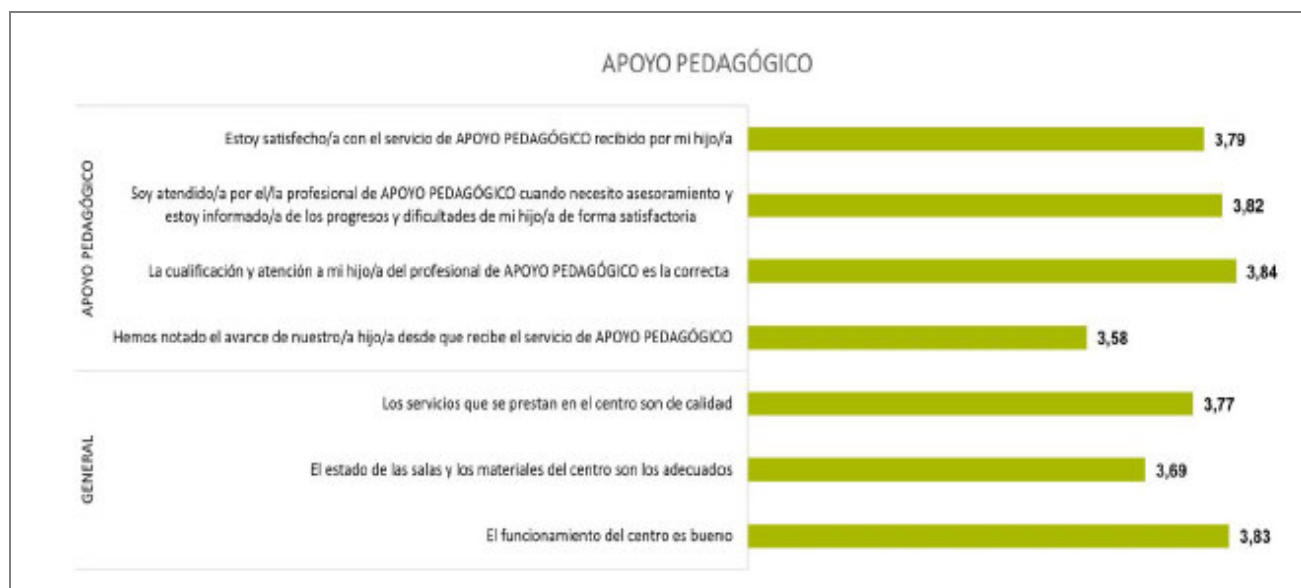




Asistencia de Apoyo Pedagógico por municipio

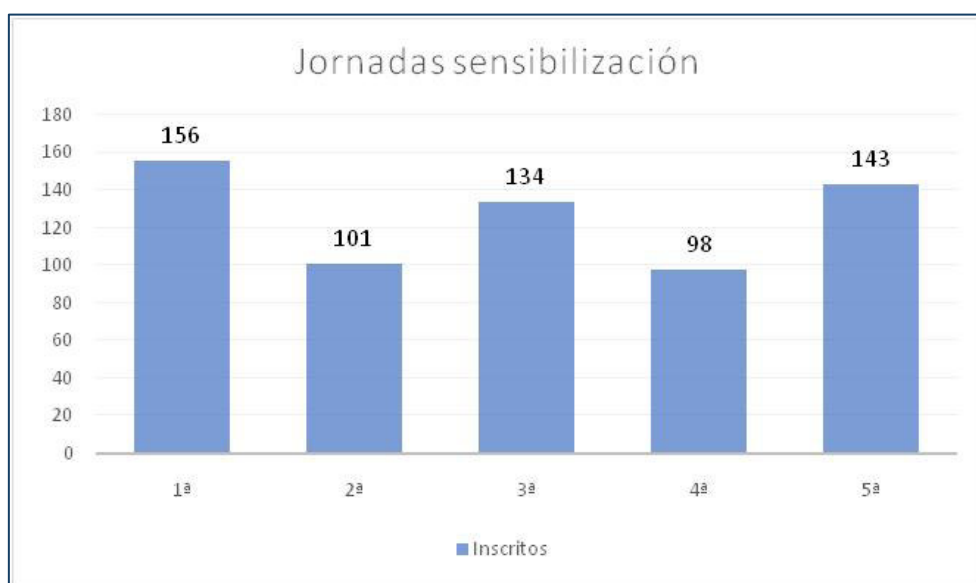
LOCALIDAD	APOYO PEDAGÓGICO	
	Nº USUARIOS	% ASISTENCIA
Alcalá del Río	14	85%
Alcolea del Río	10	84%
Aznalcóllar	26	98%
Brenes	36	100%
Burguillos	19	100%
Cantillana	34	99%
Castilblanco de los A.	19	91%
Gerena	25	96%
La Algaba	33	96%
Lora del Río	37	96%
Tocina-Los Rosales	43	89%
Villaverde del Río	31	92%
TOTAL	327	94%

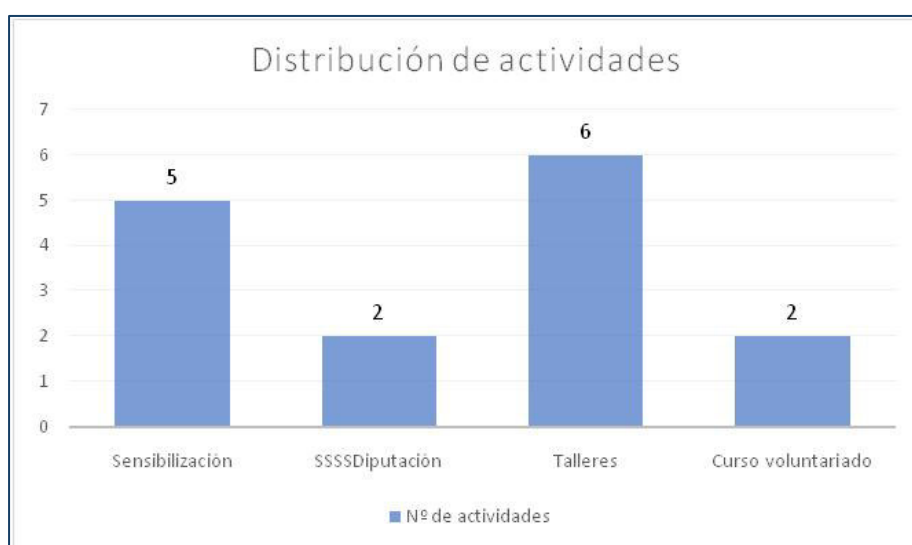
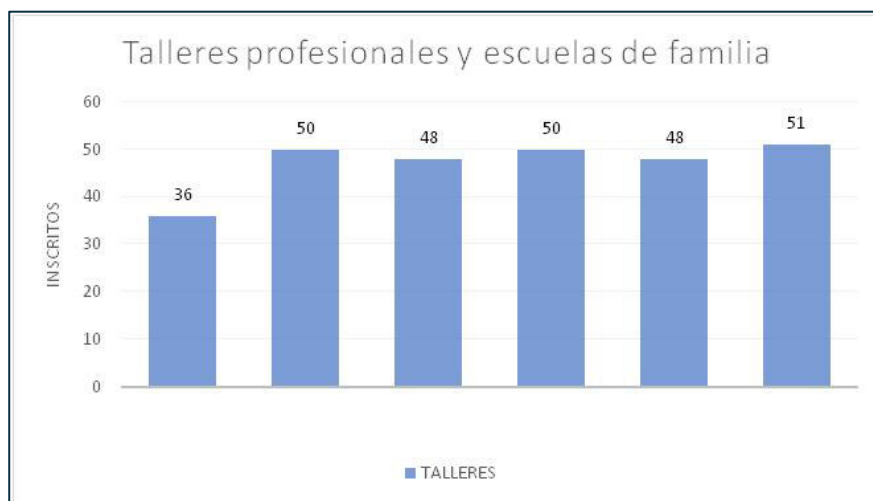
Valoraciones realizadas por los padres y madres en relación con la calidad del servicio (Escala 0-4)

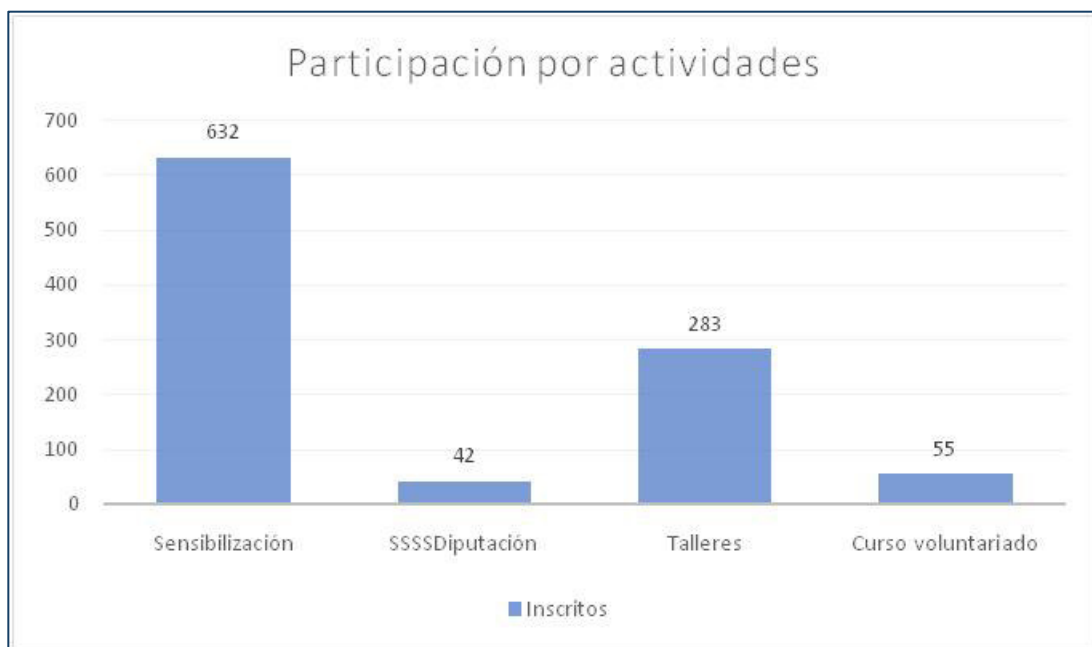


% DE ALUMN@S CUMPLEN OBJETIVOS DE LAS PROGRAMACIONES	
LOCALIDAD	APOYO PEDAGÓGICO
Alcalá del Río	80%
Alcolea del Río	85%
Aznalcóllar	90%
Brenes	90%
Burguillos	85%
Cantillana	80%
Castilblanco de los Arroyos	80%
Gerena	85%
La Algaba	89%
Lora del Río	89%
Tocina – los Rosales	80%
Villaverde del Río	90%
TOTAL	85%

	Proyecto “Apoyo, asesoramiento y orientación sobre la atención a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y sus familias a través de los Servicios Sociales de la Provincia de Sevilla”
Para el convenio 2022/2023 se han desarrollado las distintas actividades en los siguientes municipios	Actividades de implantación del proyecto 2022-2023: La Campiña, Sierra Sur y otros profesionales de los servicios sociales de la Provincia de Sevilla, siendo preferentes: Cañada Rosal, El Coronil, Fuentes de Andalucía, La Luisiana, La Campana, Paradas, Los Molares, Marchena, Aguadulce, Algámitas, Badolatosa, Casariche, El Rubio, El Saucejo, Estepa, Gilena, Herrera, La Roda de Andalucía, Lantejuela, Lora de Estepa, Los Corrales, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrera, Pruna, Villanueva de San Juan, La Puebla de Cazalla, Coripe, Montellano, Coronil, Los Molares y Los Palacios, El Cuervo, Las Cabezas de San Juan, Marchena, Paradas y Arahál, La Luisiana, Cañada Real, La Campana, Fuentes de Andalucía.
Actuaciones llevadas a cabo dentro del Proyecto	Actividades de Coordinación del Proyecto Diseño y difusión Imagen del proyecto Actividades de sensibilización Acciones de formación Acciones de asesoramiento Informe de evaluación
Ejecución del proyecto: 01 de septiembre de 2022 a 31 de julio de 2023	

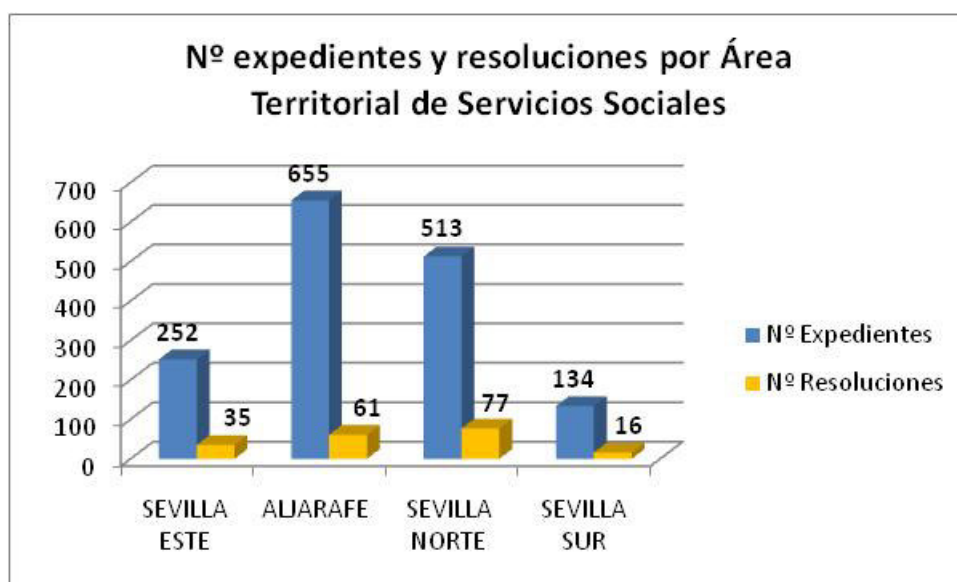






MUNICIPIOS QUE HAN PARTICIPADO DE FORMA PRESENCIAL

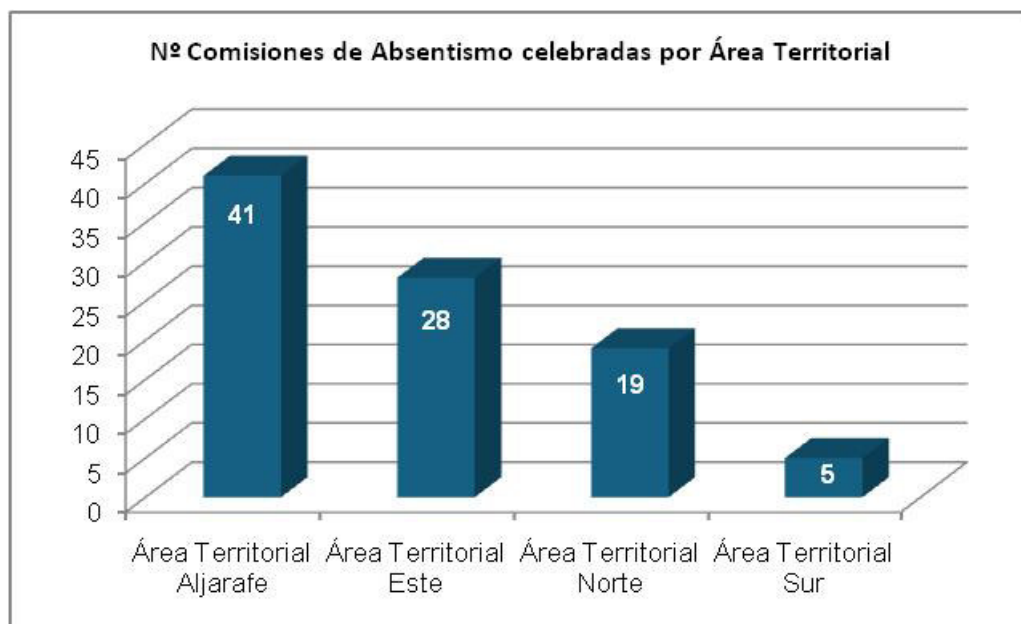
Correspondencia de actuación en Plan Provincial			
Denominación	6.2.8. RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN		
Definición	Prestación garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social. Una vez tramitada y resuelta en sentido favorable, tendrá como efecto el acceso a un Plan de inclusión sociolaboral, el cual se define como el conjunto de actuaciones del Proyecto de Intervención Social unidas a acciones concretas y necesarias para la integración social y laboral de las personas titulares y del resto de componentes de la unidad familiar. En su caso, podrán incluirse otras medidas en materia de educación, salud y vivienda.		
Indicadores de evaluación			
Nº municipios participantes			90
Nº Trabajadoras/es Sociales de alta en Sistema de Información Renta Mínima de Inserción			52
Nº de expedientes y Resoluciones por Área de Servicios Sociales	ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES	Nº Expedientes	Nº Resoluciones
	SEVILLA ESTE	252	35
	ALJARAFE	655	61
	SEVILLA NORTE	513	77
	SEVILLA SUR	134	16
Nº Total de expedientes			1.554
Nº Total de resoluciones concedidas			189



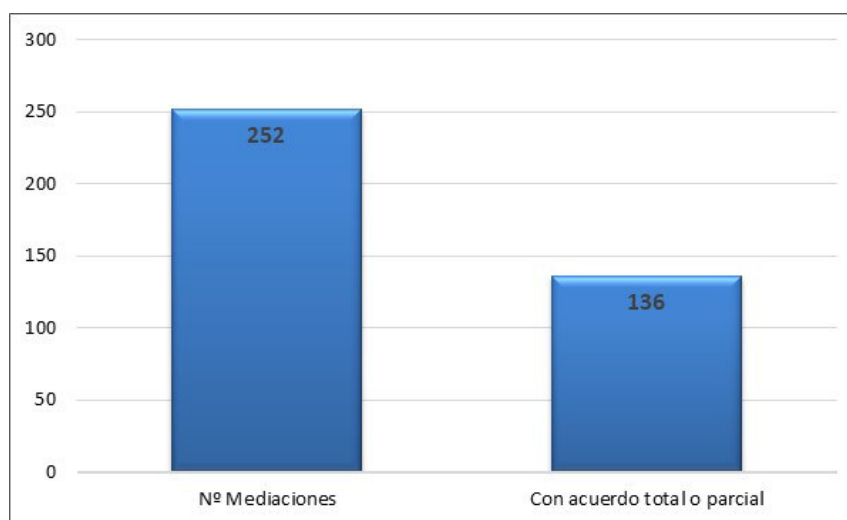
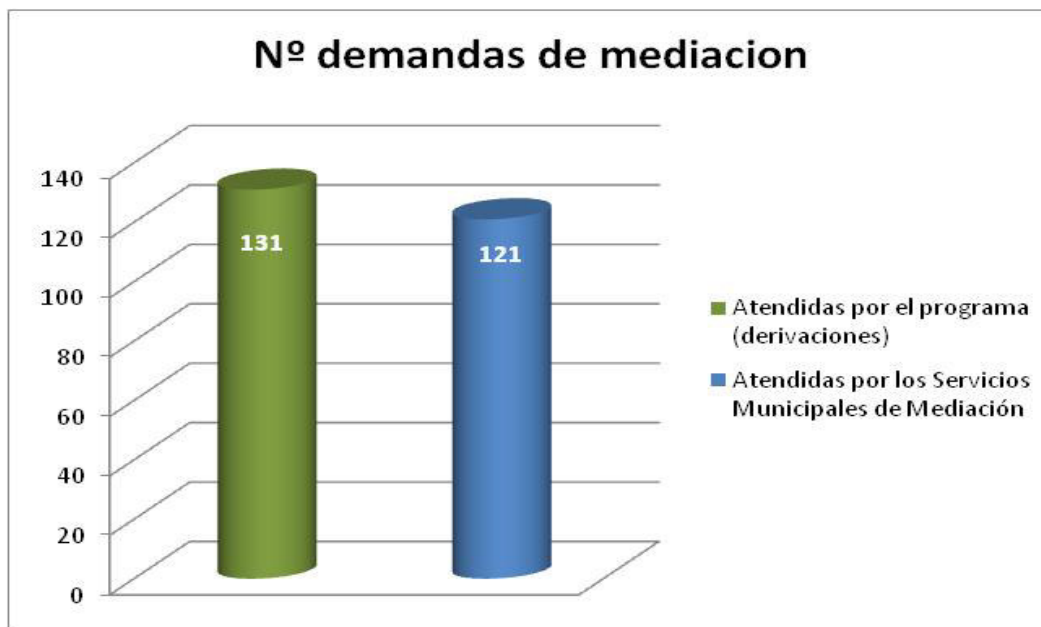
6.3. CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA		
Correspondencia de actuación en Plan Provincial		
Denominación	6.3.1. APOYO Y ASESORAMIENTO A LOS EQUIPOS PAF MUNICIPALES	
Definición	Programa de asistencia técnica en materia de intervención con familias con hijos en situación de riesgo psicosocial, dirigido al personal técnico de los Servicios Sociales Comunitarios que trabajan en el Programa de Atención Familiar (PAF).	
Indicadores de evaluación		
Profesionales adscritos al PAF	Educador/a	1
	Psicóloga	2
Asesoramiento, supervisión y apoyo a los técnicos/as municipales	Nº municipios que derivan al servicio	54
	Nº de supervisión de casos	188
	Nº de llamadas y consultas servicio Online (SIMIA, metodología de actuación, Valórame, derivación a los ETF, etc)	385
	Formación SIMIA en los municipios	2
Reuniones por Z.B.S.S.	23	
Otras reuniones (Comisiones Técnicas en el SPAF, Supervisión con ETFs, Reuniones con PAF municipales)	25	
Encuentros y Jornadas	Participación en el Encuentro de los Equipos de Tratamiento Familiar de Andalucía. Mayo de 2023	
Tipología de las consultas	Valoración del daño en los menores	
	Hoja SIMIA y Valórame	
	Situaciones de bloqueo, de falta de colaboración familiar	
	Atención a familias extranjeras	

Correspondencia de actuación en Plan Provincial			
Denominación	6.3.2. TRATAMIENTO FAMILIAR		
Definición	Conjunto de actuaciones individuales, familiares y/o grupales desarrolladas por equipos multidisciplinares especializados (educadores/as, psicólogos/os y trabajadoras/es sociales), ubicados en las Oficinas Territoriales, dirigidas a favorecer la convivencia y la integración social de familias con menores a cargo en situación de riesgo moderado/grave, o la reunificación familiar en los casos de menores con medidas de protección ya adoptadas. El programa tiene un carácter fundamentalmente preventivo.		
Indicadores de evaluación			
Nº casos atendidos		Familias	Menores
	Riesgo Social	174	335
	Reunificación	6	7
Nº casos según servicio derivador/Casos no aceptados		SS. SS. CC	S.P.M
	Riesgo social	164/2	10/2
	Reunificación	0	6
Nº casos cerrados	Riesgo Social	52	
	Reunificación	1	
Nº casos cerrados con proceso de tratamiento concluido		Familias	Menores
	Riesgo social	45	82
	Reunificación	1	1
Duración total del proceso de tratamiento de casos concluidos		Riesgo social	Reunificación familiar
	< 6 meses	4	1
	6-12 meses	2	0
	13-18 meses	16	0
	19-24 meses	19	0
	>24 meses	4	
Nº casos cerrados con proceso de tratamiento no concluido	Riesgo social	7	
	Reunificación	0	
Nº casos derivados a SS.SS.CC tras el cierre	Riesgo social	25	
	Reunificación	0	
Nº casos derivados a SPM con propuesta de medida protectora	Familias	7	
	Menores	16	
Nº informes emitidos para otras instancias	353		
Nº Comisiones Técnicas celebradas	11		

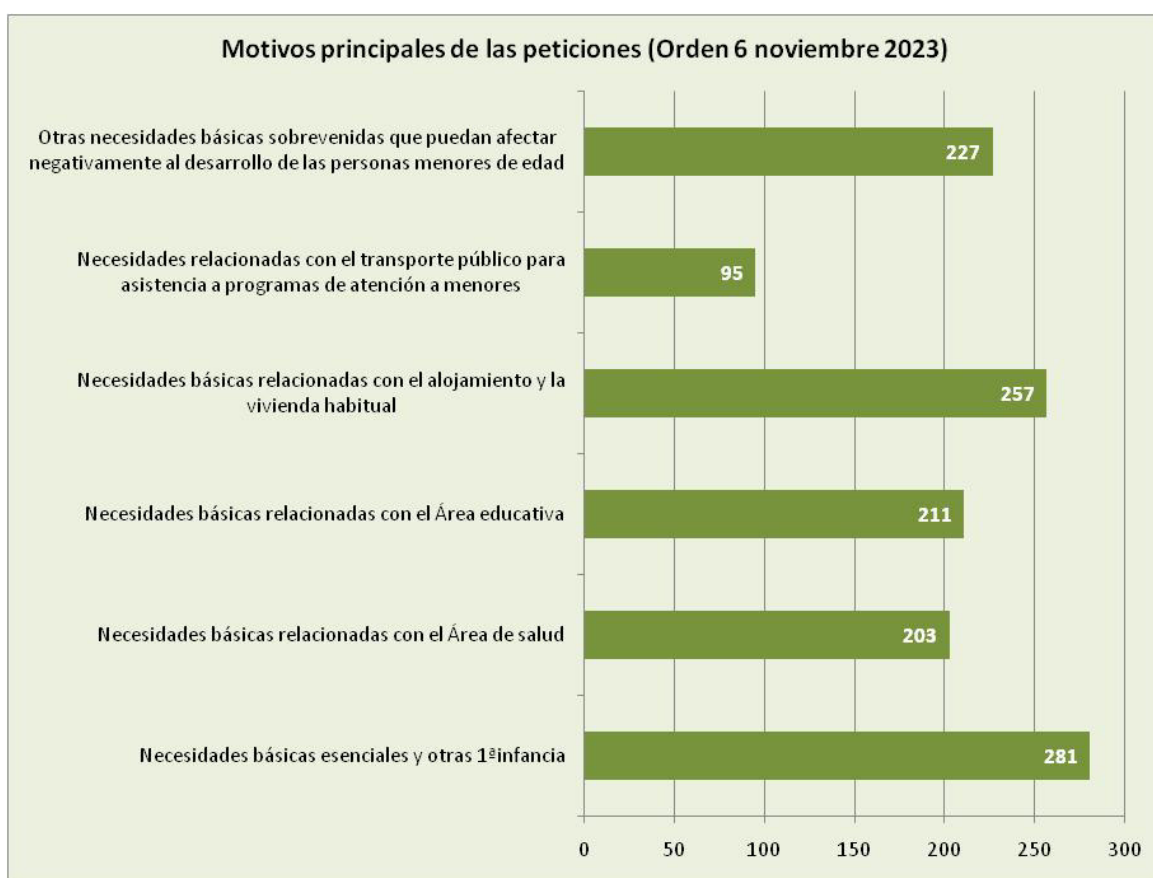
Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.3.3. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR
Definición	Conjunto de actuaciones dirigidas a prevenir las conductas absentistas e intervenir en los casos detectados, a través de acciones coordinadas con los centros educativos y otros agentes sociales relevantes (Policía local, centros de salud...).
Comisiones municipales de absentismo	Su objeto principal es garantizar que todos los niños y niñas sigan una escolarización normalizada en las etapas obligatorias de la enseñanza, aunando esfuerzos y estableciendo líneas de coordinación entre las distintas administraciones y profesionales implicados en el proceso. Las Comisiones están formadas por representantes de las distintas administraciones, las entidades sociales colaboradoras, la policía local, los centros educativos del municipio y las AMPAs de dichos Centros. En ellas juegan un papel fundamental los Coordinadores Territoriales de la Diputación de Sevilla como elementos impulsores y vertebradores de las mismas. La asistencia a dichas Comisiones corresponde al Coordinador/a Territorial, pudiendo éste/a delegar en los educadores y las educadoras de los Equipos de Tratamiento Familiar.



Correspondencia de actuación en Plan Provincial				
Denominación		6.3.4. MEDIACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA		
Definición		Servicio público de mediación, prevención y gestión de conflictos familiares comunitarios en 87 municipios y 1 ELA, atendido por un mediador municipal en el caso de los municipios menores de 10.000 habitantes y dos mediadores municipales en el caso de los municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes.		
Indicadores de evaluación				
Nº Demandas de Mediación		Presenciales	Online	Total
	Atendidas por el programa (derivaciones)	131	0	131
	Atendidas por los Servicios Municipales de Mediación	121	0	121
	TOTAL			252
Nº Total de usuarios/as implicados		604		
Nº sesiones realizadas		Individuales 42	Conjuntas 630	
Tipología de casos atendidos en Mediación	Tipo	Nº Mediaciones	Con acuerdo total o parcial	
	Medidas separación, divorcio o las relativas a la guardia y custodia de los hijos menores o personas a cargo	155	74	
	Cuidado de mayores y/o personas dependientes	23	11	
	Herencias y sucesiones	6	4	
	Intergeneracionales	4	2	
	Interculturales	0	0	
	Propiedad horizontal	13	9	
	Relaciones de convivencia comunitaria o vecinal	51	36	
	TOTAL	252	136	
% Mediaciones / Gestiones con acuerdo total o parcial			54%	
Asistencias Técnicas	A Mediadoras/es municipales		268	
	A Ayuntamientos en materia de mediación y convivencia		18	
	En materia de mediación escolar		12	
Plataformas virtuales de Mediación y Convivencia y Red Provincial de Mediación		Noticias		24
		Documentos		9
Sesiones municipales de Sensibilización y Promoción de la Mediación y Convivencia		Técnicos municipales y públicos		1
		Agentes Sociales		1
		Otros colectivos		1



Correspondencia de actuación en Plan Provincial						
Denominación	6.3.5. PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAMILIAS. AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES (AEF)					
Definición	Prestaciones dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generen situaciones de dificultad o riesgo social para los/as menores con el fin de favorecer su permanencia e integración en el entorno familiar y social. Tienen carácter temporal, concediéndose a las familias para la atención de necesidades básicas de los/as menores a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello.					
Indicadores de evaluación						
Nº Municipios demandantes atendidos	57					
Nº de ayudas concedidas	336					
Nº familias atendidas	336					
Nº menores atendidos desagregados por sexo	Niños	321	Niñas	261	TOTAL	582
Motivos principales causante de la petición Según Orden de 10 de octubre de 2013	Necesidades básicas				43	
	Otras necesidades				33	
	Suministros básicos y mobiliario				54	
	Alquiler				13	
Motivos principales causante de la petición Según Orden de 6 de noviembre de 2023	Necesidades básicas esenciales y otras 1ª infancia				281	
	Necesidades básicas relacionadas con el Área de salud				203	
	Necesidades básicas relacionadas con el Área educativa				211	
	Necesidades básicas relacionadas con el alojamiento y la vivienda habitual				257	
	Necesidades relacionadas con el transporte público para asistencia a programas de atención a menores				95	
	Otras necesidades básicas sobrevenidas que puedan afectar negativamente al desarrollo de las personas menores de edad				227	



6.4. AUTONOMÍA PERSONAL	
Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.4.1. PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
Definición	Conjunto de actuaciones dirigidas fundamentalmente a las personas mayores para el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables que permitan optimizar sus capacidades físicas y psíquicas mediante el desarrollo de actividades formativas, de mantenimiento de las condiciones físicas, hábitos en la alimentación, estimulación cognitiva y el fomento de su participación social.
Denominación	6.4.2. FORMACIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS CUIDADORAS
Definición	Servicio que ofrece a las personas cuidadoras de mayores dependientes, que forman parte de la red sociofamiliar de apoyo, la posibilidad de adquirir conocimientos, actitudes y habilidades de cuidados y autocuidados.
Denominación	6.6.1. DESARROLLO COMUNITARIO
Definición	Proceso que implica la participación activa de los individuos y la comunidad (profesionales del área, asociaciones, grupos de apoyo mutuo, ciudadanía comprometida, voluntariado,...) para mejorar la calidad de vida, mediante la superación de carencias y necesidades y la consecución de una verdadera inclusión social.
Denominación	6.6.4. COOPERACIÓN SOCIAL
Definición	Desarrollo de actuaciones dirigidas a fomentar y apoyar las manifestaciones de solidaridad de la Comunidad, impulsar y promover el asociacionismo, potenciar las asociaciones ya existentes y ofrecer cauces apropiados que favorezcan la participación de la Comunidad.

Actuaciones incluidas en la convocatoria pública de subvenciones para la Promoción de la Autonomía Personal y la Participación en la Vida Comunitaria (Línea 7).

Se distribuyen en 2 bloques:

Bloque 1 Autonomía Personal, que incluye dos ejes:

- 1.1. Promoción del envejecimiento activo y estilos de vida saludables
- 1.2. Formación y apoyo a las personas cuidadoras

Bloque 2 Participación en la vida comunitaria, que incluye dos ejes

- 2.1. Desarrollo Comunitario
- 2.2. Cooperación Social

Indicadores de evaluación			
Nº municipios participantes	69 ayuntamientos y 2 ELA		
Nº Proyectos aceptados	Bloque I		53
	Bloque II		8
Financiación	Bloque I	Aportación Diputación	148.716,13 €
		Aportación Municipal	42.210,25 €
	Bloque II	Aportación Diputación	18.233,89 €
		Aportación Municipal	2.478,37 €
El contenido de los proyectos está en proceso de evaluación.			

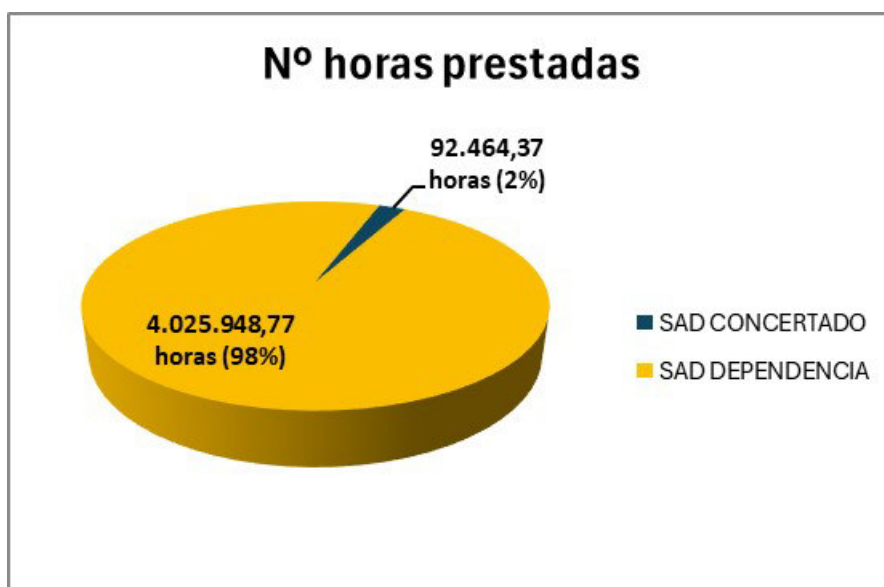
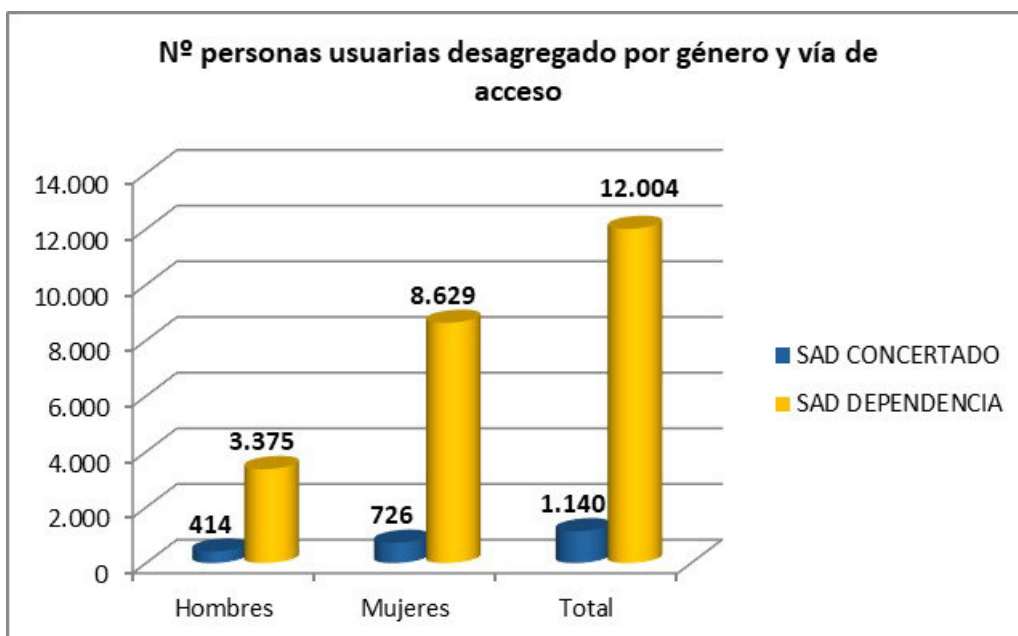
Correspondencia de actuación en Plan Provincial					
Denominación		6.4.3. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO			
Definición		Servicio realizado preferentemente en el domicilio que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, educativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia que presentan dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual. Acceso al Servicio: - Vía Dependencia - Vía Prestación Básica de SS.SS.CC. (Concertado)			
Indicadores de evaluación					
EVALUACIÓN SAD CONCERTADO (1)					
Nº personas usuarias desagregado por género		Hombres: 414	Mujeres: 726	Total: 1.140	
Con dependencia reconocida		Grado I	286		
		Grado II-III	329		
		Total	615		
Sin dependencia reconocida		Sin valorar	352		
		Autónomo	169		
		Sin solicitud Dependencia (urgencias)	4		
Total horas de prestación del Servicio		92.464,37 h.			
Personas usuarias según sector de referencia desagregado por género	Sector		Hombres	Mujeres	Total
	Personas mayores 66 – 79 años		145	469	614
	Personas mayores más 80 años		211	200	411
	Personas con discapacidad		56	53	109
	Menores de 18 años		2	4	6
	Total		414	726	1.140

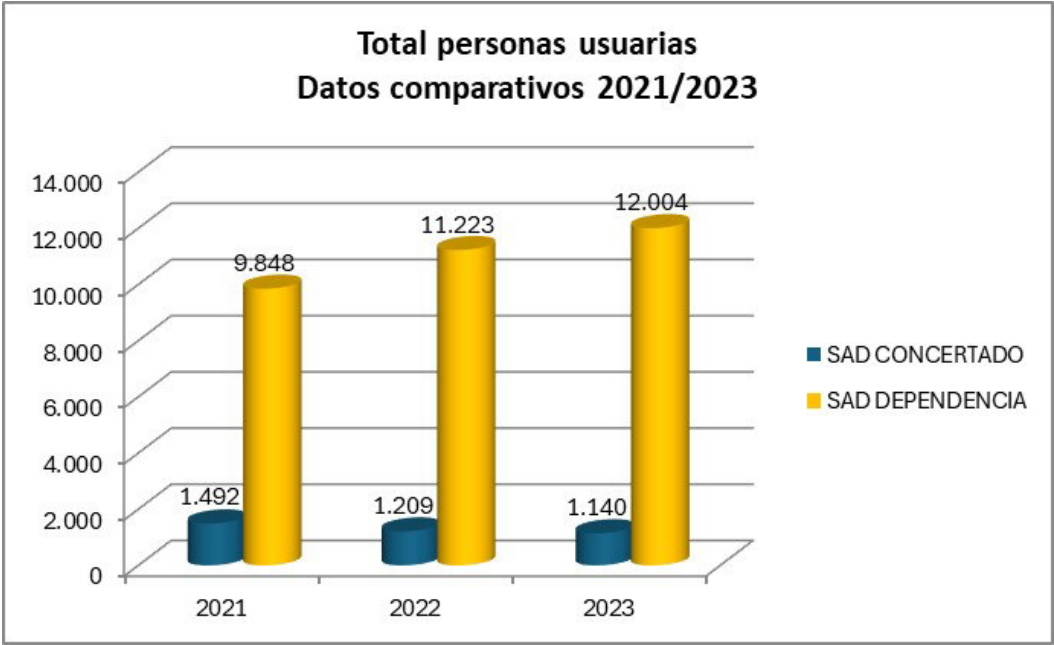
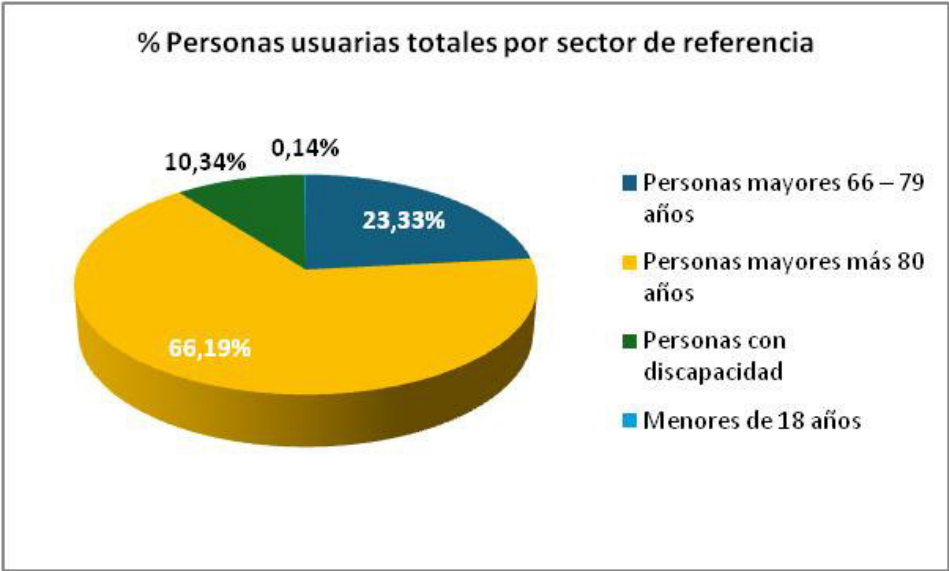
(1) Fuente: BASE DE DATOS SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO SAD CONCERTADO DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

EVALUACIÓN SAD DEPENDENCIA (1)				
Nº personas usuarias desagregado por sexo		Hombres	Mujeres	Total
		3.375	8.629	12.004
Dependencia reconocida		Hombres	Mujeres	Total
Grado I		1.198	2.907	4.105
Grado II		1.299	3.716	5.015
Grado III		878	2.006	2.884
Total horas de prestación del Servicio			4.025.948,77 h.	
Personas usuarias según sector de referencia desagregado por género	Sector	Hombres	Mujeres	Total
	Personas mayores 66 – 79 años	662	1.791	2.453
	Personas mayores más 80 años	2.105	6.184	8.289
	Personas con discapacidad	597	653	1.250
	Menores de 18 años	11	1	12
	Total	3.375	8.629	12.004

(1) Fuente: GES@D (Plataforma de Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Diputación de Sevilla)







6.5. PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL	
Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.5.1. PRESTACIONES ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL Y/O URGENCIA SOCIAL
Definición	Son prestaciones económicas complementarias individualizadas, de carácter urgente o coyuntural, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares. Se considera urgencia social a aquella situación excepcional o extraordinaria y puntual que requiera de una actuación inmediata, sin la cual podría producirse un grave deterioro o agravamiento del estado de vulnerabilidad y de desprotección en una persona o, en su caso, una unidad de convivencia. Se considera situación de emergencia social la necesidad constatada, por los Servicios Sociales Comunitarios u otras instancias de las administraciones públicas competentes, de atención inmediata a personas o grupos de personas por situaciones de crisis social, catástrofes, accidentes, etc.
Programa en ejecución a través de Convocatoria de Ayudas a las Entidades Locales de la Provincia de Sevilla, destinadas al otorgamiento, por parte de éstas, de prestaciones de emergencia social dirigidas a las familias y colectivos más desfavorecidos Ejercicio 2023: Actualmente en ejecución	
Indicadores de evaluación (1)	
Nº Entidades Locales participantes	107
Fondos transferidos	6.500.000,00€
Período de ejecución	De 15 de julio de 2022 a 30 de junio de 2023
Nº Entidades Locales que ejecutan el Programa	105
Nº personas beneficiarias	10.687

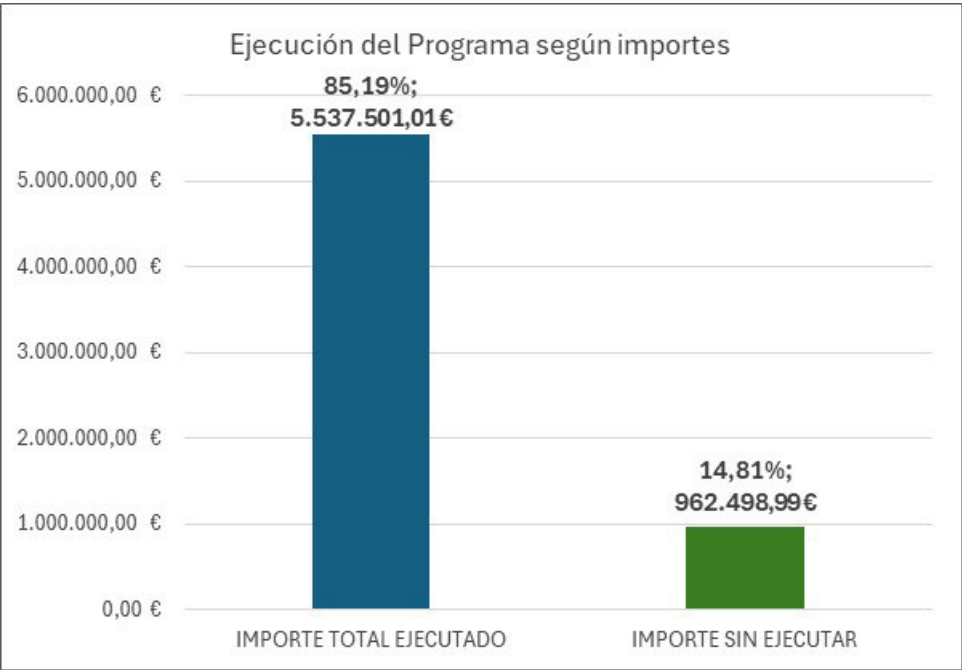
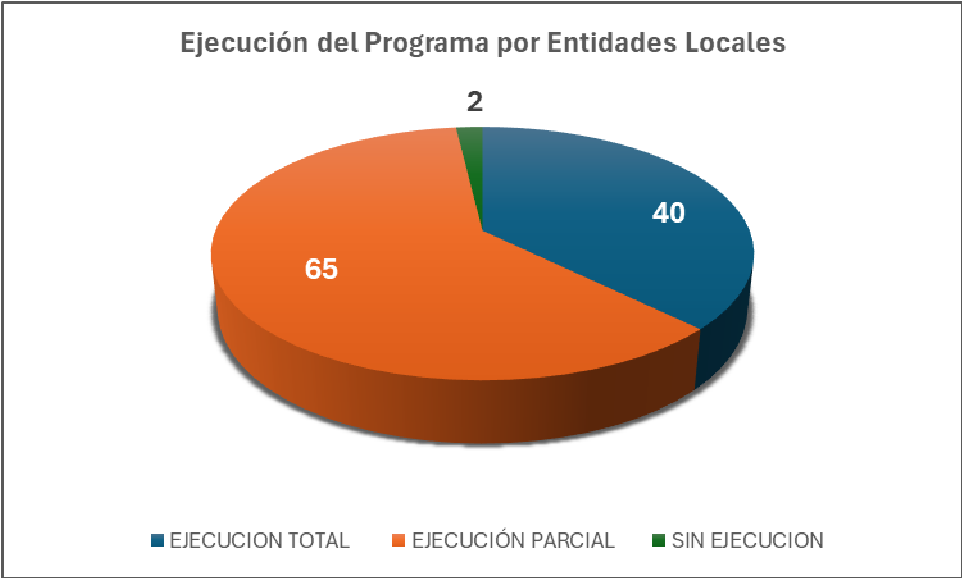
(1) Datos Programa ejercicio 2022

ENTIDAD LOCAL	Aportación Diputación	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Aguadulce	13.818,85 €	33
Alanís de la Sierra	13.876,19 €	21
Albaida del Aljarafe	20.928,97 €	36
Alcalá de Guadaira	286.513,44 €	868
Alcalá del Río	75.229,62 €	(Sin datos) No justificación
Alcolea del Río	22.477,14 €	67
Algaba La	120.699,96 €	234
Algámitas	10.951,87 €	6
Almadén de la Plata	8.543,61 €	46
Almensilla	35.951,96 €	90
Arahal	115.195,35 €	96
Aznalcázar	29.128,54 €	78
Aznalcóllar	45.699,70 €	131
Badolatosa	20.068,88 €	60
Benacazón	50.401,55 €	76
Bollullos de la Mitación	61.066,72 €	28
Bormujos	64.724,12 €	50
Brenes	76.663,11 €	62
Burguillos	47.419,89 €	28
Cabezas de San Juan Las	137.729,83 €	179
Camas	122.453,71 €	395
Campana La	37.385,45 €	58
Cantillana	70.871,80 €	84
Cañada Rosal	18.234,01 €	37
Carmona	108.431,79 €	68
Carrión de los Céspedes	16.341,80 €	16
Casariche	40.309,77 €	22
Castilblanco de los Arroyos	37.901,51 €	66
Castilleja de Guzmán	15.596,38 €	9
Castilleja de la Cuesta	99.082,91 €	218
Castilleja del Campo	4.529,83 €	8
Castillo de las Guardas El	10.091,78 €	11

ENTIDAD LOCAL	Aportación Diputación	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Cazalla de la Sierra	33.027,64 €	27
Constantina	45.757,04 €	48
Coria del Rio	121.928,30 €	436
Coripe	7.626,17 €	14
Coronil El	34.289,11 €	52
Corrales Los	31.708,82 €	62
Cuervo de Sevilla El	72.936,03 €	126
Dos Hermanas	483.247,19	499
Écija	157.787,63 €	190
ELA Isla Redonda- Aceñuela	4.000,00 €	No lo ejecuta
ELA Marismillas	18.119,33 €	47
Espartinas	68.176,84 €	43
Estepa	78.383,30 €	89
Fuentes de Andalucía	48.796,04 €	85
Garrobo El	5.619,29 €	26
Gelves	54.644,68 €	79
Gerena	53.211,19 €	124
Gilena	25.057,43 €	53
Gines	60.321,31 €	39
Guadalcanal	17.431,25 €	22
Guillena	99.770,99 €	79
Herrera	34.002,41 €	33
Huevar del Aljarafe	18.979,42 €	70
Isla Mayor	49.713,47 €	34
Lantejuela	28.153,77 €	84
Lebrija	114.441,18 €	249
Lora de Estepa	4.759,19 €	6
Lora del Río	124.828,41 €	180
Luisiana La	30.791,39 €	58
Madroño El	4.000,00 €	10
Mairena del Alcor	82.194,06 €	112
Mairena del Aljarafe	134.111,28 €	319

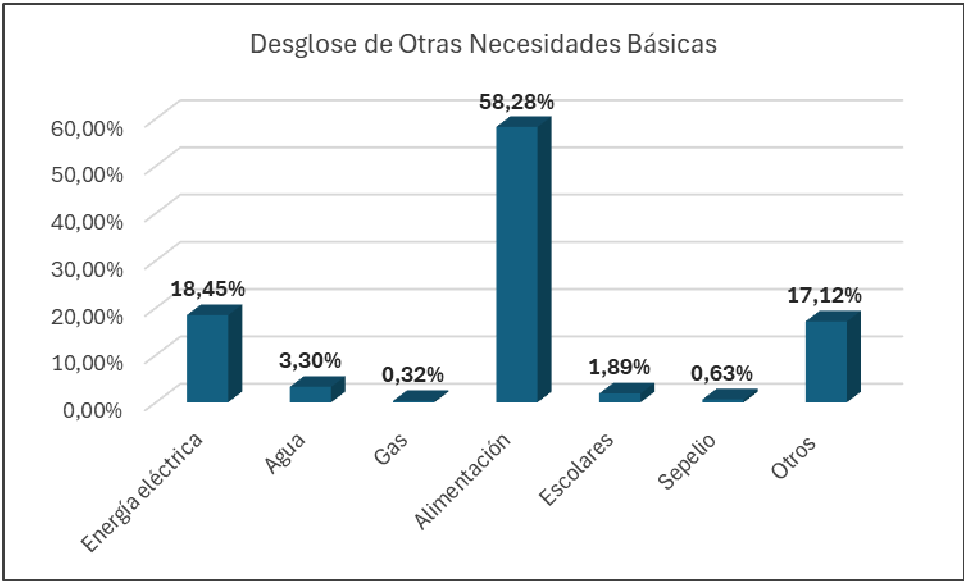
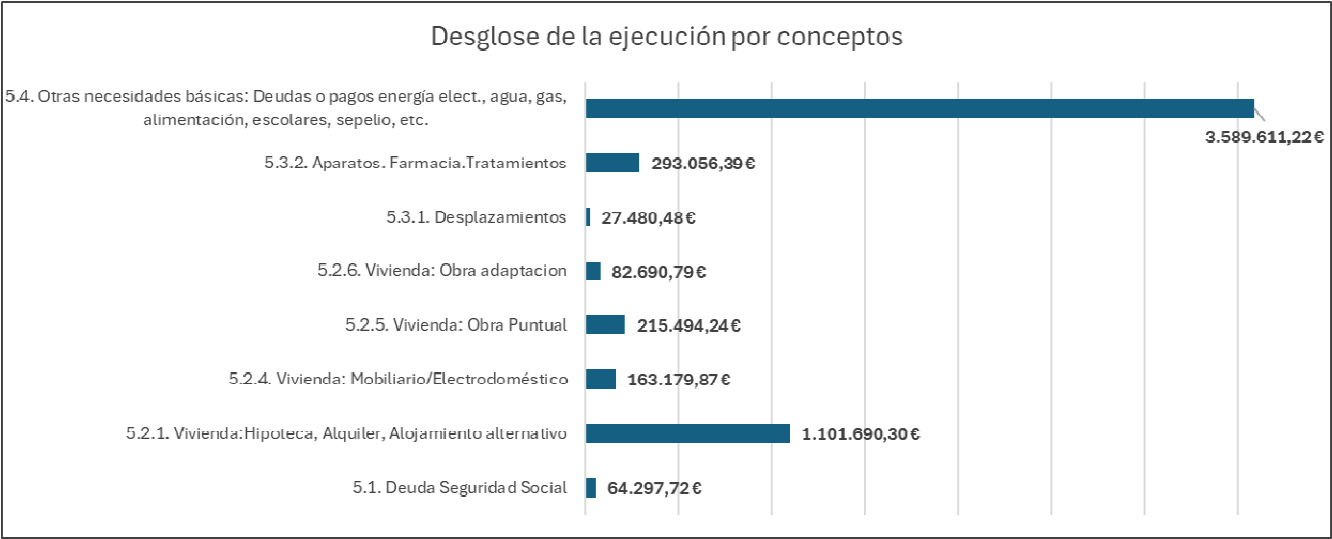
ENTIDAD LOCAL	Aportación Diputación	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Marchena	121.445,37 €	168
Marinaleda	17.889,97 €	9
Martín de la Jara	21.043,65 €	31
Molares Los	31.422,13 €	34
Montellano	54.128,63 €	89
Morón de la Frontera	106.067,44 €	116
Navas de la Concepción Las	11.123,89 €	19
Olivares	68.750,24 €	123
Osuna	133.486,70 €	504
Palacios y Villafranca Los	168.295,86 €	128
Palmar de Troya El	21.158,33 €	13
Palomares del Río	37.672,15 €	72
Paradas	45.814,38 €	61
Pedraera	33.945,07 €	33
Pedroso El	15.997,76 €	22
Peñaflor	20.814,29 €	36
Pilas	97.821,44 €	52
Pruna	24.254,67 €	116
Puebla de Cazalla La	73.681,45 €	79
Puebla de los Infantes La	23.738,61 €	18
Puebla del Río La	91.972,79 €	290
Real de la Jara El	11.639,95 €	18

ENTIDAD LOCAL	Aportación Diputación	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Rinconada La	155.029,22 €	552
Roda de Andalucía La	26.089,54 €	37
Ronquillo El	8.715,63 €	13
Rubio El	23.509,26 €	10
Salteras	33.027,64 €	127
San Juan de Aznalfarache	95.066,64 €	111
San Nicolás del Puerto	5.504,61 €	11
Sanlúcar la Mayor	92.603,53 €	133
Santiponce	58.887,82 €	106
Saucejo El	32.110,20 €	57
Tocina	56.020,84 €	135
Tomares	56.645,92 €	114
Umbrete	52.523,12 €	36
Utrera	239.062,22 €	344
Valencina de la Concepción	47.419,89 €	56
Villamanrique de la Condesa	30.734,05 €	27
Villanueva de San Juan	9.461,04 €	8
Villanueva del Ariscal	48.452,00 €	87
Villanueva del Río y Minas	37.385,45 €	78
Villaverde del Río	50.172,19 €	33
Viso del Alcor El	123.280,24 €	105



DESGLOSE POR CONCEPTOS	IMPORTE EJECUTADO
5.1. Deuda Seguridad Social	64.297,72 €
5.2.1. Vivienda: Hipoteca, Alquiler, Alojamiento alternativo	1.101.690,30 €
5.2.4. Vivienda: Mobiliario/Electrodoméstico	163.179,87 €
5.2.5. Vivienda: Obra Puntual	215.494,24 €
5.2.6. Vivienda: Obra adaptación	82.690,79 €
5.3.1. Desplazamientos	27.480,48 €
5.3.2. Aparatos. Farmacia. Tratamientos	293.056,39 €
5.4. Otras necesidades básicas:	
Energía eléctrica	662.451,07 €
Agua	118.544,30 €
Gas	11.510,01 €
Alimentación	2.092.056,00 €
Escolares	67.789,45 €
Sepelio	22.706,09 €
Otros ⁽¹⁾	614.554,30 €
	3.589.611,22 €
TOTAL IMPORTE EJECUTADO	5.537.501,01 €

(1) Incluye todos los gastos del concepto 5.4 cuando el Certificado del municipio no lo desglosa



Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.5.3. PROTECCIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE PERSONAS CON CAPACIDAD LIMITADA
Definición	Servicio de apoyo a la autonomía personal cuando la tutela de una persona con capacidad jurídica modificada judicialmente es ejercida por una fundación o entidad tutelar.
Entidad tutelar	- Comisión de Apoyo a las personas con discapacidad de la Diputación de Sevilla (Antes denominada "Comisión de Tutela") - Fundación Tutelar TAU

COMISIÓN DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Órgano colegiado de carácter administrativo y sin ánimo de lucro, dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla, adscrito al Área de Cohesión Social e Igualdad, creada para el cumplimiento de las funciones tutelares encomendadas, sometida a los artículos 215 y siguientes Código Civil y demás legislación aplicable.	
	Su Reglamento ha sido adaptado en 2022 a la reforma operada por la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.	
	Aprobación inicial de la modificación del Reglamento en Pleno de 24 de noviembre de 2022 y aprobación definitiva publicada en BOP de 17 de febrero de 2023.	
Nº personas tuteladas en los Centros Residenciales de la Diputación de Sevilla	Centro de Personas Mayores San Ramón	5
	Centro de Personas Mayores "La Milagrosa"	0
	Centro de Personas Gravemente Afectadas (R.G.A.)	18
	TOTAL	23

COMISIÓN DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



	Proyecto “Asesoramiento e intervención especializada en protección jurídica de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la provincia de Sevilla”	
	Cargos tutelares (tutelas y/o curatelas) en municipios < 20.000 hab.	Personas en recursos residenciales Personas autónomas en domicilio
Número de consultas relativas a asesoramiento e información	Telefónicas	69
	En Sede	16

Datos desglosados por municipios

LOCALIDAD	TUTELA	CURATELA	ESCRITURA PUBLICA	DEFENSA J.	JOVEN HASTA LOS 40			ADULTO DE 41 A LOS 64			MAYOR DESDE LOS 65		
					H	M	O	H	M	O	H	M	O
ALMADEN DE LA PLATA	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
ARAHAL	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
AZNALCAZAR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
CONSTANTINA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
CANTILLANA	4	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0
CASTILLEJA DE LA CUESTA	6	0	0	0	1	3	0	0	1	0	0	1	0
LA RODA DE AND.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
OSUNA	4	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0
PALOMARES	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
SANTIPONCE	12	0	0	0	2	2	0	1	7	0	0	0	0
SALTERAS	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
OLIVARES	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	36	1	0	0	6	5	0	9	14	0	0	3	0

Expedientes en estudio

MUNICIPIOS -20.000 HABITANTES	JOVEN HASTA LOS 40		ADULTO DE 41 A LOS 64		MAYOR DESDE LOS 65	
POBLACION	H	M	H	M	H	M
ARAHAL		1				
CANTILLANA		1				
ESPARTINAS						1
GERENA		1				
GILENA				1		
GUADALCANAL			1			
MORON DE LA FRONTERA			2			
OLIVARES	1					
OSUNA		1				
PUEBLA DE CAZALLA			1			
SANTIPONCE	2		1			
UMBRETE				1		
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN			1			
TOTAL EXPEDIENTES	3	4	6	2	0	1

Realización de charlas/seminarios/coloquios

21/02/2023	DACE. Celebrada en Los Centros Sociales de Miraflores para técnicos, trabajadores sociales y neuropsicólogas.
24/02/2023	Asociación Albatros. Celebrada en la Facultad de Turismo y Comunicación de la Universidad de Sevilla y dirigida a las familias de la asociación
25/02/2023	Asociación X FRAGIL. Celebrada en las instalaciones de los Servicios Sociales del Ayuntamiento del Cuervo y dirigido a las familias de la asociación.
30/03/2023	ASPANRI-DOWN celebrada en el Mesón Campeones en Sevilla y dirigida a las familias de la asociación.
11/10/2023	Asociación Paz y Bien- Servicio Promoción a la Autonomía. Celebrada en el Centro Cívico Hogar San Fernando en Sevilla y dirigido a las familias de la asociación
17/11/2023	Webinar: “La provisión de apoyos ejercida por personas jurídicas, el papel de las entidades proveedoras de apoyo”. Organizada por la Fundación ONCE y Liber dirigida a letrados.

06/11/2023	Encuentro Grupo Investigación Liber. “Reunión reflexión sobre las implicaciones del artículo 250 in fine”
01/12/2023	Charla -Coloquio organizado por la Diputación de Sevilla en el Salón de Plenos. “Experiencias de casos de la Fundación TAU sobre apoyos a las personas con discapacidad según la Ley 8/2021, en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Sevilla” Dirigido a técnicos, coordinadores y trabajadores sociales de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes pertenecientes a la provincia de Sevilla.
13/12/2023	Asociación Mater et Magistra celebrada en las instalaciones de la asociación en Mairena del Aljarafe (Sevilla), dirigido a familias de la asociación.



6.6. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA				
Correspondencia de actuación en Plan Provincial				
Denominación	6.6.3. DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA COMUNIDAD GITANA			
Definición	Actuaciones de sensibilización, asesoramiento y dinamización sociocultural dirigidas al desarrollo de la comunidad gitana, a favorecer la participación de esta comunidad, así como la convivencia y el diálogo intercultural entre la población gitana y no gitana, por medio de la programación de actividades culturales y sociales destinadas tanto al pueblo gitano como a la sociedad en general.			
Indicadores de evaluación				
Total municipios participantes		17		
Total personas participantes desagregado por sexo	Hombres	Mujeres	Total	
	540	623	1.163	
Total personas participantes desagregado por edad y sexo		Hombres	Mujeres	Total
	<16 años	370	391	761
	>16 años	170	232	402
	Total	540	623	1.163
Medios de difusión		Notas informativas y/o directa a las familias, Cartelería, Tutores escolares, Web municipal		
Datos Programa 2022 ejecutado en 2023				
Los datos aportados se corresponden con las previsiones realizadas en el proyecto presentado a la Junta de Andalucía para la convocatoria 2022 con ejecución desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023 y justificación hasta el 31 de marzo de 2024.				

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS	CUMPLIMIENTO y/o LOGROS
EDUCACIÓN (municipios en los que se ha desarrollado alguna actividad)	Aguadulce, Alcalá del Río, Alcolea del Río, Almensilla, Brenes, Cantillana, Marchena, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, La Puebla de Cazalla, La Roda de Andalucía, El Saucejo y Villamanrique de la Condesa
Incrementar la escolarización de la población gitana en la Educación Infantil.	95%
Aumentar el éxito académico del alumnado gitano en Educación primaria.	90%
Incrementar la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria.	75 %
Aumentar el éxito académico del alumnado gitano en esta etapa.	70%
Prevenir el absentismo escolar o riesgo de absentismo. (El absentismo es mínimo y está vinculado a familias desestructuradas).	95-100%
CULTURA (municipios en los que se ha desarrollado alguna actividad)	Alcolea del Río, Marchena, Marinaleda, Pruna, La Puebla de Cazalla, La Roda de Andalucía, Villamanrique de la Condesa
Informar a la población en general acerca de los valores culturales gitanos.	80%
Conocer los valores gitanos por parte de la propia etnia.	90%
Reconocer las actividades culturales de la Comunidad Gitana e incluirlas dentro de las aportaciones culturales andaluzas.	80%
FORMACIÓN (municipios en los que se ha desarrollado alguna actividad)	Almensilla, Pruna, Villamanrique de la Condesa
Reducir la tasa de paro.	60%

Mejorar la cualificación profesional.	60%
Llevar a cabo cursos de Formación Profesional Ocupacional, no reglada.	100%
IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO (municipios en los que se ha desarrollado alguna actividad)	Todos a través de acciones transversales
Impulsar la toma de conciencia de la situación de discriminación de parte de la población de mujeres gitanas	90%
Favorecer la motivación para el empoderamiento de las mujeres gitanas.	90%
Romper con estereotipos.	90%
SERVICIOS SOCIALES (municipios en los que se ha desarrollado alguna actividad)	Almensilla
Mejorar el acceso de la población gitana a todos los recursos, bienes y servicios desde la perspectiva de participación activa en los itinerarios de Inserción Social	80%
Poner en marcha iniciativas que fomenten la inclusión social de la población gitana.	100%
Mejorar el conocimiento de la situación social de la comunidad gitana	70%
SALUD (municipios en los que se ha desarrollado alguna actividad)	Almensilla
Promover acciones educativas y/o formativas sobre sexualidad responsable, planificación familiar.	100%

6.7. OTROS PROGRAMAS QUE LA DINÁMICA SOCIAL EXIJA	
Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.7.1. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO FEDER- EDUSI
Definición	Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS). Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) Eje 12 Urbano. OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación

Intervención integral del Área Urbana Funcional (AUF) de Camas “DESPERTANDO HISTORIA”			
Municipios que integran AUF de Camas		Camas, Castilleja de Guzmán, Santiponce y Valencina de la Concepción	
Integración social de colectivos de riesgo de exclusión social			
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 44/2021, de 14 de enero			
Nombre de la intervención	NºExpte	Municipio/s afectados	Precio base de licitación/Precio de adjudicación
UN PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN INTERGENERACIONAL	PEA/646/2022	Castilleja de Guzmán	8.807,71€
SERVICIOS DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL Y FORMACIÓN PRESENCIAL CON PRÁCTICAS NO LABORALES	PEA/679/2022	Castilleja de Guzmán, Valencina de la Concepción, Camas y Santiponce	84.018,64 €
PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO PARA ALUMNADO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA	PEA/739/2022	Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción	25.578,27 €
FORMACIÓN PRESENCIAL CON PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS	PEA/222/2022	Camas	13.488,00€
FORMACIÓN PRESENCIAL EN DIVERSAS MATERIAS DEMANDADAS EN EL MERCADO LABORAL	PEA/102/2023	Camas	7.234,12 €
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 46/2021, de 14 de enero			
Nombre de la intervención	NºExpte	Municipio/s afectados	Precio base de licitación/Precio de adjudicación
ADECUACIÓN DE CENTRO DE BARRIO EN BARRIADA DE LA ALMENDRA (CASA DE LA CULTURA).	PAA/790/2022	Santiponce	72.653,93 €
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO POLIVALENTE DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN SOCIAL EN C/ SAN JOSE DE CALASANZ	PES/838/2021	Valencina de la Concepción	2.238,50 €
	PEM/975/2022		10.091,40 €
	PEM/373/2023		13.075,02 €

Intervención integral en Área Urbana Funcional (AUF) de Bormujos “EL PARQUE DEL ALJARAFE”			
Municipios que integran AUF de Bormujos		Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Gines y Espartinas	
Apoyo a la regeneración social			
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 146/2021, de 29 de abril			
Nombre de la intervención	NºExpte	Municipio/s afectados	Precio base de licitación/Precio de adjudicación
FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA EN DIVERSAS MATERIAS DEMANDADAS EN EL MERCADO LABORAL	PEA/719/2022	Espartinas y Bormujos	60.706,12 €
SERVICIOS DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL Y FORMACIÓN PRESENCIAL CON PRÁCTICAS NO LABORALES	PEA/679/2022	Gines y Castilleja de la Cuesta	59.625,00 €
PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO PARA ALUMNADO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA	PEA/739/2022	Castilleja de la cuesta	23.392,85 €
FORMACIÓN PRESENCIAL CON PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS	PEA/222/2022	Castilleja de la Cuesta	24.148,39 €
FORMACIÓN PRESENCIAL EN DIVERSAS MATERIAS DEMANDADAS EN EL MERCADO LABORAL	PEA/102/2023	Gines, Castilleja de la Cuesta, Bormujos y Espartinas	125.737,08 €
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 147/2021, de 29 de abril			
Nombre de la intervención	NºExpte	Municipio/s afectados	Precio base de licitación/Precio de adjudicación
CENTRO DE FORMACIÓN EN CASA DE LAS MONJAS EN ESPARTINAS	PAA/620/2022	Espartinas	269.709,00 €
CENTRO POLIVALENTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ESPARTINAS	PEA/827/2022	Espartinas	11.435,11 €
REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN SITUADO EN AVDA. DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE, 56.	PAA/617/2022	Bormujos	309.639,00 €
ADECUACIÓN DE LA HACIENDA SANTA BÁRBARA COMO CENTRO DE FORMACIÓN	PEM/972/2022	Castilleja de la cuesta	10.986,80 €
	Propuesta 698/2023		149.717,11€
REMEDIACIÓN DE LA CASA DE LOS MAESTROS COMO ZONA DE ASOCIACIONISMO SOCIAL EN GINES	PAA/287/2023	Gines	1.044.647,45 €

Denominación	Concesión de subvenciones en concurrencia competitiva destinadas a Entidades Sin Ánimo de Lucro para “Proyectos de Atención Social a Colectivos Vulnerables”	
Definición	Convocatoria de subvenciones dirigidas a Asociaciones y Fundaciones cuyo domicilio social radique en cualquier municipio de la Provincia de Sevilla, siempre que realicen proyectos, actividades o acciones que fomenten la atención social a colectivos vulnerables y propicien el acceso en igualdad a recursos o servicios especializados en los municipios menores de 20.000 habitantes de la Provincia de Sevilla, ya sea de forma individual o supramunicipal.	
Líneas de actuación	- Línea 1: Proyectos locales solicitados por Entidades cuyo domicilio social pertenezca a un municipio menor de 20.000 habitantes de la Provincia de Sevilla. - Línea 2: Proyectos supramunicipales que favorezcan la sinergia entre municipios de la Provincia de Sevilla y/o acerquen recursos especializados disponibles que palien el hándicap de acceso a los mismos debido a la distancia geográfica.	
Indicadores de evaluación		
Total entidades solicitantes	28	
Total entidades subvencionadas	17	
Datos en Apartado 5. Resumen económico		



28 de diciembre de 2023. Encuentro del Presidente, Javier Fernández con asociaciones y entidades de acción social en la Diputación

Encuentro con las personas responsables de 17 asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de la provincia, en cuyos proyectos va a colaborar financieramente la Diputación de Sevilla a través de su Área de Cohesión Social e Igualdad. La titular del Área, María Encarnación Fuentes, ha estado presente en esta reunión, en la que se han hecho entrega de las resoluciones para esta ayuda financiera, articulada por el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad y que posibilitará atención social a personas en situación de vulnerabilidad en 20 municipios, menores de veinte mil habitantes de la provincia de Sevilla.

OTRAS ACTUACIONES CON ENTIDADES SOCIALES



30/10/2023

La Asociación Daño Cerebral Adquirido de Sevilla premia a la Diputación por su apoyo social durante los últimos 20 años.

En la categoría **Premio por la Acción Social**, DACE ha concedido dicha distinción a la Institución Provincial por facilitar la realización de las actividades de la Asociación y mejorar sus recursos, dentro de sus líneas de acción social, así como su colaboración desde los orígenes de la entidad cediendo el espacio para el desarrollo de las actividades del centro de forma altruista.

03/11/2023

La Diputación arroja la presentación de la XX edición del Calendario de la Solidaridad de Down Sevilla.

El motivo central de la gala ha sido la presentación de la XX edición del 'Calendario de la Solidaridad'. Un proyecto que permite, a la ONG sevillana, recaudar fondos para continuar desarrollando su labor con las personas con síndrome de Down de Sevilla y la provincia. Fondos que construyen el futuro de cientos de personas durante su etapa en atención temprana y educativa, además de reforzar la inclusión sociolaboral de los adultos de la entidad.





23/10/2023

La diputada de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, M^a Encarnación Fuentes, ha asistido a la entrega de los **Premios Banco de Alimentos de Sevilla** que reconocen el compromiso y la colaboración permanente de empresas, fundaciones y entidades de la provincia de Sevilla.

La Institución Provincial viene colaborando desde hace años con la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla para ayudar a la población de los municipios de la provincia, fundamentalmente los más pequeños y alejados de la capital que, bien por situación de crisis económica o por otras razones, se encuentran en situación de vulnerabilidad.



4.3. SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

4.3. SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

Prestaciones y servicios recogidos en el Catálogo de actuaciones del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad y referidos a:

- Atención Residencial a Personas Mayores Dependientes
- Atención Residencial a Personas con Discapacidad Intelectual
- Atención Socio sanitaria a Personas con Adicciones y Prevención de Adicciones

A través de los siguientes dispositivos:

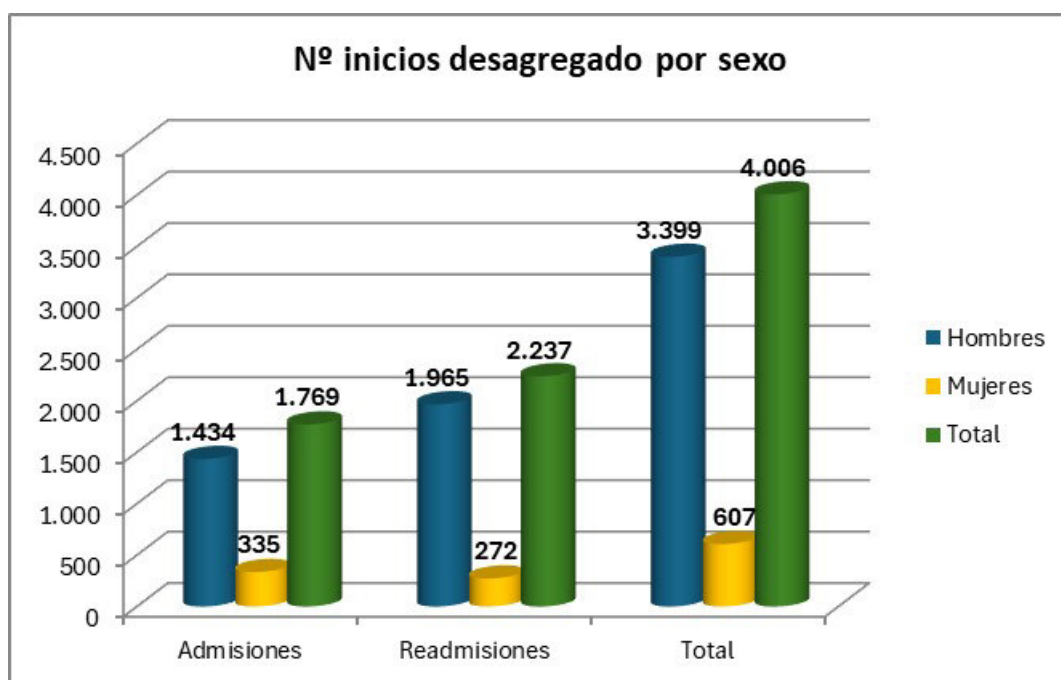
- Centros Sociales de Miraflores
 - Centro de Personas Mayores “San Ramón”
 - Centro de Personas Gravemente Afectadas por Discapacidad Intelectual - RGA
 - Centro Provincial de Drogodependencias
- Centro de Personas Mayores “La Milagrosa” (Marchena)

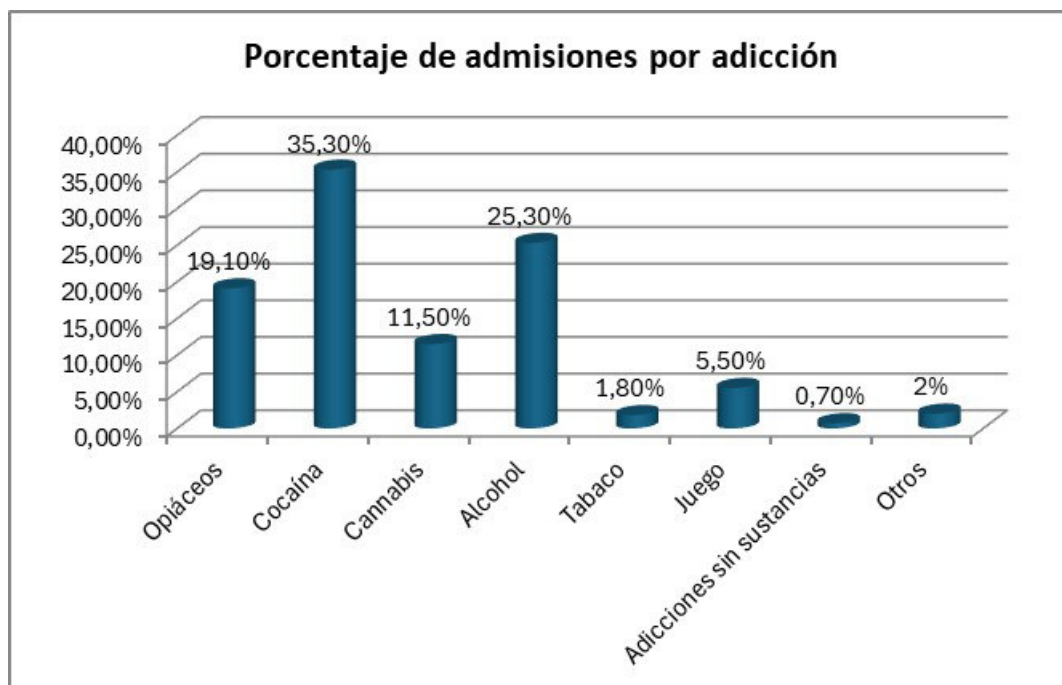
6.2. INTEGRACIÓN SOCIAL				
Correspondencia de actuación en Plan Provincial				
Denominación	6.2.6. PREVENCIÓN DE ADICCIONES			
	6.2.7. ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS CON ADICCIONES			
Definición	Desde el Centro Provincial de Drogodependencias se han desarrollado durante 2023 las competencias que tiene asignadas por el III Plan Andaluz sobre Drogas referidas a la coordinación en materia de asistencia, prevención e incorporación social. Asimismo, ha establecido la coordinación con otras redes asistenciales e instituciones y recursos relacionados directa o indirectamente con las drogodependencias y adicciones. Para ello cuenta con una Unidad de Gestión y Planificación, con una estructura de cuatro coordinaciones, con competencias en diferentes centros de tratamiento de adicciones y sobre las diferentes áreas del Plan Andaluz.			
Indicadores de evaluación				
COORDINACIÓN Y GESTIÓN				
Nº de Centros de Tratamiento Ambulatorio bajo coordinación C.P.D.		26		
Nº Profesionales Equipos Instituciones Penitenciarias (E.I.P)		2		
Centros Penitenciarios donde se interviene		1		
Nº Total de profesionales dependientes de la Diputación		Hombres	Mujeres	TOTAL
		9	29	38
Nº de técnicos/as “Ciudades ante las drogas”		43 técnicos (35 mujeres y 8 hombres)		
Número de reuniones realizadas de coordinación externa		Se han realizado un total de 24 reuniones externas: Distritos sanitarios, concejalías de pueblos de la provincia, profesores de primaria, IIPP Alcalá de Guadaira, Delegación Territorial de Salud.		

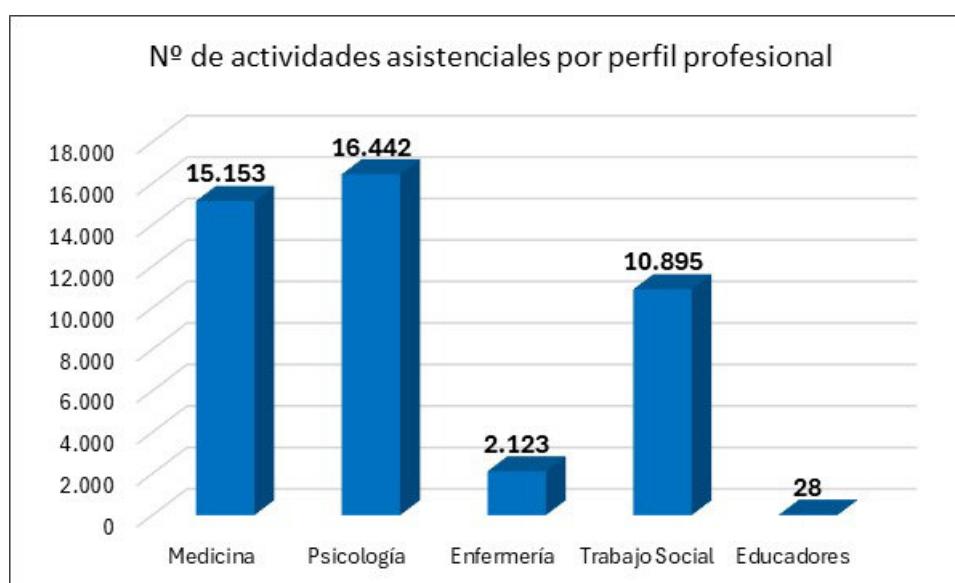
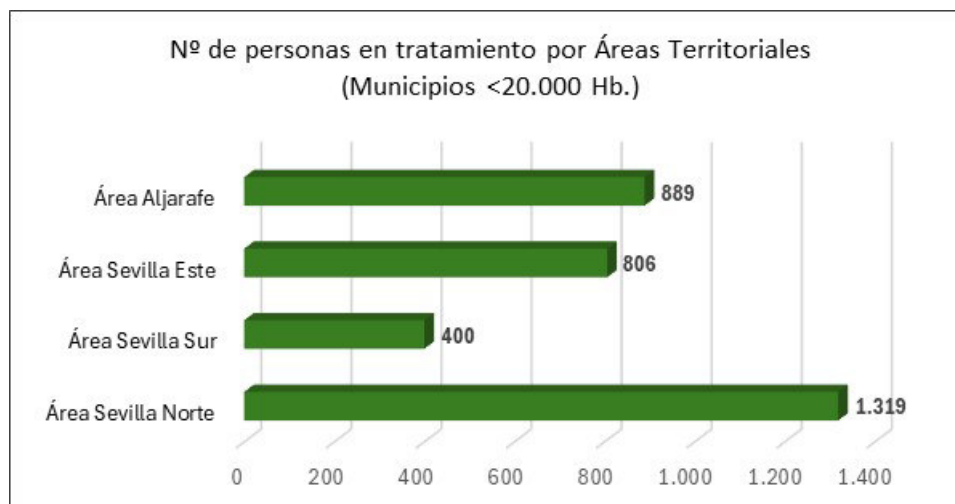
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA				
DATOS ASISTENCIALES				
Nº de inicios (admisiones/readmisiones) de tratamientos realizados. Total y desagregado por género		Hombres	Mujeres	Total
	Admisiones	1.434	335	1.769
	Readmisiones	1.965	272	2.237
	Total	3.399	607	4.006
Nº de inicios (admisiones/readmisiones)	Municipios >20.000 Hb.	2.846		
	Municipios <20.000 Hb.	1.137 (88 de otras provincias)		
Porcentaje de admisiones por adicción. Total y desagregado por género.		Hombre	Mujeres	Total
	Opiáceos	673	93	766(19,1%)
	Cocaína	1.270	146	1.416 (35,3%)
	Cannabis	369	92	461 (11,5%)
	Alcohol	780	198	970(25,3%)
	Tabaco	36	36	792(1,8%)
	Juego	198	12	210 (5,5%)
	Adicciones sin sustancias	18	10	28 (0,7%)
	Otros	55	20	75 (2%)
Nº de personas que permanecen en tratamientos (pacientes en contacto). Total según densidad de población.	Municipios >20.000 Hb.	8.572		
	Municipios <20.000 Hb.	3.414		
	Total	11.986 (493 otras provincias)		
Nº de personas que permanecen en tratamiento por Áreas Territoriales (Municipios <20.000 Hb.)	Área Sevilla Norte: 1.319 Área Sevilla Sur: 400 Área Sevilla Este: 806 Área Aljarafe: 889			
Nº de actividades asistenciales. Total y por perfil profesional	Medicina	15.153		
	Psicología	16.442		
	Enfermería	2.123		
	Trabajo Social	10.895		
	Educadores	28		
	TOTAL	44.641		
RECURSOS ASISTENCIALES: Número de ingresos/incorporaciones desagregado por género				
	Hombres	Mujeres	Total	
Unidad Desintoxicación Ambulatoria	60	14	74	
Comunidades Terapéuticas.	244	49	293	
Vivienda de Apoyo al Tratamiento	40	4	44	
Vivienda de Apoyo Enfermos de Sida	1	0	1	
Centro de Encuentro y Acogida	151	32	183	

Programa de agonistas opiáceos:			
Metadona	601	82	683
Buprenorfina	194	25	219
Programa Intervención Psicoeducativa	41	16	57
INCORPORACIÓN SOCIAL: Número de ingresos/incorporaciones desagregado por género			
	Hombres	Mujeres	Total
Centros de Día	191	38	229
Vivienda de Supervisión a la Reinserción	43	7	50
Programa Jurídico	67	11	78 (procedimientos)

PREVENCIÓN	
Nº de proyectos de prevención comunitaria aprobados y cofinanciados en Programa "Ciudades ante las Drogas"	41







6.4. AUTONOMÍA PERSONAL	
Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.4.4. ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN CENTROS PROPIOS DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Definición	Atención residencial en Centros propios de la Diputación de Sevilla donde se presta asistencia integral y permanente a personas mayores en situación de dependencia con deterioro cognitivo moderado o grave, cubriendo sus necesidades biológicas, psicológicas y socioafectivas y contribuyendo así a elevar su calidad de vida y bienestar social y a hacer efectiva la atención a la dependencia, como derecho subjetivo de ciudadanía. Centros para personas mayores: - San Ramón (CC.SS. Miraflores) - La Milagrosa (Marchena)
Indicadores de evaluación	

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES SAN RAMÓN

GESTIÓN ASISTENCIAL			
Capacidad máxima del centro			38
Nº plazas concertadas			18
Nº plazas respiro familiar			0
Nº de personas usuarias. Población media	Hombres	Mujeres	Total
	8	23	31
Nº Total de profesionales por unidad ⁽¹⁾	Dirección, Administración y Gestión		3
	Atención Sanitaria, Social y Psicosocial		47
	Cuidados y otros		19

(1) Turnos de 8 horas, 24 horas al día, 365 días al año

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD)			
Tramo de edad	Nº personas usuarias	Hombres	Mujeres
< 65 años	0	0	0
65-69 años	3	2	1
70-74 años	4	2	2
75-79 años	2	1	1
80-84 años	5	1	4
85-90 años	12	2	10
>90 años	5	0	5
TOTAL	31	8	23

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA)											
Grado de dependencia	Nº	H	M	64-69 años		70-79 años		80-89 años		≥ 90 años	
				H	M	H	M	H	M	H	M
Grado I. Dependencia	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Grado II. Dependencia	6	0	6	0	0	0	0	0	6	0	0
Grado III. Gran dependencia	24	7	17	1	1	3	3	3	7	0	6
Pendiente de valoración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	31	8	23	2	1	3	3	3	13	0	6

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES LA MILAGROSA

GESTIÓN ASISTENCIAL				
Capacidad máxima del centro		36		
Nº plazas concertadas		0		
Nº plazas respiro familiar		0		
Nº de personas usuarias (01/01/2024)		Hombres	Mujeres	Total
		16	7	23
Nº ingresos y bajas de personas atendidas. Motivos bajas: Fallecimientos: 4 Traslados: 6		Hombres	Mujeres	Total
	Ingresos	7	2	9
	Bajas	6	4	10
Nº Total de profesionales por unidad ⁽¹⁾		Dirección, Administración y Gestión		2
		Atención Sanitaria, Social y Psicosocial		33
		Cuidados y otros		16

(1) Turnos de 8 horas, 24 horas al día, 365 días al año

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD)			
Tramo de edad	Nº personas usuarias	Hombres	Mujeres
< 65 años	8	7	1
65-69 años	3	3	0
70-74 años	2	1	1
75-79 años	4	2	2
80-84 años	6	4	2
85-90 años	1	1	0
>90 años	1	1	0
TOTAL	25	19	6

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA)															
Grado de dependencia	Nº	H	M	<59 años		60-63 años		64-69 años		70-79 años		80-89 años		≥ 90 años	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Autónomos	3	2	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0
Grado I. Dependencia moderada	11	7	4	0	0	2	0	0	0	0	3	4	1	1	0
Grado II. Dependencia severa	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Grado III. Gran dependencia	1	1		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pendiente de valoración	8	8		2	0	1	0	1	0	3	0	1	0	0	0
TOTAL	25	19	6	4	0	3	1	3	0	3	3	5	2	1	0

6.4. AUTONOMÍA PERSONAL	
Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.4.5. ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS PROPIOS DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Definición	Atención residencial en Centros propios de la Diputación de Sevilla donde se presta asistencia integral y permanente a personas gravemente afectadas de discapacidad intelectual. Residencia para personas Gravemente Afectadas por discapacidad intelectual (RGA)
Indicadores de evaluación	

GESTIÓN ASISTENCIAL				
Capacidad máxima del centro		38		
Nº plazas concertadas		0		
Nº plazas respiro familiar		0		
Nº de personas usuarias. Población media		Hombres	Mujeres	Total
		16	17	33
Nº ingresos y bajas de personas atendidas.		Hombres	Mujeres	Total
	Ingresos	0	0	0
	Bajas	0	0	0
Nº Total de profesionales por unidad ⁽¹⁾		Dirección, Administración y Gestión		2
		Atención Sanitaria, Social y Psicosocial		56
		Cuidados y otros		24

(1) Turnos de 8 horas, 24 horas al día, 365 días al año

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD)			
Tramo de edad	Nº personas usuarias	Hombres	Mujeres
< 65 años	20	10	10
65-69 años	8	3	5
70-74 años	3	1	2
75-79 años	2	2	0
80-84 años	0	0	0
85-90 años	0	0	0
>90 años	0	0	0
TOTAL	33	16	17

Grado de dependencia				PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA)											
	Nº	H	M	<59 años		60-63 años		64-69 años		70-79 años		80-89 años		≥ 90 años	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Grado I. Dependencia moderada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grado II. Dependencia severa	2	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Grado III. Gran dependencia	31	16	15	8	6	1	1	4	6	3	2	0	0	0	0
Pendiente de valoración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	33	16	17	8	7	1	2	4	6	3	2	0	0	0	0

6.4. AUTONOMÍA PERSONAL

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

OTRAS ACCIONES. VII ENCUENTRO PROVINCIAL DÍA DE LA DISCAPACIDAD

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 47/3. El objetivo es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Celebrado en el Salón de Plenos de la Diputación de Sevilla el 1 de diciembre de 2023

Entrega de Premios a un Ayuntamiento de la provincia, una persona individual y una entidad.

Premiados:

- Ayuntamiento de El Saucejo
- Coordinador de Servicios Sociales Especializados
- COCEMFE





AYUNTAMIENTO DE
EL SAUCEJO



Vicente Luis Rodríguez Cordero
COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS



4.4. SERVICIO DE IGUALDAD

4.4. SERVICIO DE IGUALDAD

En este apartado se recogen datos cuantitativos correspondientes a la gestión de los Programas, prestaciones y servicios de Igualdad de Género recogidos en el Catálogo de actuaciones del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad, en base a los indicadores de evaluación establecidos en cada uno de ellos y que nos permiten canalizar la recogida de información y su posterior análisis.

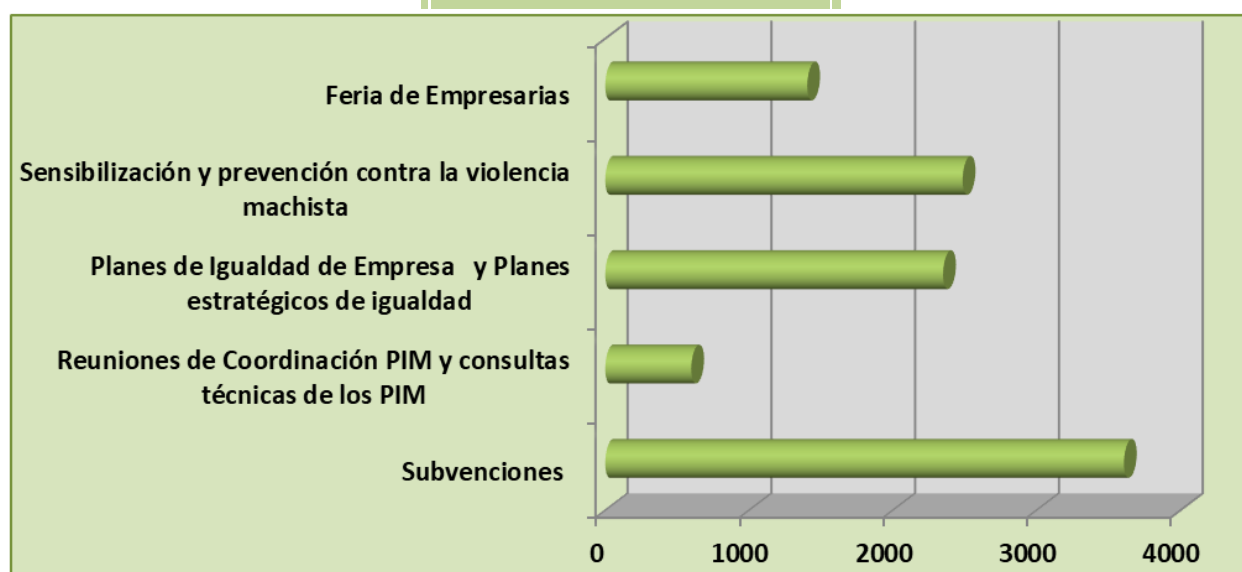
Estos indicadores nos permiten realizar comparaciones entre dos o más tipos de datos obteniendo una medida cuantitativa que nos refleja los cambios producidos respecto a una situación. Esta comparación arroja un valor o un criterio con un significado para quien lo realiza.

Entre las prestaciones de Servicios en Igualdad y diversidad se contemplan diversas líneas de intervención y los siguientes indicadores recogidos en cada una de ellas.

- Puntos de Igualdad Municipales
- Prevención y asesoramiento para la erradicación de la Violencia de Género
- Apoyo al empresariado de mujeres
- Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Promoción de la participación y asociacionismo de mujeres
- Atención a la diversidad sexual y apoyo a las asociaciones LGTBI

6.8. IGUALDAD Y DIVERSIDAD			
Correspondencia de actuación en Plan Provincial			
Denominación	6.8.1. PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPALES		
Definición	Proporcionan asesoramiento técnico y jurídico e implementan actuaciones de promoción de la igualdad y contra la violencia de género en los municipios.		
Indicadores de evaluación			
Nº de Puntos de Igualdad Municipal	33	Nº municipios atendidos por PIM	45
Asistencia técnica: Número de personas atendidas (personal técnico, político)			10.451
Tipos de asesoramiento	Feria de Empresarias		1.405
	Subvenciones		3.608
	Sensibilización y prevención contra la violencia machista		2.486
	Planes de Igualdad de Empresa y Planes estratégicos de Igualdad		2.350
	Reunión de coordinación PIM		598
Nº de asesoramientos para el proceso de selección de ayuntamientos que soliciten la subvención para la contratación de agentes de igualdad y asesores/as jurídicas			4
Nº de personas participantes de la Plataforma de Igualdad	Mujeres		147
	Hombres		11
	TOTAL		158
Nº y tipo de información sistematizada en la Plataforma de Igualdad	Noticias		5
	Documentos		33

Asistencia técnica 2023



PERSONAS ATENDIDAS EN LA PLATAFORMA DE IGUALDAD 2023



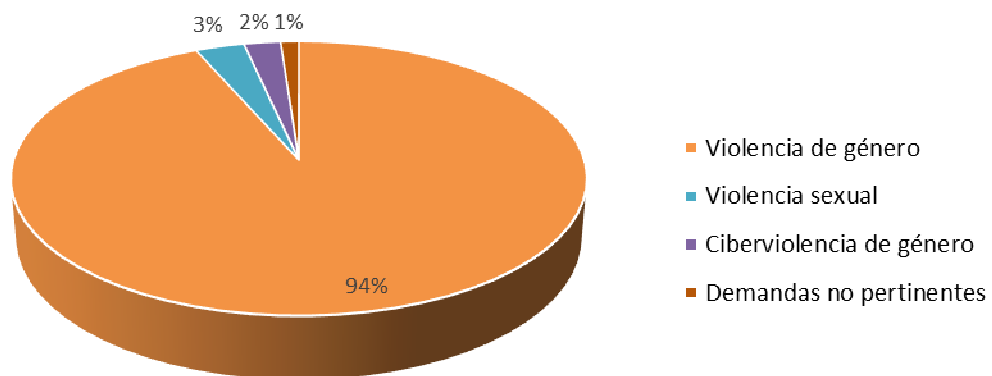
Correspondencia de actuación en Plan Provincial		
Denominación	6.8.2. PREVENCIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
Definición	Asistencia y apoyo a los municipios menores de 20.000 habitantes en el desarrollo de políticas municipales dirigidas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, realizando un abordaje integral y coordinación interinstitucional para dar respuestas acertadas a las víctimas y su entorno. Promover el desarrollo de acciones en dos líneas: -Prevención, formación y sensibilización en materia de violencia de género, incidiendo en las circunstancias personales y sociales que hacen posible la violencia de machista. -Atención a las víctimas, tanto desde la perspectiva de la salud psíquica, como de la integración personal y social y laboral, contrarrestando las consecuencias que dicha violencia produce en las víctimas y su entorno.	
Indicadores de evaluación		
Servicios de atención psicológica individualizada y directa a mujeres y menores víctimas de violencia machista.	Municipios que reciben el servicio	
	42	
	Número de demandas de intervención emitidas por los Puntos de Igualdad Municipal, por municipios	
	ANEXO 9	
	Número de mujeres atendidas en el servicio	
	412	
	Número de demandas de altas recibidas	
	257	
	Tipología de atención	Violencia de género
		240
		Violencia sexual
		8
Ciberviolencia de género		
6		
Número de casos desestimados.		
3		
Número de sesiones individuales de orientación y apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia de género		
1.616		
Número de reuniones de coordinación técnica con otros recursos y servicios. Tipología (Ver Tabla 6.8.2.2)		
772		
Resultado de las actuaciones	Cumplimiento de objetivos terapéuticos	
	42%	
	Renuncias usuarias (motivos laborales, domicilio)	
	26%	
Inasistencia a sesiones		
26%		
Otros casos no pertinentes		
6%		
Contratos		
1		
Teleasistencia: ATENPRO	Total municipios < 20000 habitantes que reciben el Servicio	
	89	
	Total municipios > 20000 habitantes que reciben el Servicio	
	6	
Número total de municipios atendidos		
95		
Número de usuarias activas a diciembre de 2023		
538		
ANEXO 9. Servicios de atención psicológica individualizada y directa a mujeres y menores víctimas de violencia machista. Demandas recibidas por municipio. Reuniones de Coordinación Técnica con otros recursos y servicios. Tipología		

Nº municipios solicitantes de nuevas altas	Nº total demandas de alta recibidas	Nº y % demandas aceptadas	Nº y % demandas declinadas	Nº y % de adultas	Nº y % de menores
39	239	237 (99,2%)	2 (0,8%)	227 (95%)	12 (5%)

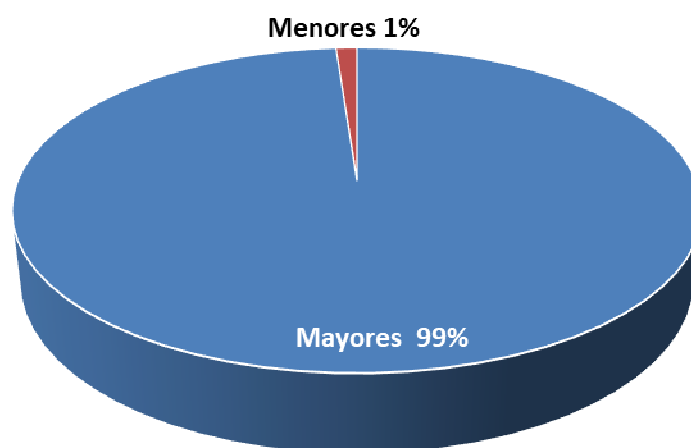
MUNICIPIOS	Nº NUEVAS DERIVACIONES RECIBIDAS POR MUNICIPIOS
AGUADULCE	3
ALBAIDA	7
ALCALÁ DEL RÍO	17
ALMADÉN DE LA PLATA	0
ALMENSILLA	9
AZNALCÓLLAR	6
AZNALCÁZAR	5
BADOLATOSA	6
BENACAZÓN	7
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	9
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	4
CASARICHE	3
CASTILLEJA DE GUZMÁN	3
CASTILLO DE LAS GUARDAS	0
CORRIPE	2
CORONIL, EL	3
ESPARTINAS	18
GILENA	3
GUILLENA	15
HERRERA	3
HUÉVAR DEL ALJARAFE	0

MUNICIPIOS	Nº NUEVAS DERIVACIONES RECIBIDAS POR MUNICIPIOS
LANTEJUELA	9
LORA DE ESTEPA	0
MOLARES, LOS	3
MONTELLANO	6
OLIVARES	11
PALMAR DE TROYA, EL	1
PALOMARES	11
PARADAS	9
PEDRERA	3
PUEBLA DEL RÍO, LA	2
REAL DE LA JARA, EL	1
RODA DE ANDALUCÍA, LA	7
RONQUILLO, EL	1
RUBIO, EL	5
SANLÚCAR LA MAYOR	10
TOCINA-LOS ROSALES	15
UMBRETE	12
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	5
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	6
VILLANUEVA DEL ARISCAL	7
VILLAVARDE DEL RIO	10
TOTAL	257

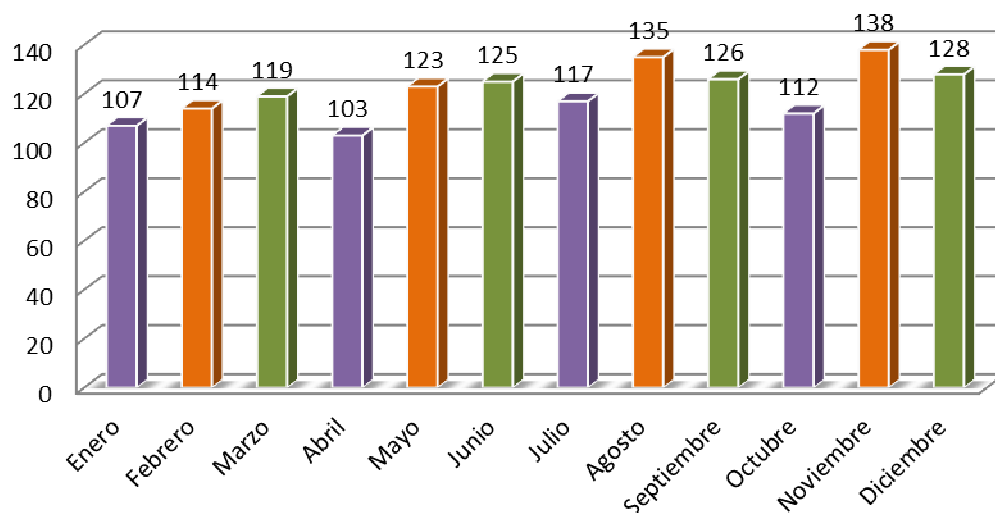
Tipología nuevas derivaciones 2023



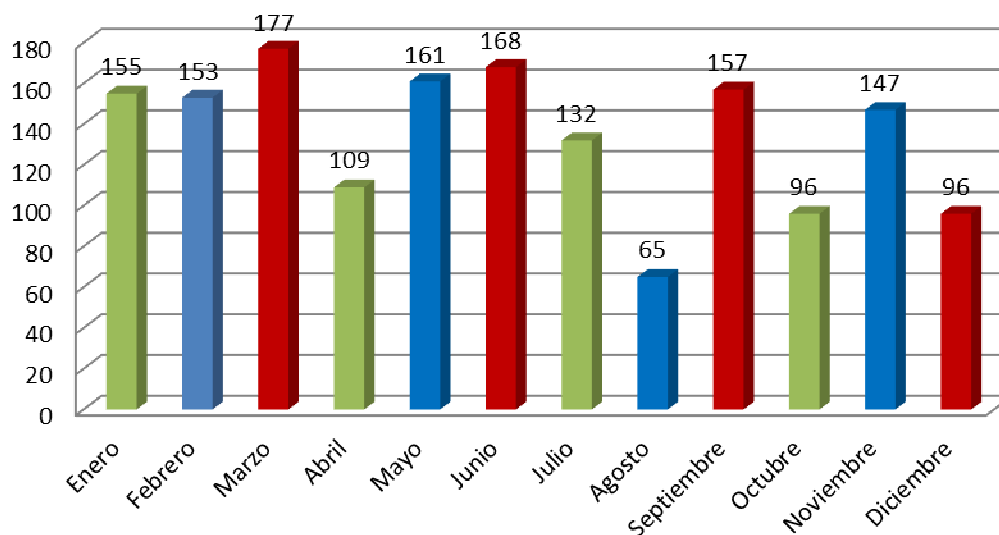
Edad usuarias derivadas 2023



Casos en atención mensualmente en 2023



Sesiones mensuales de terapia en 2023



Motivos del cierre de expedientes atendidos en 2023

CAUSA DE LA BAJA	NÚMERO	PORCENTAJE
Cumplimiento de objetivos	71	42%
Inasistencia sesiones	44	26%
Renuncia usuaria (motivo laboral, cambio domicilio, incompatibilidad horaria, etc.)	45	26%
Se declina caso	11	6%
TOTAL CIERRE 2023	171	100%

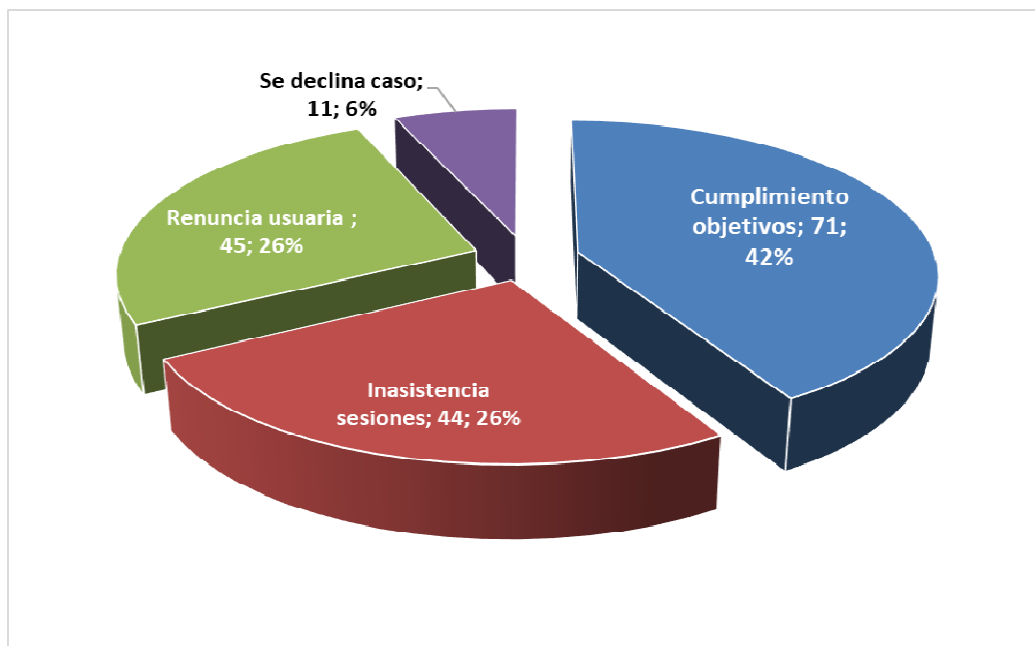
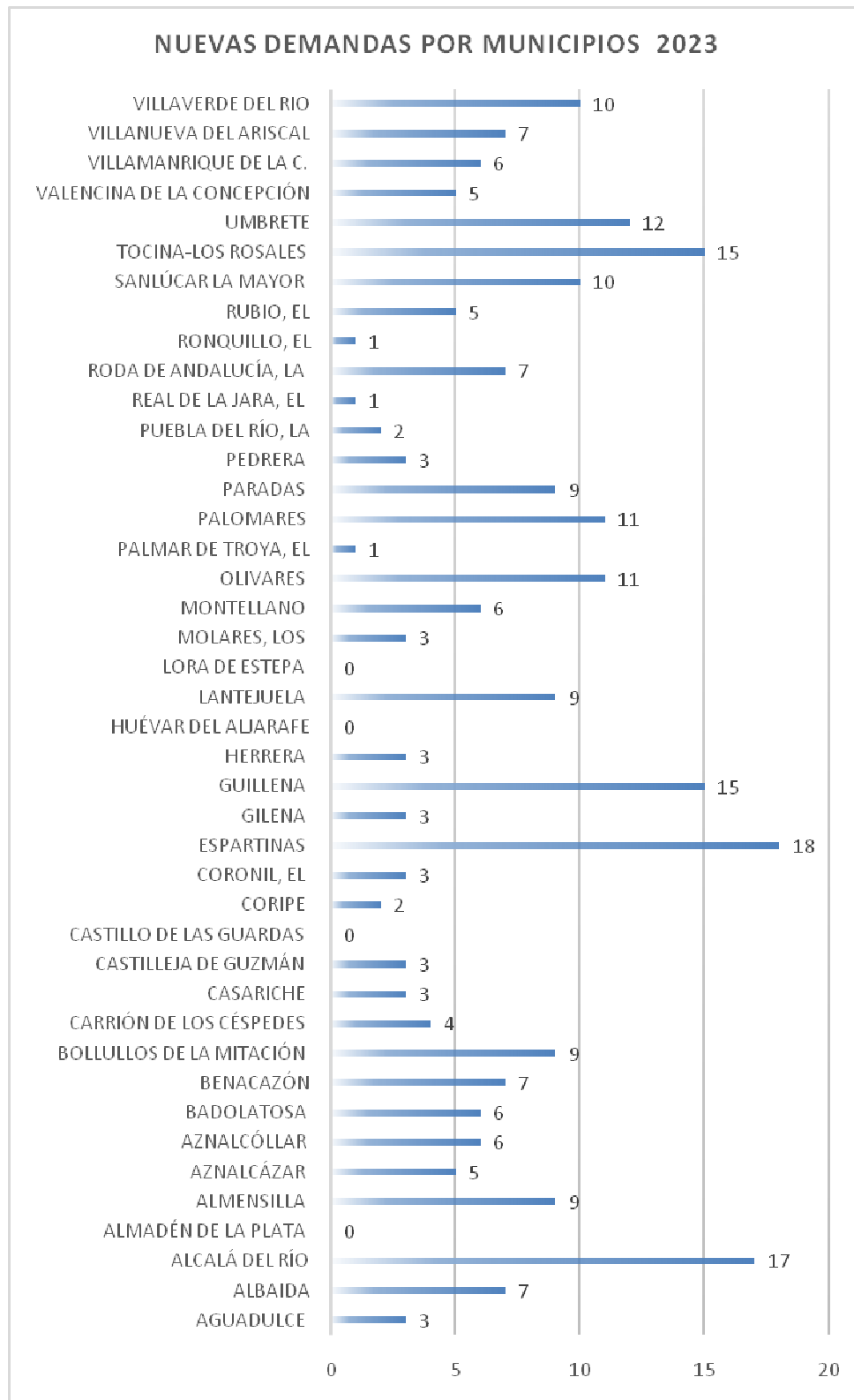


Tabla 6.8.2.2 Tipología reuniones.

	Reuniones de coordinación	Coordinaciones telemáticas (teléfono/email)	Nº total coordinaciones
Internas (personal SAPID)	11	270	281
Área Cohesión Social e Igualdad	0	56	56
PIM	93	208	301
SS comunitarios	26	18	44
Servicios sanitarios	4	6	10
Juzgados	0	4	4
CIM/ CP IAM	0	2	2
SAVA	12	16	28
Otros Servicios atención víctimas (Amuvi, Adima, Una a Una, etc).	1	26	27
Otros	1	18	19
TOTAL	148	624	772



Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.8.3. APOYO AL EMPRESARIADO DE MUJERES
Definición	Medidas para fomentar la participación de mujeres en el tejido empresarial de la provincia de Sevilla.
Indicadores de evaluación	
Número de empresarias solicitantes para participar en la Feria	75
Número de empresarias participantes	37
Número y relación de municipios	35 (Tabla 6.8.3.1)
Número y tipo de empresa por sector de actividad	Tabla 6.8.3.2
Porcentaje de satisfacción de las empresarias participantes. Evaluado según cuestionario	(se adjuntan gráficos)
Número de actividades y eventos realizados (Gráfica 6.8.3.3)	27
Número de visitantes	2.200
Número y tipo de publicidad llevada a cabo para la promoción de la Feria	Tabla 6.8.3.4

Muestra de la Provincia
los Pueblos en el corazón de Sevilla

Entrada gratuita · Al aire libre
Productos en venta · Degustaciones
Abierto al público · actividades

Patio de la Diputación

FEPME2023

17ª Feria Provincial de **Mujeres**
Empresarias
20, 21 y 22 de octubre




Búscanos en las redes:   

Patio de la Diputación Provincial de Sevilla
Avda. Menéndez Pelayo 32



Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES POR MUNICIPIO

Tabla 6.8.3.1

Municipio	Nº empresas	Municipio	Nº empresas
Alanís	1	Herrera	1
Alcalá de Guadaíra	1	Las Navas de la Concepción	1
Alcalá del Río	1	Los Palacios y Villafranca	1
Arahal	1	Mairena del Alcor	1
Aznalcollar	1	Mairena del Aljarafe	1
Bollullos de la Mitación	1	Olivares	2
Bormujos	1	Paradas	1
Carmona	1	Pedrera	1
Casariche	1	Pilas	1
Castilleja de la Cuesta	1	Salteras	1
Cazalla de la Sierra	1	San José de la Rinconada	1
Coria del Río	1	San Juan de Aznalfarache	1
Dos Hermanas	1	San Nicolás del Puerto	1
El Madroño	1	Santiponce	1
Espartinas	1	Tocina	1
Gerena	2	Tomares	1
Guillena	1	Villanueva del Río y Minas	1
		Villanueva del Río	1

Nº y TIPO DE EMPRESA POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Tabla 6.8.3.2

Tipo de Empresa	Nº empresas
Agroindustria Alimentación	1
Alimentación embutidos Ibéricos	2
Alimentación Gourmet	1
Alimentación Productos Ecológicos	1
Artesanía Complementos	1
Artesanía Complementos flamenca	1
Alimentación decoración	2
Artesanía en madera y papel	1
Artesanía en piel	1
Artesanía en velas aromáticas	1
Artesanía en Joyas	1
Artesanía en textil	2
Comercio	2
Elaboración y distribución de vinos	1
Hostelería	1
Industria	1
Textil Moda	1
Producción propia alimentación: Lácteos, Aove Ecológico, Aceite de Oliva, Apicultura y embutidos.	3
Salud	4
Servicios Escritura y edición libros	1
Servicio Estética/cosmética ecológica	2
Servicio de ilustración y formación	1
Servicios Medioambiente	1
Servicios Eventos	1
Turismo	3

Número y tipo de publicidad llevada a cabo para la promoción de la Feria

Tabla 6.8.3.4

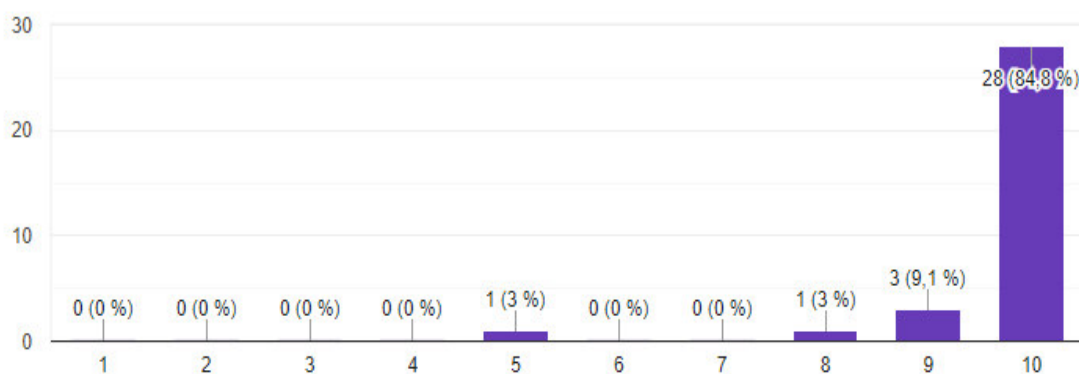
Facebook (@FEPMEsevilla)	• 1.244 seguidores (eran 1.097 en FEPME2022) • 4.149 visitas a la página (1.828 en 2022) • 85 publicaciones • 32.254 personas alcanzadas (eran 29.794 en 2022) • 2.660 interacciones (2.162 en 2022) • 3.495 reproducciones video 3 segundos (1.457- 2022) • 916 reproducciones completas (90 en 2022) • 1.261 minutos reproducidos (538 en 2022)
Instagram (@fepmesevilla)	• 501 seguidores (371 en FEPME2022) • 767 visitas al perfil (eran 437 en 2022) • 73 publicaciones • 12.617 impresiones (eran 11.074 en 2022) • 10.595 alcance (5.146 en 2022) • 1.348 interacciones (1.086 en 2022) • 285 publicaciones con #fepme • 175 publicaciones con #fepme2023 • 66 publicaciones con #fepmesevilla
Twitter (@FEPMEsevilla)	• 247 seguidores (eran 236 en la FEPME 2022) • 80 publicaciones • 8.924 impresiones (13.879 en 2022) • 178 interacciones (274 en 2022) • 46 minutos visualizados de video (125 en 2022)
Whatsapp	Campaña de difusión de FEPME2023 a listas de distribución de influencers y enviada a contactos por el personal técnico del Área de Servicios Sociales e Igualdad de la Diputación de Sevilla y la secretaría técnica de apoyo.

Porcentaje de satisfacción de las empresarias participantes. Evaluado según cuestionario

Como valoraría al equipo de FEPME que le ha atendido durante la feria

[Copiar](#)

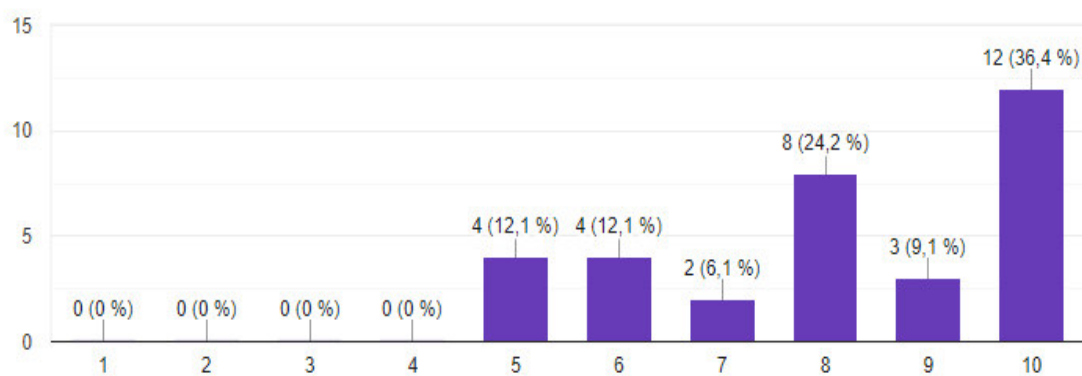
33 respuestas



Valoración general de la feria de empresarias.FEPME 2023

[Copiar](#)

33 respuestas



VIERNES 20 DE OCTUBRE

HORARIO DE VISTA Y VENTA:

INTERRUMPIDO DE 16:00 A 20:00

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA AGENDA:

Lugar: escenario

12:30h Inauguración

16:30h Pasacalles animación Lunátika Atarazana

17:00h Presentación de parques infantiles, mobiliario urbano, alumbrado público y circuitos caninos, por AGASA

17:30h La aventura literaria de MAYRA ESTÉVEZ y sus libros

18:00h Taller de autocuidado facial con piedra gua sha y aceites, por ALANNA NATURE COSMÉTICA NATURAL

18:30h Presentación de CLARA MARTÍN, maestra de ceremonias en bodas civiles

19:00h Presentación del proyecto 'TOWER GARDEN'

SÁBADO 21 DE OCTUBRE

HORARIO DE VISTA Y VENTA: INTERRUMPIDO DE 11:00 A 20:00

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA AGENDA:

Lugar: escenario

11:30h Pasacalles animación Lunátika Atarazana

12:00h Cómo conseguir más alcance y visibilidad en Instagram formación para empresarias

By Dolores Vela Experta en Marketing Digital & Social Media

13:00h Presentación del proyecto 'WeCoop Mujeres de la Economía Social y Solidaria' por CKL COMUNICACIONES

13:30h Sesiones de Neurofeedback en directo y comunicación por paneles

por el CENTRO DEFINE. Centro Psicopedagógico y Desarrollo Integral

16:30h Pasacalles animación Lunátika Atarazana

17:00h 'La mujer a lo largo de la historia en la provincia de Sevilla' por Turismo temático CONOCE Y APRENDE

17:30h Presentación de camisetas ilustradas por IRENE LDM ARTES

18:00h Cómo hacer velas de miel y otras velas naturales, por MANOS EN LAS VELAS

18:30h Actuación musical: 'Concierto Sentido' de MAYTE SANZ

DOMINGO 22 DE OCTUBRE

HORARIO DE VISTA Y VENTA: INTERRUMPIDO DE 11:00 A 18:00

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA AGENDA:

Lugar: escenario

11:30h Pasacalles animación Lunátika Atarazana

12:00h Cómo conseguir más alcance y visibilidad en Facebook

formación para empresarias By Dolores Vela Experta en Marketing Digital & Social Media

13:00h Presentación de productos Tuoperware por SONIA MARTÍN NOVA

13:30h Cata de vinos sin alcohol: espumosos, tintos y anises

por LA TABERNA SIN / TU CESTITA GOURMET

14:00h Sorteo premio redes sociales

16:15h Entrega premio redes sociales

16:30h Presentación del Centro de Nutrición CLARA ORELLANA

17:00h Actuación musical: 'Acústico intimista' de Mayte Sanz

18:00h Clausura de FEPME2023

Búscanos en las redes



Inauguración FEPME 2023



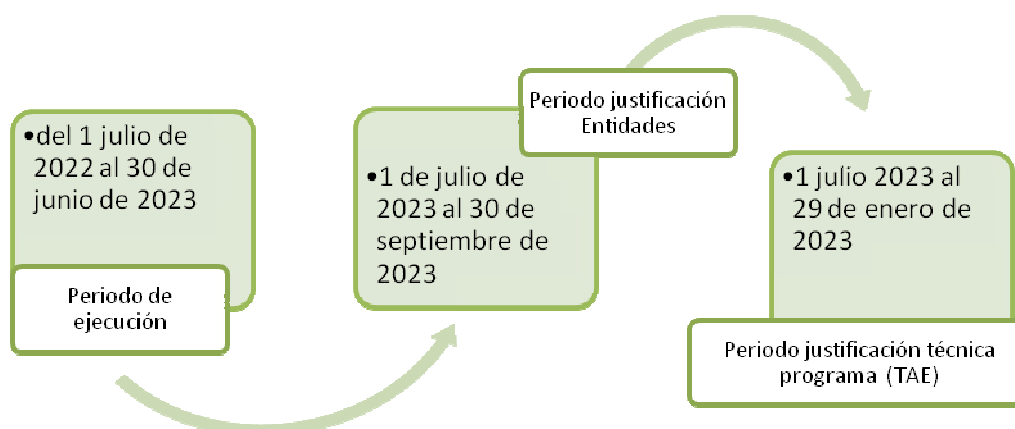
Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.8.4. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD
Definición	Abordaje de diferentes metodologías para proporcionar herramientas y erradicar el trato discriminatorio hacia las mujeres y los obstáculos que sufren en su día a día, apoyando a los municipios para que adopten políticas y medidas de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, estrategias contra la violencia machista y acciones de sensibilización contra la LGTBIfobia, en todos los sectores y ámbitos poblacionales Convocatoria pública de subvenciones a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes (LÍNEA 4) 2023 finaliza ejecución en junio de 2024. Convocatoria pública de subvenciones a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes (LÍNEA 4) 2022 Finalizó ejecución en junio de 2023.
Indicadores de evaluación	
Número de proyectos solicitados	85
Número de proyectos aprobados	79
Número de proyectos excluidos	6

Convocatoria pública de subvenciones a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes (LÍNEA 4) 2022. Conforme a las bases reguladoras el plazo de ejecución fue hasta 30 junio del 2023.

PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES. LINEA 4.2022

PERIODO DE EJECUCIÓN: Del 1 de julio 2022 al 30 de junio de 2023

PERIODO DE JUSTIFICACIÓN: Del 1 de julio al 30 de septiembre 2023

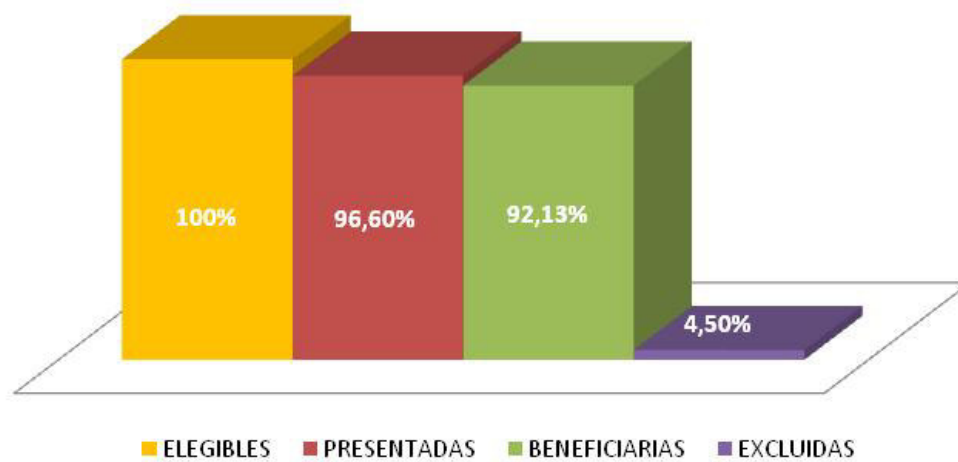


Entidades elegibles: 89 ayuntamientos menores de 20.000 habitantes y 2 E.L.A

Entidades presentaron proyectos: 86 solicitudes

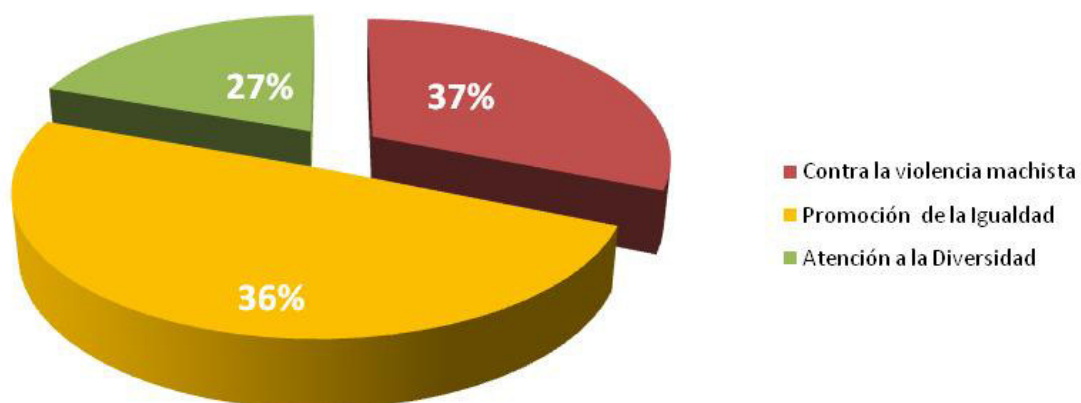
Entidades beneficiarias: 81 Ayuntamientos y 1 ELA (Marismillas)

Entidades excluidas y causas: 4 Ayuntamientos fueron excluidos por no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

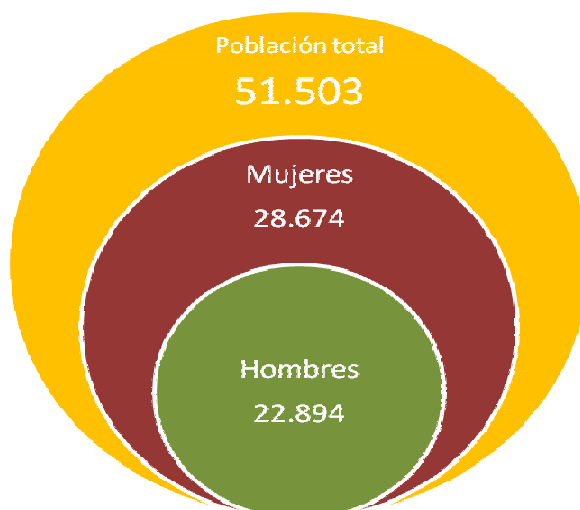


TOTAL DE ACTUACIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA: 276

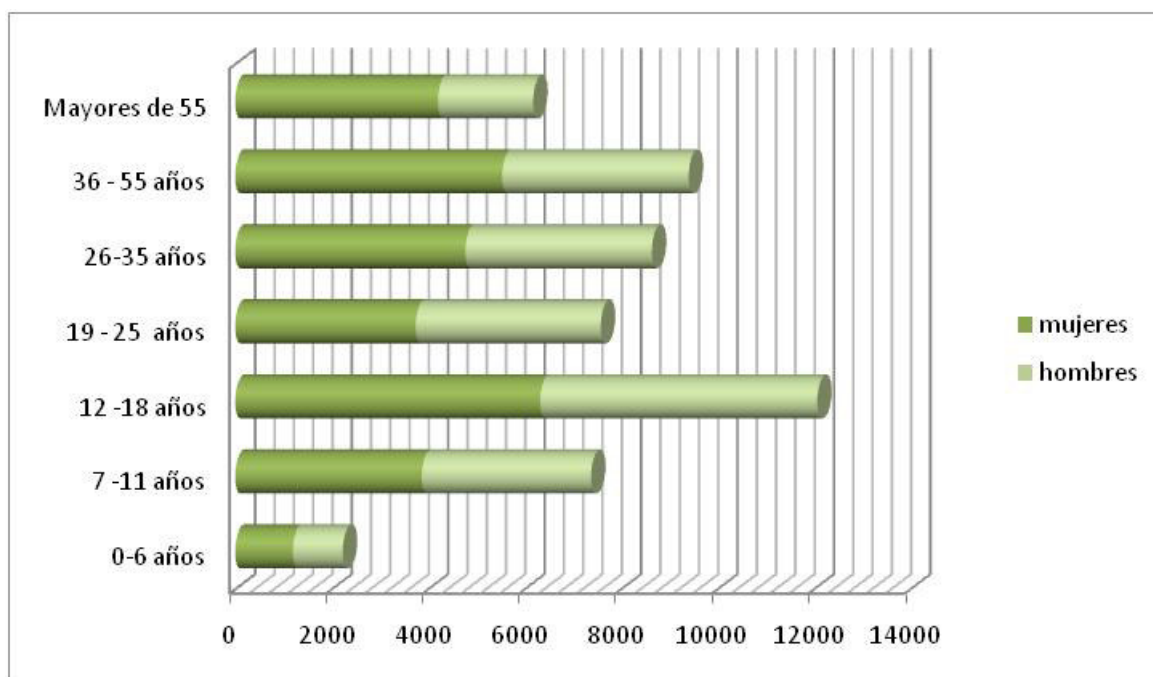
BLOQUES DE ACTUACIÓN



POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA PROVINCIA



POBLACIÓN BENEFICIARIA POR RANGO DE EDAD Y SEXO



TEMÁTICAS ABORDADAS CONFORME A LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD
Coeducación a través del juego.
Mujeres de la historia, mujeres para la historia: relevantes en Sevilla.
Promoción de masculinidades justas, alternativas y positivas
Gymkhana coeducativa "tod@s contamos"
Taller igualdad "expediente XX XY "
Taller de juegos y cuentos por la igualdad
Taller formativo "la edad, no importa"
Cómo se hace un súper héroe. Construir la masculinidad
Coeducación a través de los cuentos (4 acciones)
Analizando los cuentos tradicionales
Encuentro mujer y deporte. Marcha por la igualdad
Definiendo conceptos. Analizando los cuentos tradicionales.
Hablamos y resolvemos en igualdad
Campeonatos igualitarios
Taller de inteligencia emocional
Concurso cuentos y relatos coeducativos crea, imagina, construye tu infancia.
Reconocimiento anual a mujeres de la localidad
Formación nuevas masculinidades
Concurso de fotografía "la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres",
Relaciones de diseño: coeducación en adolescentes
Fase de intervención en el aula: talleres masculino, femenino o... caminando hacia la igualdad, previniendo las violencias machistas.
Exposición amar en positivo.
Curso de lenguaje inclusivo de género.
Ciclo formativo "ahora, si me cuido"
Curso "igualdad en el ámbito laboral".
Taller de relaciónate en igualdad
Taller: mujeres y hombres. Volviendo a repensar, revisar y cuestionar nuestra construcción social.
Pleno infantil por la igualdad
Campaña de visibilización de los servicios de igualdad.
Convenios de adhesión establecimientos "Espacios de igualdad y libre de violencia de género"
Carrera de relevos por la igualdad en los centros de secundaria.
Taller: hablamos y resolvemos en igualdad

Taller: los chicos también ganan con la igualdad
Talleres: promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. "soy adolescente. No sé todo sobre sexualidad".
Libres, aliadas y empoderadas
Concurso de Tik -Tok por la igualdad de género.
Taller de inteligencia emocional
Taller 12 meses por la igualdad
Gymkhana infantil "desmontando el género".
Proyecto "tomando las riendas", actividad arte y realidad
Compartiendo responsabilidades
Mujeres para recordar.
Cuentacuentos con magia por la igualdad

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Creando señales de buenos tratos (calendarios por la igualdad)
Campaña del juego y el juguete no sexista, no violento: cuentacuentos.
Elaboración/difusión de las guías de detección, notificación y prevención de la violencia sexual desde los centros educativos
Cuentacuentos violetas
Taller de prevención de la violencia de género a profesionales.
Campaña sensibilización contra las violencias machistas
El trivial de la igualdad. Aprender la equidad. Stop al acoso
Taller no te enredas con la violencia de género
Violencia y sexismo en los videojuegos
Análisis de micromachismos en la juventud
Campaña de sensibilización con motivo del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres: concurso de cartel y slogan.
Cuenta cuentos para la no violencia con el alumnado de primaria.
Taller de prevención de violencia de género.
"Escape room" el caso de violeta.
"Jardín violeta "
Talleres" relaciones sanas en parejas de adolescentes".
Sesión de sensibilización sobre la ciberviolencia en jóvenes.
Taller de prevención de la violencia de género.
Campaña sensibilización.
Vídeo claves en una relación sana:"así sí"
Pepuka y el monstruo que se llevó su sonrisa.

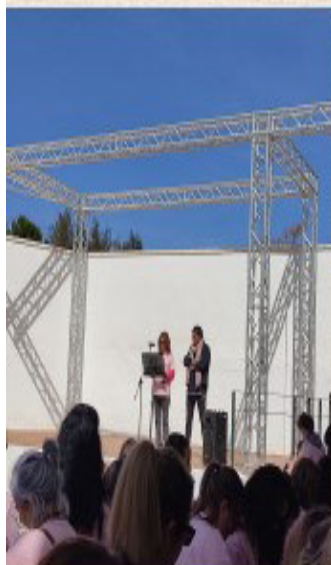
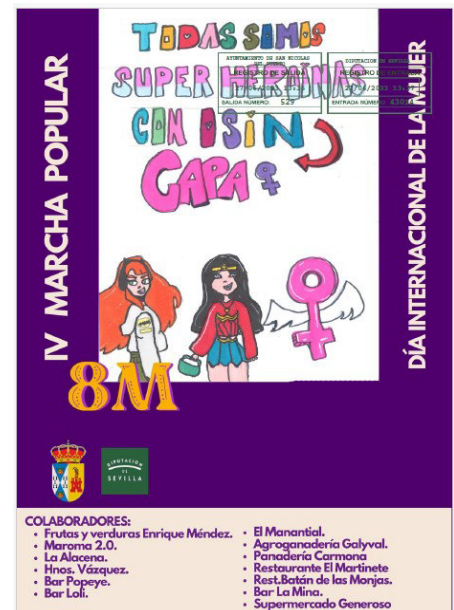
Taller defensa personal para mujeres.
Marcha y concentración por las calles de la localidad.
Concurso carteles sobre la prevención de la violencia de género.
Taller canciones contra la violencia de género.
“Ruta de cuentacuentos coeducativos”
Pepuka y el monstruo que se llevó su sonrisa. Cuento contra la violencia género.
Doce deseos por la igualdad y contra la violencia de género.
No te quedes mirando, actúa.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LGTBIQ+
Video promocional del servicio municipal de igualdad y diversidad.
Scape-room contra la discriminación LGTBI.
Campaña de sensibilización contra la LGTBIfobia y la no discriminación.
Las navas contra la discriminación LGTBI+
Concurso de carteles aulas diversas
Día de la diversidad espectáculo escena la actuación de distintos artistas.
Taller de identidad de género.
Actividades de sensibilización, formación y visibilización LGTBI
Marcha contra LGTBIFOBIA
Taller diversidad en los corrales
Punto con orgullo por la diversidad sexual y de género.
Vídeo de promoción de la diversidad y contra la LGTBIQ+fobia.
Talleres: STOP LGTBIFOBIA.
Taller formar para prevenir
“Martin de la jara contra la LGTBIFOBIA”
Taller de comic, sensibilización y formación contra la LGTBIFOBIA.
Talleres formativos e informativos sobre diversidad
Sesiones de narración oral LGTBI
Taller de sensibilización y diversidad afectiva –sexual al LGTBI.
Actividades de sensibilización, formación y visibilización LGTBIQ+.

MUNICIPIO	IMPORTE
AGUADULCE	2.000,00 €
ALANÍS	2.000,00 €
ALBAIDA DEL ALJARAFE	2.000,00 €
ALCALÁ DEL RÍO	2.000,00 €
ALCOLEA DEL RÍO	1.000,00 €
ALMADÉN DE LA PLATA	1.000,00 €
ALMENSILLA	2.000,00 €
ARAHAL	2.000,00 €
AZNALCÁZAR	2.000,00 €
AZNALCÓLLAR	2.000,00 €
BADOLATOSA	2.000,00 €
BENACAZÓN	1.500,00 €
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	2.000,00 €
BRENES	2.000,00 €
BURGUILLOS	1.000,00 €
CANTILLANA	2.000,00 €
CAÑADA ROSAL	2.000,00 €
CARRIÓN DE LOS CESPEDES	2.000,00 €
CASARICHE	2.000,00 €
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	2.000,00 €
CASTILLEJA DE GUZMÁN	2.000,00 €
CASTILLEJA DE LA CUESTA	1.500,00 €
CASTILLEJA DEL CAMPO	2.000,00 €
CAZALLA DE LA SIERRA	2.000,00 €
CONSTANTINA	2.000,00 €
CORIFE	2.000,00 €
E.L.A.MARISMILLAS	2.000,00 €
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	2.000,00 €
EL CORONIL	2.000,00 €

MUNICIPIO	IMPORTE
EL CUERVO	2.000,00 €
EL GARROBO	2.000,00 €
EL MADROÑO	2.000,00 €
EL PALMAR DE TROYA	2.000,00 €
EL PEDROSO	2.000,00 €
EL REAL DE LA JARA	1.000,00 €
EL RONQUILLO	1.000,00 €
EL RUBIO	2.000,00 €
EL SAUCEJO	2.000,00 €
EL VISO DEL ALCOR	2.000,00 €
ESPARTINAS	2.000,00 €
ESTEPA	2.000,00 €
FUENTES DE ANDALUCÍA	2.000,00 €
GELVES	2.000,00 €
GERENA	2.000,00 €
GINES	2.000,00 €
GUADALCANAL	2.000,00 €
GUILLENA	1.500,00 €
HERRERA	2.000,00 €
HUEVAR DEL ALJARAFE	2.000,00 €
ISLA MAYOR	2.000,00 €
LA ALGABA	1.500,00 €
LA CAMPANA	2.000,00 €
LA LUISIANA	2.000,00 €
LA PUEBLA DE CAZALLA	2.000,00 €
LA PUEBLA DE LOS INFANTES	1.000,00 €
LA PUEBLA DEL RIO	2.000,00 €
LA RODA DE ANDALUCIA	2.000,00 €
LANTEJUELA	2.000,00 €

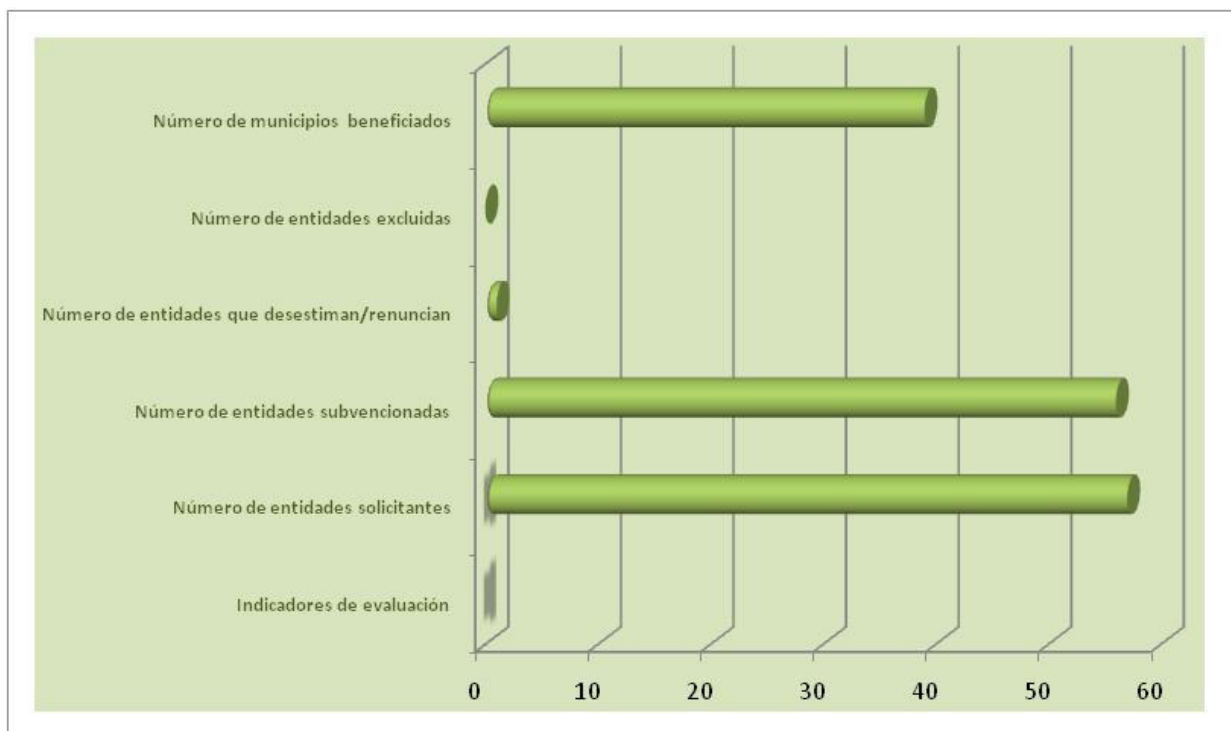
MUNICIPIO	IMPORTE
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	2.000,00 €
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	2.000,00 €
LORA DE ESTEPA	2.000,00 €
LORA DEL RÍO	1.500,00 €
LOS CORRALES	2.000,00 €
LOS MOLARES	1.000,00 €
MARCHENA	2.000,00 €
MARTIN DE LA JARA	2.000,00 €
MONTELLANO	2.000,00 €
OLIVARES	2.000,00 €
OSUNA	2.000,00 €
PALOMARES DEL RÍO	2.000,00 €
PARADAS	2.000,00 €
PEDRERA	2.000,00 €
PEÑAFLORES	1.000,00 €
PILAS	1.000,00 €
PRUNA	1.000,00 €
SALTERAS	2.000,00 €
SAN NICOLAS DEL PUERTO	2.000,00 €
SANLUCAR LA MAYOR	2.000,00 €
SANTIPONCE	2.000,00 €
TOCINA	2.000,00 €
UMBRETE	2.000,00 €
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	2.000,00 €
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	2.000,00 €
VILLANUEVA DEL ARISCAL	2.000,00 €
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	2.000,00 €
VILLAVERDE DEL RÍO	2.000,00 €



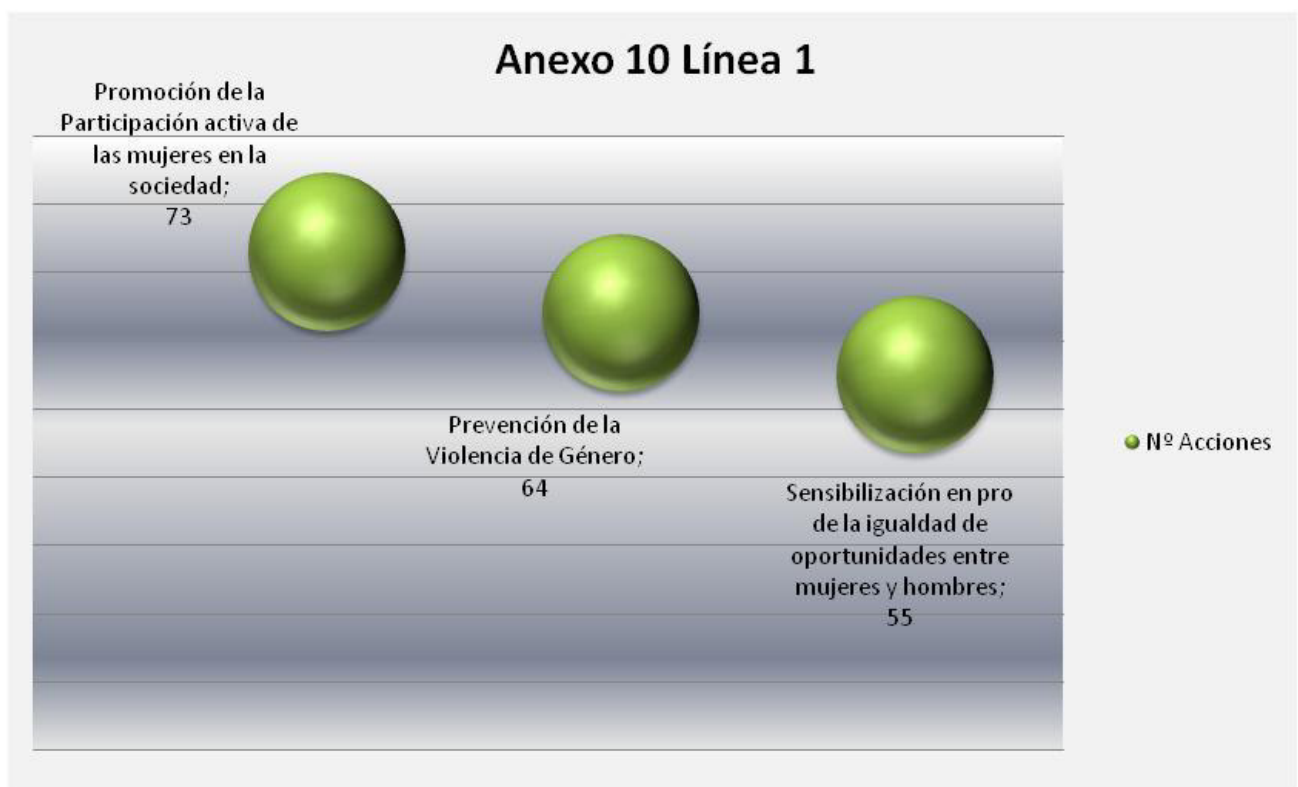


Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.8.5. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO
Definición	Valoración del trabajo de las Asociaciones de Mujeres considerando el trabajo productivo y de servicio que realizan como un medio eficaz para la visualización y empoderamiento de las mujeres. Convocatoria pública de subvenciones a Asociaciones de Mujeres de la provincia de Sevilla (LÍNEA 1)
Indicadores de evaluación	
Número de entidades solicitantes	57
Número de entidades subvencionadas	56
Número de entidades que desestiman/renuncian	1
Número de entidades excluidas	0
Número de municipios beneficiados	39
ANEXO 10. Tipología y acciones solicitadas	

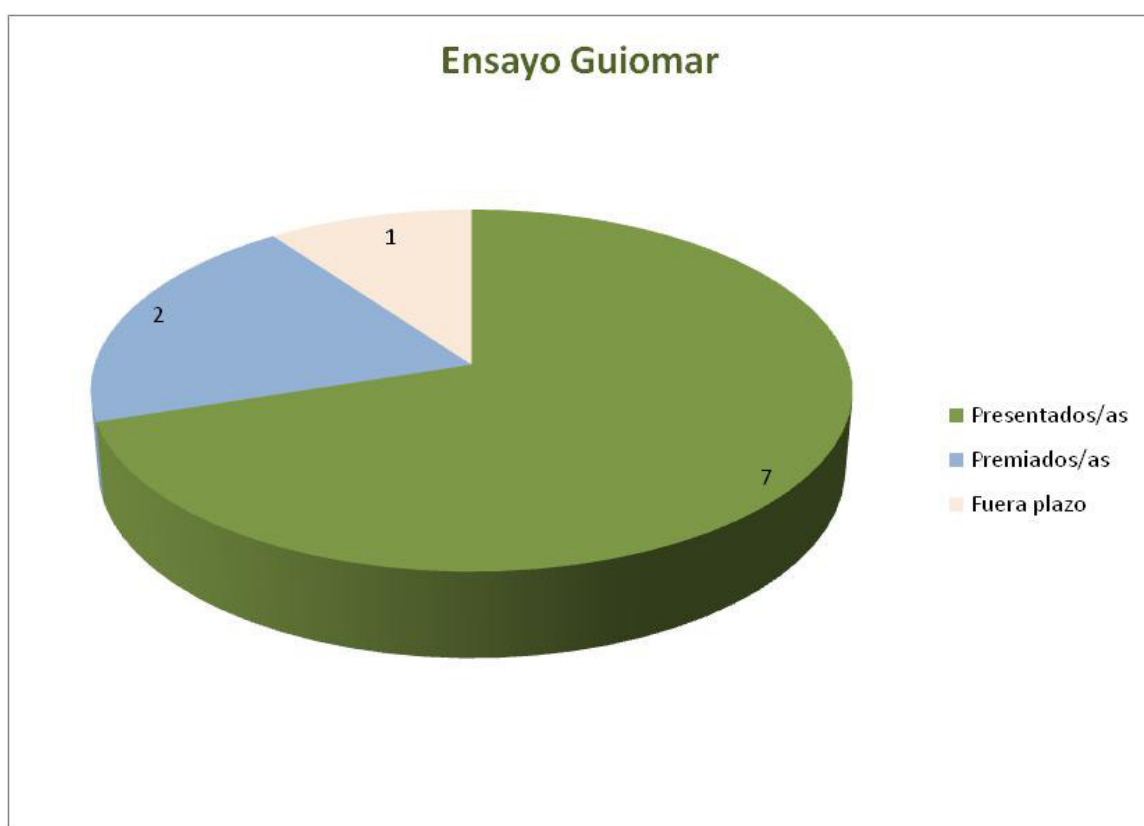
LÍNEA 1 SUBVENCIONES



LÍNEA 1. TIPOLOGÍA Y N°ACCIONES SOLICITADAS	
TIPOLOGÍA	Nº ACCIONES
Promoción de la Participación activa de las mujeres en la sociedad	73
Prevención de la Violencia de Género.	64
Sensibilización en pro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	55

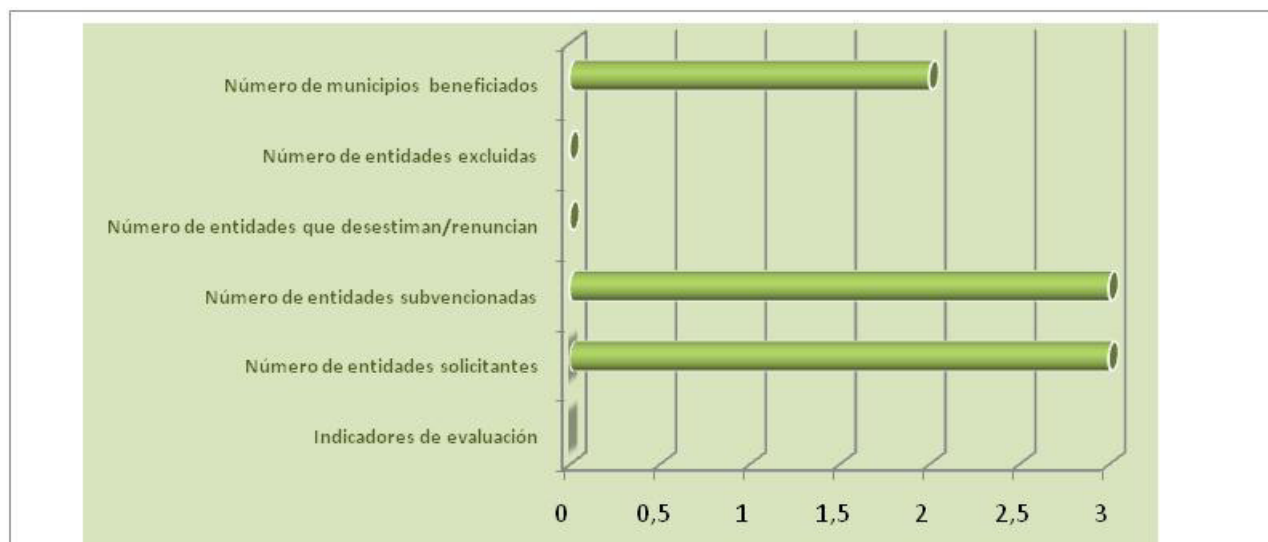


Premio Ensayo Guiomar	Presentados	Premiados	Fuera plazo
Ensayos presentados al I Premio Provincial de Ensayo "Guiomar"	7	1 y 2 premio Tercero desierto	1

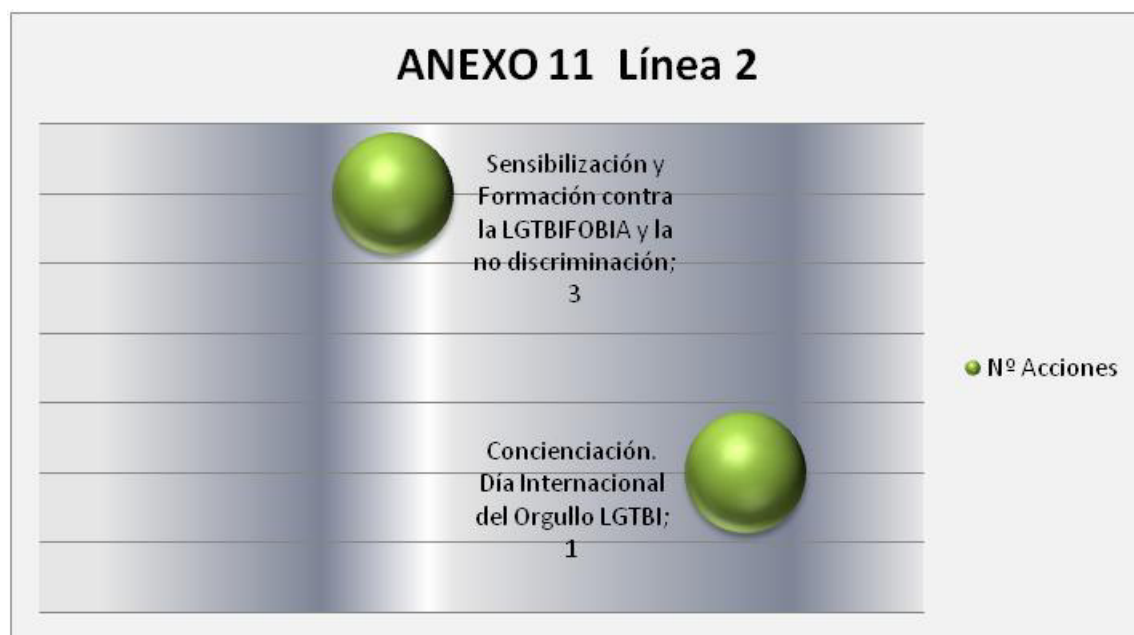


Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.8.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y APOYO A LAS ASOCIACIONES LGTBI
Definición	Promoción de acciones que garanticen el ejercicio de las libertades y los derechos de las personas LGTBI, incluidos en la Constitución Española y en la Declaración Internacional de Derechos Humanos. Convocatoria pública de subvenciones a colectivos LGTBI de la provincia de Sevilla (LÍNEA 2)
Indicadores de evaluación	
Número de entidades solicitantes	3
Número de entidades subvencionadas	3
Número de entidades que desestiman/renuncian	0
Número de entidades excluidas	0
Número de municipios beneficiados	2
ANEXO 11. Tipología y acciones solicitadas	

LÍNEA 2 SUBVENCIONES



LÍNEA 2. TIPOLOGÍA Y Nº ACCIONES SOLICITADAS	
TIPOLOGÍA	Nº ACCIONES
Sensibilización y Formación contra la LGTBIFOBIA y la no discriminación	3
Concienciación. Día Internacional del Orgullo LGBTI	1





**Día Internacional del orgullo LGTBIQ+
27 de junio de 2023**

El acto representativo del 27 de junio de 2023 fue una oportunidad para que el colectivo LGTBIQ+ se reuniera y celebrara su lucha por la igualdad de derechos y la visibilidad. La exposición de la bandera LGTBIQ+ fue un símbolo de esta lucha, y un recordatorio de que aún queda mucho por hacer para lograr una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas.

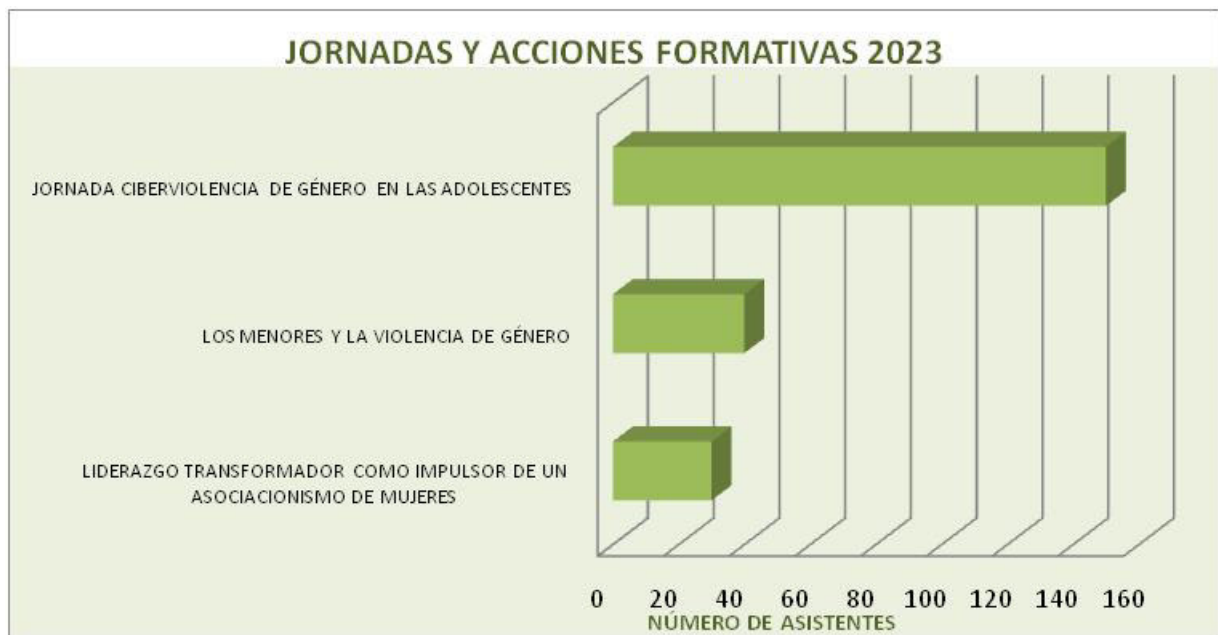
Entidades participantes

Sevilla Diversidad

Asociación ADHARA

Crezco Familia LGTBI+

OTRAS ACCIONES	
Denominación	ACCIONES: 6.8.1. PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPALES
	Jornadas Locales de coordinación y formación, para el personal de los equipos PIM y de ámbitos en materia de Igualdad y contra la violencia machista.
Indicadores de evaluación	
-Nº de acciones formativas realizadas:	2 acciones formativas y 1 jornada
-Nº total de Asistencia:	170 personas
-Nº de horas de formación realizados:	40 horas
-Nº y tipo de canales de información:	4 canales (cartas, correos electrónicos, vía telefónica, RRSS Diputación)
-Nº y tipo de documentación entregados:	10 documentos
-Nº de jornadas de coordinación con los equipos técnicos de los PIM:	2





Inscripciones: <https://shre.ink/UXpd>



15:55

Instagram

Ciberacosador2009

Story no contada

Detrás de una imagen siempre hay
UNA PERSONA

2.875 insultos

Ciberacosador2009 show me your tits #anocheconella

24Nov2023 | **Jornada Ciberviolencia de Género contra las Adolescentes.**
09 a 14 h | Sede del Área Territorial de Servicios Sociales del Aljarafe.
C/ Manuel Amores Illanes, s/n. Umbrete (Sevilla).

OTRAS ACCIONES	
Denominación	ACCIONES: 6.8.4. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD
	Desarrollo de acciones de sensibilización y/o eventos conmemorativos de efemérides internacionales en materia de igualdad y contra la violencia machista
Indicadores de evaluación	
-Nº de conmemoración de efemérides:	16
-Nº total de Acciones realizadas:	36 acciones
-Nº de horas de formación realizados:	40 horas
-Nº y tipo de canales de información:	5 canales (web, cartas, correos electrónicos, vía telefónica, RRSS)

FOLLETO INFORMATIVO

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS



AGENDA ESCOLAR 2023/2024 CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO



La Diputación edita una Agenda Escolar digital como herramienta para la sensibilización de igualdad y prevención contra la violencia de género

VÍDEO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES 2023



ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

2024

CALENDARIO DE MUJERES



ENERO - MUJERES EN LA HISTORIA



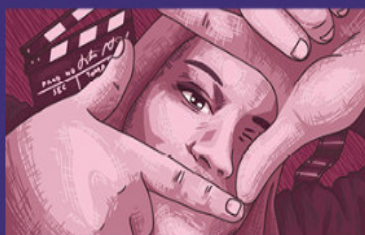
FEBRERO - MUJERES EN LA CIENCIA



MARZO - MUJERES EN PUESTOS RESPONSABILIDAD



ABRIL - MUJERES EN EL CINE



MAYO - MUJERES EN LA SALUD



JUNIO - MUJERES EN LAS ASOCIACIONES



JULIO - MUJERES EN LA PINTURA



AGOSTO - MUJERES EN LA MÚSICA



SEPTIEMBRE - MUJERES EN LA POLÍTICA



OCTUBRE - MUJERES ESCRITORAS



NOVIEMBRE - MUJERES EN EL DEPORTE



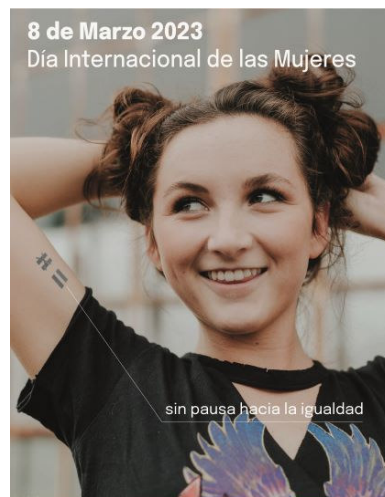
DICIEMBRE - MUJERES EMPRESARIAS



CAMPAÑA 8 DE MARZO: “DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES”



La Diputación de Sevilla participa en el Encuentro de diputaciones andaluzas para consensuar las acciones del 8 de marzo. Huelva, 31 de enero de 2023



Cartel consensuado por las 8 Diputaciones



El Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla junto con la Oficina de Transformación Digital de la Sociedad Informática Provincial- INPRO- se suma de nuevo al 11 de Febrero, **Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia**

El programa de actividades incluye un vídeo conmemorativo y webinarios en centros de Secundaria entre el 13 y el 17 de febrero



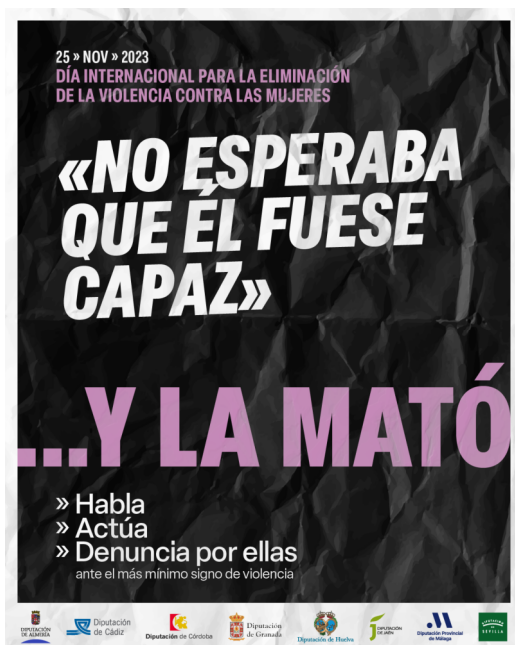
La Diputada Provincial de Cohesión Social e Igualdad, María Encarnación Fuentes, ha participado en el **encuentro de trabajo con universidades**, organizado en Castilleja de la Cuesta por la **Coordinadora Andaluza de Mujeres Rurales (COAMUR)**, en el que se busca generar capacidades en el tejido asociativo para acercar las voces de las mujeres rurales a las universidades.

Acto inaugural de la Jornada en Castilleja de la Cuesta

Las diputadas andaluzas de Igualdad se reúnen en Almería para coordinar la celebración del 25-N. El objetivo del encuentro es acordar un Manifiesto conjunto y una **campaña institucional común en torno al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, e intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de igualdad



Encarnación Fuentes, Diputada de Cohesión Social e Igualdad y el presidente de la Diputación de Almería



Cartel consensuado por las 8 Diputaciones

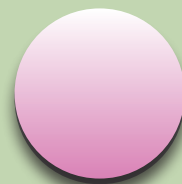


Los cuidados y la corresponsabilidad, a debate entre los profesionales y organizaciones.

La Casa de la Provincia de la Diputación de Sevilla acogió durante el 17 y 18 de octubre las **Jornadas 'Hombre en Cambio para el Desarrollo de la Conciliación Real: Corresponsabilidad, cultura de los cuidados y paternidad desde la igualdad'**, un encuentro auspiciado por el Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación.



El 7 de noviembre de 2023 arrancó el **curso 'Programas de Masculinidades Corresponsables'** para promover la participación de los hombres en los trabajos de cuidados, que organiza la Fundación Iniciativa Social (FIS) en colaboración con la Diputación. Su objetivo es formar a profesionales de intervención social e igualdad en programas específicamente dirigidos a hombres.



5. RESUMEN DATOS ECONÓMICOS

5. DATOS ECONÓMICOS

5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

APLICACIÓN	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional :23110	Convivencia familiar normalizada: Atención y Tto. Familiar	1.319.772,33 €	299.636,55 €	1.619.408,88 €	1.507.476,33 €	93,09%
Total Funcional :23111	Convivencia familiar normalizada: Ayudas Económicas Familiares	922.271,42 €	1.104.281,00 €	2.026.552,42 €	490.528,29 €	24,21%
Total Funcional :23112	Convivencia familiar normalizada: Mediación Familiar y Comunitaria	313.718,08 €	7.955,63 €	321.673,71 €	241.425,56 €	75,05%
Total Funcional :23120	Protección e Integración Personal: Emergencia Social	181.200,00 €	0,00 €	181.200,00 €	2.250,00 €	1,24%
Total Funcional :23121	Protección e Integración Personal: Convenios con Entidades	165.000,00 €	0,00 €	165.000,00 €	165.000,00 €	100,00%
Total Funcional :23122	Ayudas de emergencias sociales de gestión municipal	5.000.000,00 €	0,00 €	5.000.000,00 €	4.803.387,56 €	96,07%
Total Funcional :23130	Estructura y Dotación de Servicios Sociales	12.114.750,65 €	298.342,17 €	12.413.092,82 €	11.238.039,04 €	90,53%
Total Funcional :23140	Autonomía Personal: Servicio de Ayuda a Domicilio	50.466.816,13 €	13.590.174,29 €	64.056.990,42 €	60.464.102,71 €	94,39%
Total Funcional :23150	Integración Social: Prevención de la Exclusión Social	15.000.000,00 €	0,00 €	15.000.000,00 €	14.374.193,40 €	95,83%
Total Funcional :23151	Integración Social: Inclusión de personas con discapacidad intelectual	287.100,00 €	0,00 €	287.100,00 €	285.000,00 €	99,27%
Total Funcional :23152	Integración Social: Territorios con necesidades de inclusión social	220.000,00 €	0,00 €	220.000,00 €	202.642,33 €	92,11%
Total Funcional :23153	Integración Social: Atención a la Diversidad. (1)	132.000,00 €	0,00 €	132.000,00 €	0,00 €	0,00%
Total Funcional :23160	Participación en la Vida Comunitaria: Programa Desarrollo Gitano	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €	85.390,46 €	85,39%
Total Funcional :23170	Otros Programas de Desarrollo Comunitario	333.000,00 €	150.000,00 €	483.000,00 €	385.569,05 €	79,83%
Total Orgánica : 1110	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	86.555.628,61 €	15.450.389,64 €	102.006.018,25 €	94.245.004,73 €	92,39%

APLICACIÓN	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS. Atención Residencial	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional :23132	Servicios centrales de Miraflores	3.605.666,40 €	576.869,28 €	4.182.535,68 €	2.283.733,09 €	54,60%
Total Funcional :23135	Residencia de Personas Mayores San Ramón	4.400.564,28 €	421.766,13 €	4.822.330,41 €	3.925.980,32 €	81,41%
Total Funcional :23138	Residencia de Personas Gravemente Afectadas (RGA)	5.261.765,56 €	151.522,21 €	5.413.287,77 €	4.424.859,95 €	81,74%
Total Orgánica : 1121	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS. Atención Residencial	13.267.996,24 €	1.150.157,62 €	14.418.153,86 €	10.634.573,36 €	73,76%

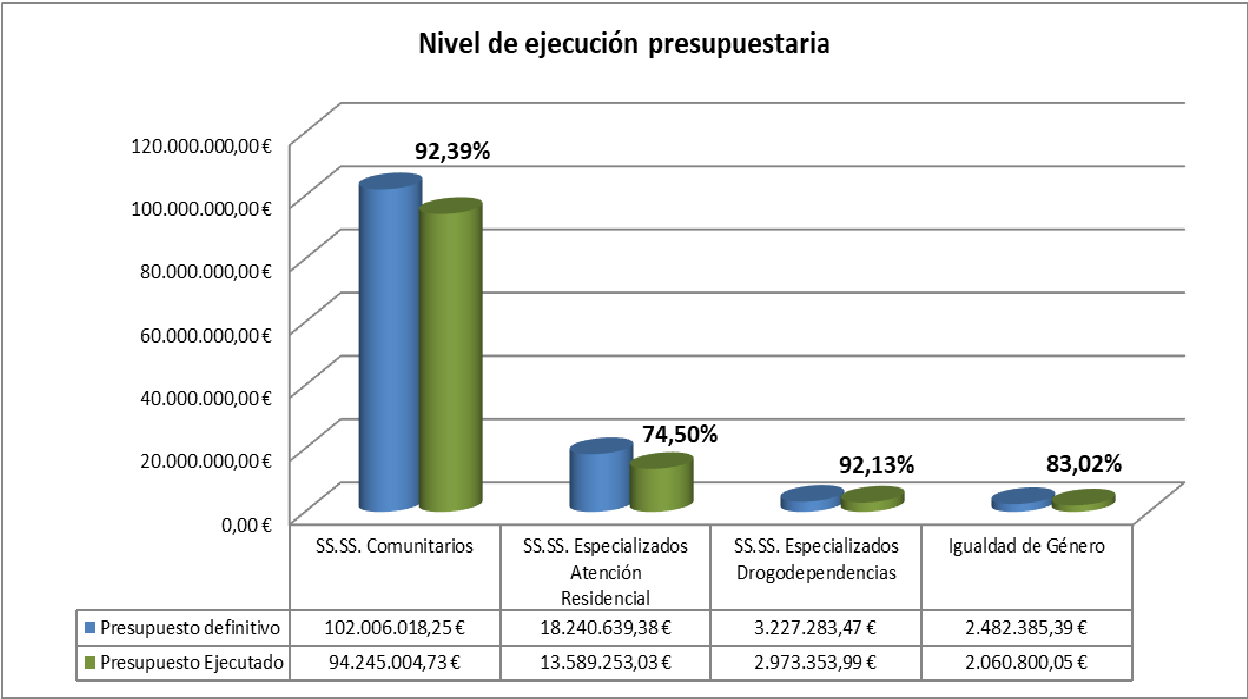
APLICACIÓN	CENTRO SOCIAL DE MARCHENA (Atención Residencial)	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional :23134	Residencia de Personas Mayores de Marchena	3.403.697,74 €	418.787,78 €	3.822.485,52 €	2.954.679,67 €	77,30%
Total Orgánica : 1122	CENTRO SOCIAL DE MARCHENA (Atención Residencial)	3.403.697,74 €	418.787,78 €	3.822.485,52 €	2.954.679,67 €	77,30%

APLICACIÓN	DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional :23139	Drogodependencias y Adicciones	635.188,12 €	60.273,78 €	695.461,90 €	621.290,46 €	89,33%
Total Funcional :23144	Centros de Tratamiento y Adicciones	2.434.977,63 €	96.843,94 €	2.531.821,57 €	2.352.063,53 €	92,90%
Total Orgánica : 1123	DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES	3.070.165,75 €	157.117,72 €	3.227.283,47 €	2.973.353,99 €	92,13%

APLICACIÓN	IGUALDAD DE GÉNERO	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional :23141	Puntos de igualdad municipal	1.554.931,98 €	66.000,00 €	1.620.931,98 €	1.454.478,21 €	89,73%
Total Funcional :23142	Promoción de la Igualdad y Prevención de la Violencia Género	429.000,00 €	67.254,61 €	496.254,61 €	338.839,99 €	68,28%
Total Funcional :23143	Programa de Participación y Sensibilización	294.381,14 €	70.817,66 €	365.198,80 €	267.481,85 €	73,24%
Total Orgánica : 1130	IGUALDAD DE GÉNERO	2.278.313,12 €	204.072,27 €	2.482.385,39 €	2.060.800,05 €	83,02%

TOTAL	108.575.801,46 €	17.380.525,03 €	125.956.326,49 €	112.868.411,80 €	89,61%
-------	------------------	-----------------	------------------	------------------	--------

(1) Contrato formalizado en 2024



5.2. RESUMEN ECONÓMICO POR ENTIDAD LOCAL Y PROGRAMA 2023

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA SOCIAL - PLAN PROVINCIAL	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS, LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD, LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN N. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	ADEC. FUNCIONAL SEDES TERRITO.	PROMOCION IGUALDAD, LÍNEA 4	TOTAL MUNICIPIO
AGUADULCE	105.125,75 €	347.838,36 €		13.304,02 €	7.044,73 €	26.817,07 €		3.000,00 €		3.948,85 €		2.000,00 €	509.078,78 €
ALANÍS	150.883,00 €	443.496,59 €		13.248,35 €	1.500,00 €	26.704,86 €		3.000,00 €					638.832,80 €
ALBAIDA DEL ALJARAFE	119.556,03 €	218.958,61 €		18.258,23 €	40.566,46 €	36.803,34 €		3.000,00 €				2.000,00 €	439.142,67 €
ALCALA DE GUADAIRA				175.492,25 €		929.396,50 €							1.104.888,75 €
ALCALA DEL RIO	87.213,61 €	2.142.357,18 €		69.470,34 €	18.397,34 €	140.032,21 €		6.000,00 €		4.800,00 €		2.000,00 €	2.470.270,68 €
ALCOLEA DEL RIO	111.087,21 €	375.188,85 €		19.705,53 €	45.915,95 €	39.720,68 €				5.459,29 €		1.975,00 €	599.052,51 €
ALGABA, LA	192.627,57 €	1.162.577,48 €		109.549,39 €	40.929,60 €	220.820,03 €	6.580,00 €	6.000,00 €				2.000,00 €	1.741.084,07 €
ALGAMITAS	40.676,20 €	71.101,52 €		9.296,11 €		18.738,29 €		3.000,00 €	3.732,71 €				146.544,83 €
ALMADEN DE LA PLATA	97.036,55 €	177.990,33 €		7.403,50 €	16.250,00 €	14.923,30 €		3.000,00 €	2.756,26 €			2.000,00 €	321.359,94 €
ALMENSILLA	142.843,01 €	410.329,25 €		33.566,20 €	11.495,00 €	67.659,80 €	6.413,42 €	3.000,00 €	3.152,06 €	5.400,00 €		2.000,00 €	685.858,74 €
ARAHAL	283.252,01 €	2.335.423,00 €		102.145,90 €		205.896,72 €						2.000,00 €	2.928.717,63 €
AZNALCAZAR	162.242,64 €	424.025,51 €		27.443,01 €	5.850,00 €	55.317,21 €		3.000,00 €	3.193,53 €			2.000,00 €	683.071,90 €
AZNALCOLLAR	198.948,98 €	441.676,36 €		36.071,14 €	2.250,00 €	72.709,03 €	5.301,00 €	3.000,00 €	3.898,60 €			2.000,00 €	765.855,11 €
BADOLATOSA	85.898,42 €	467.146,87 €		19.204,54 €	2.520,00 €	38.710,83 €			2.695,85 €			2.000,00 €	618.176,51 €
BENACAZON	117.089,08 €	399.869,24 €		44.309,61 €		89.315,42 €		3.000,00 €				2.000,00 €	655.583,35 €
BOLLULLOS DE LA MITACION	216.357,15 €	331.526,19 €		54.440,70 €	21.420,00 €	109.736,78 €		6.000,00 €				2.000,00 €	741.480,82 €
BORMUJOS				38.560,41 €		204.213,65 €							242.774,06 €
BRENES	138.147,26 €	2.885.453,77 €		69.192,02 €	20.843,22 €	139.471,19 €	5.943,84 €	6.000,00 €		4.800,00 €	74.999,12 €	2.000,00 €	3.346.850,42 €
BURGUILLLOS	93.256,26 €	467.008,05 €		41.637,67 €	28.392,61 €	83.929,56 €		3.000,00 €	3.027,64 €			500,00 €	720.751,79 €

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA A SOCIAL - PLAN PROVINCIAL	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN N. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	ADEC. FUNCIONAL SEDES TERRITO.	PROMOCION IGUALDAD. LÍNEA 4	TOTAL MUNICIPIO
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	178.525,00 €	2.148.120,92 €		113.111,97 €		228.001,17 €	6.650,00 €	6.000,00 €	2.903,21 €		74.988,65 €	2.000,00 €	2.760.300,92 €
CAMAS				71.824,06 €		380.375,97 €							452.200,03 €
CAMPANA, LA	162.676,20 €	867.368,45 €		30.059,28 €	12.574,15 €	60.590,86 €		3.000,00 €	3.027,64 €			2.000,00 €	1.141.296,58 €
CANTILLANA	156.769,18 €	1.371.406,51 €		62.901,83 €		126.791,99 €	5.264,00 €	6.000,00 €	2.861,74 €	3.696,00 €		1.500,00 €	1.737.191,25 €
CAÑADA ROSAL	20.231,02 €	231.944,08 €		18.536,56 €	12.736,00 €	37.364,36 €		3.000,00 €	2.612,89 €			2.000,00 €	328.424,91 €
CARMONA				64.832,34 €		343.348,22 €							408.180,56 €
CARRION CESPEDES	116.043,75 €	190.181,56 €		14.918,31 €		30.071,02 €	6.118,00 €		2.758,06 €			2.000,00 €	362.090,70 €
CASARICHE	107.292,07 €	853.510,89 €		33.009,55 €	17.230,00 €	66.537,74 €			3.110,59 €				1.080.690,84 €
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	115.266,78 €	705.886,57 €		31.339,59 €	2.640,00 €	63.171,58 €	4.473,00 €		2.911,54 €			2.000,00 €	927.689,06 €
CASTILLEJA DE GUZMAN	43.469,69 €	84.384,41 €		14.528,65 €	3.960,00 €	29.285,58 €			2.130,99 €			2.000,00 €	179.759,32 €
CASTILLEJA DE LA CUESTA	221.828,90 €	911.460,83 €		92.961,12 €		187.382,85 €	6.580,00 €	1.500,00 €	2.782,74 €			2.000,00 €	1.426.586,44 €
CASTILLEJA DEL CAMPO	139.889,74 €	109.948,18 €		3.952,25 €		7.966,58 €		3.000,00 €				2.000,00 €	266.756,75 €
CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	146.332,33 €	165.286,83 €		8.127,14 €		16.381,97 €						2.000,00 €	338.128,27 €
CAZALLA DE LA SIERRA	118.595,32 €	910.364,84 €		29.502,63 €		59.468,81 €	3.565,92 €	3.000,00 €	2.206,46 €			2.000,00 €	1.128.703,98 €
CONSTANTINA	118.077,59 €	693.349,66 €		37.685,43 €	13.140,00 €	75.962,99 €		3.000,00 €	2.340,41 €			2.000,00 €	945.556,08 €
CORIA DEL RIO				72.099,49 €		381.834,63 €							453.934,12 €
CORPE	133.027,40 €	381.682,79 €		5.288,21 €	4.050,00 €	10.659,50 €			1.994,74 €			2.000,00 €	538.702,64 €
CORONIL, EL	95.200,12 €	1.160.947,83 €		28.945,98 €	4.175,01 €	58.346,76 €	6.118,00 €	3.000,00 €					1.356.733,70 €
CORRALES, LOS	17.308,50 €	310.039,87 €		24.548,41 €	5.400,00 €	49.482,54 €		3.000,00 €	3.065,39 €			2.000,00 €	414.844,71 €

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA SOCIAL - PLAN PROVINCIAL	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN N. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	ADEC. FUNCIONAL SEDES TERRITO.	PROMOCION IGUALDAD. LÍNEA 4	TOTAL MUNICIPIO
CUERVO, EL	117.746,78 €	1.335.093,99 €		66.687,08 €		134.421,95 €	5.474,85 €		3.096,29 €			2.000,00 €	1.664.520,94 €
DOS HERMANAS				301.428,00 €		1.596.344,80 €							1.897.772,80 €
ECIJA				94.134,02 €		498.528,15 €							592.662,17 €
ESPARTINAS	135.796,68 €	188.006,84 €		62.456,51 €	1.800,00 €	125.894,35 €		4.500,00 €					518.454,38 €
ESTEPA	103.596,68 €	890.297,15 €		43.975,62 €		88.642,19 €						2.000,00 €	1.128.511,64 €
FUENTES DE ANDALUCIA	46.701,27 €	922.232,18 €		42.472,65 €	8.700,00 €	85.612,64 €		3.000,00 €				2.000,00 €	1.110.718,74 €
GARROBO, EL	75.566,12 €	64.724,13 €		5.009,88 €		10.098,48 €		3.000,00 €				2.000,00 €	160.398,61 €
GELVES	150.238,77 €	525.694,70 €		51.713,10 €		104.238,72 €	2.013,65 €	3.000,00 €	2.571,14 €			2.000,00 €	841.470,08 €
GERENA	91.428,74 €	853.446,59 €		45.589,91 €		91.896,14 €		3.000,00 €	2.488,47 €			2.000,00 €	1.089.849,85 €
GILENA	60.539,70 €	385.264,66 €		18.369,56 €	5.400,00 €	37.027,75 €	6.860,00 €	3.000,00 €				2.000,00 €	518.461,67 €
GINES	188.607,10 €	661.889,10 €		55.387,01 €		111.644,27 €	5.152,00 €	6.000,00 €	3.152,06 €			2.000,00 €	1.033.831,54 €
GUADALCANAL	97.652,45 €	731.954,63 €		16.476,94 €		33.212,77 €		3.000,00 €	3.073,27 €			2.000,00 €	887.370,06 €
GUILLENA	199.689,75 €	1.319.928,88 €		89.287,20 €	2.700,00 €	179.977,30 €		6.000,00 €	2.820,26 €			2.000,00 €	1.802.403,39 €
HERRERA	125.450,85 €	789.308,10 €		30.281,94 €	146.845,25 €	61.039,68 €	6.650,00 €	3.000,00 €	3.995,42 €			2.000,00 €	1.168.571,24 €
HUEVAR	114.406,47 €	397.229,53 €		17.200,59 €	5.500,00 €	34.671,44 €		3.000,00 €				2.000,00 €	574.008,03 €
ISLA MAYOR	122.338,99 €	643.778,96 €		36.293,80 €	10.314,00 €	73.157,86 €		1.500,00 €				2.000,00 €	889.383,61 €
LANTEJUELA	114.700,76 €	305.153,88 €		24.437,08 €		49.258,13 €		3.000,00 €				2.000,00 €	498.549,85 €
LEBRIJA				65.065,40 €		344.582,47 €							409.647,87 €
LORA DE ESTEPA	109.912,09 €	78.340,45 €		3.618,25 €		7.500,00 €	6.440,00 €	3.000,00 €	1.480,72 €			2.000,00 €	212.291,51 €
LORA DEL RIO	306.724,22 €	2.483.574,91 €		106.487,79 €	85.982,00 €	214.648,74 €	6.720,00 €	4.500,00 €	3.027,64 €	5.459,29 €		2.000,00 €	3.219.124,59 €

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA A SOCIAL - PLAN PROVINCIAL	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓ N. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	ADEC. FUNCIONAL SEDES TERRITO.	PROMOCION IGUALDAD. LÍNEA 4	TOTAL MUNICIPIO
LUISIANA, LA	18.788,01 €	323.425,65 €		27.331,68 €	20.520,00 €	55.092,80 €		3.000,00 €	3.235,01 €			2.000,00 €	453.393,15 €
MADROÑO, EL	155.708,80 €	46.898,12 €		3.500,00 €		7.500,00 €		3.000,00 €				2.000,00 €	218.606,92 €
MAIRENA DEL ALCOR				47.755,59 €		252.910,75 €							300.666,34 €
MAIRENA DEL ALJARAFE				81.993,84 €		434.234,51 €							516.228,35 €
MARCHENA	238.639,61 €	2.049.837,00 €		114.893,26 €	5.471,00 €	231.591,74 €	6.090,00 €	6.000,00 €	2.239,62 €	5.200,00 €		1.999,93 €	2.661.962,16 €
MARINALEDA	52.711,99 €	269.540,91 €		16.810,93 €		33.886,00 €		3.000,00 €		5.559,29 €			381.509,12 €
MARTIN DE LA JARA	40.829,11 €	220.595,72 €		14.139,00 €	9.450,00 €	28.500,15 €				5.459,29 €		2.000,00 €	320.973,27 €
MOLARES, LOS	97.289,81 €	355.098,88 €		25.327,73 €	53.997,56 €	51.053,41 €	6.118,00 €	3.000,00 €	2.488,47 €				594.373,86 €
MONTELLANO	143.210,56 €	998.205,40 €		44.587,94 €	15.984,00 €	89.876,44 €		3.000,00 €	3.923,83 €			2.000,00 €	1.300.788,17 €
MORON DE LA FRONTERA				58.645,72 €		310.584,27 €							369.229,99 €
NAVAS DE LA CONCEPCION, LAS	133.177,26 €	272.733,07 €		8.516,80 €	11.074,04 €	17.167,41 €	6.090,00 €					2.000,00 €	450.758,58 €
OLIVARES	182.781,95 €	799.700,88 €		64.794,45 €	12.847,61 €	130.606,97 €	6.650,00 €	3.000,00 €	2.903,21 €			2.000,00 €	1.205.285,07 €
OSUNA	228.918,79 €	2.094.665,70 €		123.410,06 €		248.759,15 €	6.790,00 €	6.000,00 €	2.550,68 €	5.459,29 €		2.000,00 €	2.718.553,67 €
PALACIOS Y VFRCA, LOS				98.053,62 €		519.286,13 €							617.339,75 €
PALMAR TROYA, EL	118.163,77 €	214.445,79 €		16.699,60 €		33.661,59 €		3.000,00 €	2.618,74 €			2.000,00 €	390.589,49 €
PALOMARES DEL RIO	121.479,89 €	381.398,04 €		37.462,77 €	20.530,00 €	75.514,17 €			3.442,38 €			2.000,00 €	641.827,25 €
PARADAS	152.453,32 €	1.080.873,29 €	2.250,00 €	42.750,98 €	10.350,00 €	86.173,67 €	6.237,00 €	3.000,00 €	2.164,99 €			2.000,00 €	1.388.253,25 €
PEDRERA	141.649,43 €	397.232,40 €		28.723,31 €	17.820,00 €	57.897,93 €		3.000,00 €	2.600,27 €			2.000,00 €	650.923,34 €
PEDROSO, EL	67.595,73 €	296.517,75 €		13.805,00 €	25.470,00 €	27.826,91 €	4.731,34 €	3.000,00 €	3.120,56 €			2.000,00 €	444.067,29 €

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA A SOCIAL - PLAN PROVINCIAL	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓ N. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	ADEC. FUNCIONAL SEDES TERRITO.	PROMOCION IGUALDAD. LÍNEA 4	TOTAL MUNICIPIO
PEÑAFIOR	157.162,21 €	615.036,89 €		18.759,22 €	14.400,00 €	37.813,19 €			3.069,12 €			1.975,00 €	848.215,63 €
PILAS	153.684,51 €	1.835.649,55 €		84.499,98 €		170.327,64 €		6.000,00 €		5.559,29 €		1.950,00 €	2.257.670,97 €
PRUNA	175.202,70 €	241.189,67 €		20.373,51 €	84.670,58 €	41.067,14 €	6.160,00 €	3.000,00 €	3.732,71 €	5.559,29 €		2.000,00 €	582.955,60 €
PUEBLA DE CAZALLA	165.888,74 €	1.524.171,54 €		61.398,87 €	17.691,00 €	123.762,45 €	6.434,31 €	6.000,00 €	3.434,11 €	4.920,00 €		2.000,00 €	1.915.701,02 €
PUEBLA DE LOS INFANTES	97.715,80 €	570.556,27 €		18.981,88 €		38.262,01 €		3.000,00 €	2.986,16 €			1.975,00 €	733.477,12 €
PUEBLA DEL RIO	143.984,53 €	694.929,66 €		82.607,36 €		166.512,66 €							1.088.034,21 €
REAL DE LA JARA	114.749,03 €	138.578,78 €		9.741,43 €	8.220,00 €	19.635,93 €		1.500,00 €	2.856,81 €			2.000,00 €	297.281,98 €
RINCONADA, LA				91.083,08 €		482.370,58 €							573.453,66 €
RODA DE ANDALUCIA, LA	129.059,91 €	386.051,21 €		23.546,44 €	4.189,00 €	47.462,84 €	6.090,00 €	3.000,00 €	1.036,94 €	5.559,29 €		1.761,00 €	607.756,63 €
RONQUILLO, EL	145.432,06 €	119.756,86 €		7.737,48 €	4.050,00 €	15.596,54 €	6.118,00 €	3.000,00 €	3.627,65 €			2.000,00 €	307.318,59 €
RUBIO, EL	96.490,29 €	341.707,33 €		19.260,21 €	1.800,00 €	38.823,03 €						2.000,00 €	500.080,86 €
SALTERAS	119.995,54 €	403.823,34 €		26.997,69 €		54.419,57 €		3.000,00 €				2.000,00 €	610.236,14 €
SAN JUAN DE AZNALFARACHE				59.620,33 €		315.745,71 €							375.366,04 €
SAN NICOLAS DEL PUERTO	108.082,73 €	150.602,62 €		5.510,87 €		11.108,32 €		1.500,00 €				1.500,00 €	278.304,54 €
SANLUCAR LA MAYOR	321.701,69 €	705.034,25 €		82.830,02 €	70.212,74 €	166.961,49 €							1.346.740,19 €
SANTIPONCE	205.572,27 €	589.365,40 €		52.047,09 €	4.200,00 €	104.911,96 €		3.000,00 €					959.096,72 €
SAUCEJO, EL	179.452,84 €	391.165,39 €		27.109,02 €	30.330,00 €	54.643,98 €	6.930,00 €	3.000,00 €	3.649,75 €	5.559,29 €		2.000,00 €	703.840,27 €
TOCINA	202.812,88 €	964.746,00 €		47.092,88 €		94.925,68 €	6.790,00 €	3.000,00 €	3.940,07 €			2.000,00 €	1.325.307,51 €
TOMARES				35.339,98 €		187.158,44 €							222.498,42 €

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA SOCIAL - PLAN PROVINCIAL	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN N. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	ADEC. FUNCIONAL SEDES TERRITO.	PROMOCION IGUALDAD. LÍNEA 4	TOTAL MUNICIPIO
UMBRETE	175.516,44 €	419.929,47 €		46.814,55 €	10.800,00 €	94.364,66 €		3.000,00 €	3.359,39 €			2.000,00 €	755.784,51 €
UTRERA				144.071,87 €		762.996,04 €							907.067,91 €
VALENCINA DE LA CONCEPCION	107.146,03 €	494.514,65 €		42.639,65 €		85.949,25 €		3.000,00 €	3.098,17 €			2.000,00 €	738.347,75 €
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	169.483,48 €	317.750,22 €		25.661,72 €	31.306,84 €	51.726,64 €		3.000,00 €	2.836,87 €	2.992,00 €		2.000,00 €	606.757,77 €
VILLANUEVA DE SAN JUAN	13.126,20 €	68.332,17 €		8.405,47 €		16.943,00 €		3.000,00 €					109.806,84 €
VILLANUEVA DEL ARISCAL	197.018,36 €	494.849,23 €		44.142,61 €	2.250,00 €	88.978,80 €	6.860,00 €	3.000,00 €	3.343,47 €			2.000,00 €	842.442,47 €
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	114.377,65 €	450.487,03 €		33.120,88 €	5.400,00 €	66.762,15 €	6.440,00 €	3.000,00 €	2.592,26 €			2.000,00 €	684.179,97 €
VILLAVEVERDE DEL RIO	166.669,58 €	1.345.852,16 €		41.303,68 €	6.103,00 €	83.256,33 €	5.796,00 €		2.993,29 €			2.000,00 €	1.653.974,04 €
VISO DEL ALCOR, EL	211.981,20 €	1.444.967,43 €		115.004,59 €		231.816,15 €		6.000,00 €	3.085,77 €			2.000,00 €	2.014.855,14 €
ELA Marismillas	68.189,14 €	218.276,09 €		14.751,31 €		29.734,40 €		3.000,00 €	3.152,06 €			1.670,00 €	338.773,00 €
ELA Isla Redonda-La Aceñuela				3.500,00 €		7.500,00 €							11.000,00 €
MANCOMUNIDAD ECUJA	211.965,00 €												211.965,00 €
CONSORCIO ESTEPA	164.868,00 €												164.868,00 €
MANCOMUNIDAD SIERRA SUR	129.037,78 €												129.037,78 €
TOTAL 2023	12.533.636,36 €	61.502.261,87 €	2.250,00 €	5.000.000,00 €	1.105.658,69 €	15.000.000,00 €	202.642,33 €	249.000,00 €	166.950,68 €	85.390,46 €	149.987,77 €	154.805,93 €	96.152.674,09 €

(1) El Convenio Municipal incluye las transferencias para la financiación de:

- Dotación Estructura Territorial (Profesionales Servicios Sociales Comunitarios y Servicio de Igualdad)
- Sad Concertado
- Dotación extraordinaria Equipamiento Informático

RESUMEN ECONÓMICO POR ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y PROGRAMA 2023

CONCESIÓN SUBVENCIONES LÍNEA 1 ENTIDADES DE MUJERES

MUNICIPIO	ENTIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
AGUADULCE	ASOCIACIÓN DE MUJERES JACARANDA	1.616,00 €
ALANÍS	ASOCIACIÓN DE MUJERES BENALIJAR	1.724,00 €
ALBAIDA DEL ALJARAFE	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA BLANCA	1.407,00 €
ALGABA, LA	ASOCIACIÓN DE MUJERES PILAR GARCÍA DESMAISSIERES	905,00 €
ALGÁMITAS	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DULCENOMBRE	1.456,00 €
ARAHAL	ASOCIACIÓN DE MUJERES FIBROARAHAL	1.368,00 €
ARAHAL	ASOCIACIÓN DE MUJERES 7 DE MAYO	1.358,00 €
ARAHAL	PROGRESA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE ARAHAL	1.279,00 €
AZNALCÁZAR	ASOCIACIÓN DE MUJERES ASOMA	1.358,00 €
AZNALCÓLLAR	ASOCIACIÓN DE MUJERES MERCEDES CARNACEDO	1.476,00 €
AZNALCÓLLAR	ASOCIACIÓN DE MUJERES AFECTADAS DE FIBROMIALGIA FIBROAZNALCÓLLAR	1.466,00 €
BENACAZÓN	ASOCIACIÓN DE MUJERES 5 DE AGOSTO	1.446,00 €
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	ASOCIACIÓN DE MUJERES NUESTRA SEÑORA DE CUATROVITAS	1.082,00 €
CAMPANA, LA	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS CAÑAS	1.586,00 €
CANTILLANA	ASOCIACIÓN DE MUJERES CANTILLANERAS	1.456,00 €
CANTILLANA	ASOCIACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE MUJERES AZAHAR	1.446,00 €
CAÑADA ROSAL	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR CAÑADA	1.476,00 €
CASTILLEJA DE LA CUESTA	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO AMFE	1.535,00 €
CASTILLEJA DEL CAMPO	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPOS DE TEJADA	1.427,00 €
CAZALLA DE LA SIERRA	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR AMOR AL ARTE DE RESTAURAR	1.585,00 €
CAZALLA DE LA SIERRA	ASOCIACIÓN DE MUJERES AZALEA	1.545,00 €
CONSTANTINA	ASOCIACIÓN DE MUJERES FIBRO-ROBLE	1.496,00 €
CONSTANTINA	ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CENTRO DE ADULTOS DE CONSTANTINA	1.407,00 €
CORRALES, LOS	ASOCIACIÓN DE MUJERES ASFIBRO SIERRA SUR	1.555,00 €
CUERVO DE SEVILLA, EL	ASOCIACIÓN DE MUJERES CRUZ DE MAYO	1.220,00 €
GELVES	ASOCIACIÓN DE MUJERES FIBROGELDUBA	1.417,00 €
GILENA	ASOCIACIÓN DE MUJERES NOSOTRAS MISMAS	1.586,00 €
HUÉVAR DEL ALJARAFE	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL RUMOR	1.486,00 €
LANTEJUELA	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA AMISTAD	1.655,00 €

LORA DE ESTEPA	ASOCIACIÓN DE MUJERES OLAURA	1.635,00 €
LUISIANA, LA	ASOCIACIÓN DE MUJERES ASAMBLEARIAS	1.635,00 €
LUISIANA, LA	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA CARPA	1.714,00 €
MARTÍN DE LA JARA	ASOCIACIÓN DE MUJERES RIGOBERTA MENCHÚ	1.616,00 €
MARTÍN DE LA JARA	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS JAREÑAS	1.565,00 €
OLIVARES	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALBA DE MONTIJO	1.574,00 €
OSUNA	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON FIBROMIALGIA ADELANTE	1.505,00 €
OSUNA	ASOCIACIÓN DE MUJERES MERAKI OSUNA	1.269,00 €
OSUNA	ASOCIACIÓN DE MUJERES PUDELAEN	1.417,00 €
PARADAS	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL PUENTE BIRRETE	1.427,00 €
PARADAS	ASOCIACIÓN APRENDER A QUERERTE	1.378,00 €
PARADAS	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL PORCHE	964,00 €
PEDRERA	COLECTIVO DE MUJERES DE LA SIERRA SUR	1.574,00 €
PEDRERA	ASOCIACIÓN DE MUJERES ACAPE	1.535,00 €
PILAS	ASOCIACIÓN DE MUJERES ISABEL II	1.289,00 €
PRUNA	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ENDRINA	1.417,00 €
SALTERAS	ASOCIACIÓN FEMENINA ANDALUZA PARA EL SIGLO XXI	1.289,00 €
SALTERAS	ASOCIACIÓN DE MUJERES SOCIO INTERCULTURAL DE ANDALUCÍA	1.171,00 €
SANTIPONCE	ASOCIACIÓN DE MUJERES DOÑA SATURNINA	1.626,00 €
SANTIPONCE	ASOCIACIÓN DE MUJERES SOLIDARIDAD CON EL NUEVO MILENIO	1.565,00 €
SAUCEJO, EL	ASOCIACIÓN DE MUJERES ABUELAS CUIDADORAS SAUCEJEÑAS	1.616,00 €
SAUCEJO, EL	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE MEZQUITILLA	1.427,00 €
SAUCEJO, EL	ASOCIACIÓN DE MUJERES LOS SAUCES SEVILLANOS	1.616,00 €
UMBRETE	ASOCIACIÓN DE MUJERES MARÍA PALACIOS	1.387,00 €
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	ASOCIACIÓN DE MUJERES VIOLETA	1.446,00 €
VILLANUEVA DE SAN JUAN	ASOCIACIÓN DE MUJERES TARQUESTÁ	1.407,00 €
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	ASOCIACIÓN DE MUJERES CABEZA HISPANIA	1.466,00 €
TOTAL LÍNEA1		81.349,00 €

CONCESIÓN SUBVENCIONES LÍNEA 2 COLECTIVO LGTBI

MUNICIPIO	ENTIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ALGABA, LA	ALGABA ORGULLOSA	1.043,00 €
SEVILLA	ASOCIACIÓN SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	1.309,00 €
SEVILLA	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	1.299,00 €
	TOTAL LÍNEA 2	3.651,00€

CONCESIÓN SUBVENCIONES LÍNEA 3 INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MUNICIPIO	ENTIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
VARIOS MUNICIPIOS	ASOCIACIÓN ASPERGER TEA SEVILLA	9.000,00 €
VARIOS MUNICIPIOS	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	9.000,00 €
VARIOS MUNICIPIOS	ASOCIACIÓN ASPANRI-ASPANRIDOWN	9.000,00 €
VARIOS MUNICIPIOS	ASOCIACIÓN DOWN SEVILLA	9.000,00 €
		36.000,00 €

CONVENIOS NOMINATIVOS

MUNICIPIO	ENTIDAD	IMPORTE APORTACIÓN DIPUTACIÓN
VARIOS MUNICIPIOS	ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA	16.000,00 €
VARIOS MUNICIPIOS	FUNDACIÓN TUTELAR TAU	19.000,00 €
VARIOS MUNICIPIOS	FUNDACIÓN TAS	130.000,00 €
		165.000,00 €

Concesión de subvenciones destinadas a Entidades Sin Ánimo de Lucro para "Proyectos de Atención Social a Colectivos Vulnerables"

ENTIDADES SOCIALES BENEFICIARIAS	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES CON DETERIORO COGNITIVO, ASFADECO	LA CAMPANA	TALLER ESTIMULACIÓN COGNITIVA	3.600,00 €
ASOCIACIÓN DE CUIDADORAS DE ATENCIÓN SOCIAL	LA RINCONADA	AUTOCUIDARSE PARA CUIDAR	15.000,00 €
ASOCIACIÓN CRISOL-AYDIS	CASARICHE	BUENOS APOYOS, VIDAS BUENAS	14.238,00 €
AZUL ASOCIACIÓN AUTISMO LA PUEBLA CAZALLA	LA PUEBLA DE CAZALLA	VIDA AZUL	13.989,60 €
ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD SOBREVENIDA- ADISOB	CASTILLEJA DE LA CUESTA	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO A LA DISCAPACIDAD SOBREVENIDA	15.000,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SEVILLA	RELACIONES INTERGENERACIONALES A TRAVÉS DE LAS TICS	15.000,00 €
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE LUCHA CONTRA EL ALZHEIMER	SEVILLA	PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA SOBRE ALZHEIMER Y/O OTRAS DEMENCIAS	15.000,00 €
ASOCIACIÓN DISCAPACIDAD ABRIENDO CAMINOS	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACNEAE	14.853,78 €
ASOCIACIÓN ALZHEIMER LAS CABEZAS SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DEL DETERIORO COGNITIVO Y PSICOESTIMULACIÓN EN PERSONAS CON DEMENCIAS	13.500,00 €
ASOCIACIÓN COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA	SEVILLA	UNIDAD MÓVIL DE MEDIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN LA PROVINCIA DE SEVILLA	15.000,00 €
FEDERACIÓN PROV DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE SEVILLA	SEVILLA	ROMPIENDO DISTANCIAS (Tu pueblo más inclusivo)	15.000,00 €
FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA	SEVILLA	CONTAMOS CONTIGO	7.692,48 €
ASOCIACIÓN LA RETAMA	LA PUEBLA DE CAZALLA	INTERVENCIÓN COGNITIVA, CONDUCTUAL Y SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15.000,00 €
ASOCIACION CRECER CON FUTURO	DOS HERMANAS	VOLUNTARIADO EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE SEVILLA	14.163,99 €
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS TODOS JUNTOS	LA CAMPANA	MEJORAMOS NUESTRA MOVILIDAD	3.456,00 €

ENTIDADES SOCIALES BENEFICIARIAS	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACIÓN UNIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA	SEVILLA	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA PERSONAS SORDAS Y/O CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA Y ALREDEDORES.	13.124,47 €
ASOC PADRES MADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE OSUNA MIMO	SEVILLA	MIMO: TALLERES Y SERVICIOS PARA LA INCLUSIÓN	15.000,00 €
IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS			218.618,32 €

